Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2025

Señores
COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
Presente

Señores
BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.
Presente

Señores
A3 MERCADOS S.A.
Presente

Ref.: Hecho Relevante. Respuesta requerimiento ANSES.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, "Molinos"), a los fines de adjuntar a la presente las respuestas enviadas en el día de la fecha a la ANSES - Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema Integrado Previsional Argentino (FGS), de acuerdo con el requerimiento recibido por Molinos, con relación a la Asamblea Ordinaria de Molinos a celebrarse el próximo 23 de abril de 2025.

Sin otro particular, los saludo muy atentamente

Molinos Río de la Plata S.A.

_____
Federico Pasqualetti
Responsable de Relaciones con el Mercado

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de abril de 2025

ANSES
SUBDIRECCION EJECUTIVA DE OPERACION DEL FGS
MESA DE ENTRADAS
10 ABR 2025
NO IMPLICA CONFORMIDAD
RECIBIDO
TRAM. N°

Señores
Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS)
ANSES
Presente

Ref.: NO-2025-29007133-ANSES-DAS#ANSES
NOTA PEDIDO DE INFORMACIÓN-
MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A.-
Asamblea Ordinaria 23/04/2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderada de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, "Molinos" o la "Sociedad"), en respuesta a las consultas que nos remitieran en vuestra nota de la referencia, con relación a la Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad convocada para el 23 de abril del corriente año (en adelante, la "Asamblea Anual"). Respondemos vuestro requerimiento siguiendo el mismo orden en que vuestras consultas han sido efectuadas en la nota de la referencia.

a) Conforme la información brindada por Caja de Valores S.A. al 28 de febrero de 2025, detallamos en el **Anexo I** adjunto a la presente los accionistas de la Sociedad cuya composición accionaria supera el 5% de participación en el capital social.

b) Sin perjuicio de que la misma se encuentra publicada en la Autopista de la Información Financiera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") bajo el ID #3328788, se acompaña a la presente como **Anexo II** copia del Acta de Directorio N° 2308, de fecha 10 de marzo de 2025, en la que se dispuso la convocatoria a la Asamblea Anual.

c) Se acompaña copia del poder del firmante de la presente nota.

d) Seguidamente, continuamos con nuestras respuestas a los requerimientos que nos efectuaran respecto de los siguientes puntos del Orden del Día:

(Punto 1). La Sociedad no dispone de información en relación con las propuestas de accionistas para firmar el acta de Asamblea Anual.

(Punto 2). Sin perjuicio de que los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y demás documentación contable se han publicado oportunamente, y se encuentran disponibles en la AIF de CNV bajo los números de referencia #3328693 y #3328723, acompañamos a la presente como **Anexo III** una copia de los mismos.

Unidad de Medida. Índices de Indexación.

De acuerdo con lo manifestado en la Nota 2.2.1. a los Estados Financieros consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, cuyas cifras, incluyendo las correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino), conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la CNV,

Dolores Rojo Bas
Apoderada

los estados financieros están expresados en la unidad de medida homogénea al cierre del ejercicio sobre el que se informa.

A efectos de la reexpresión de los estados financieros, la CNV ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional, publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016), con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, los índices utilizados para la reexpresión antes mencionada son los siguientes: (i) 117,76% y (ii) 211,41% para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. Se aclara que en el balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024, la columna comparativa con las cifras al 31 de diciembre de 2023 fue reexpresada utilizando el índice de 117,76% para exponer toda la información en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2024.

Propuesta de Tratamiento y Destino de los Resultados

El resultado neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 arrojó un resultado positivo de $32.687.283.073. El Directorio de la Sociedad, en la reunión N° 2304 de fecha 10 de marzo de 2025, disponible en la AIF bajo el ID #3328806, propuso para consideración de la Asamblea Anual: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) en cuanto al pago de dividendos: a) disponer que dicho pago se ajuste al monto de dividendos en efectivo puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 19 de diciembre de 2024 próximo pasado, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 25 de abril del 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 12 de diciembre de 2024, que ascendió a la suma de $81.800 (millones) (suma reexpresada a la fecha mencionada de puesta a disposición de conformidad con la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N°777/2018), lo que representó una suma de $406,126397845 por acción (equivalente al 40612,6397844984% del capital de la Sociedad), b) destinar hasta el total del remanente del antes mencionado resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, luego de aplicadas las sumas correspondientes a reserva legal según lo antes propuesto, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades y, c) con motivo de la consideración del destino de dicha reserva, delegar en el Directorio la facultad de desafectarla, total o parcialmente, y su oportunidad; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social; todo ello a la luz de una estrategia conservadora y de prudencia con vistas a disponer de fondos para afrontar el vencimiento de préstamos bancarios, evaluar la conveniencia de su precancelación y financiar eventuales inversiones a realizar en el futuro, contribuyendo al fortalecimiento del negocio y de sus resultados.

Adicionalmente, se informa que en el Acta de Directorio N° 2308, de fecha 8 de marzo de 2024, disponible en la AIF bajo el ID #3328788, de convocatoria a la Asamblea Anual (adjunta como **Anexo II**) se ha incluido en el Orden del Día de la Asamblea la consideración de la delegación en el Directorio de la facultad de desafectar la reserva para futura

distribución de utilidades, total o parcialmente, y su oportunidad. Sin perjuicio de lo anterior, en virtud de la estrategia conservadora y de prudencia propuesta por el Directorio, este órgano no cuenta con una estimación de plazos en los que la distribución de dividendos se efectivizaría. Asimismo, el punto incluido en el orden del día respecto a la delegación de facultades se ha realizado respecto del Directorio y no de miembros individuales de dicho órgano, con lo que, en caso de aprobarse la referida delegación, deberá requerirse una resolución del órgano y no de alguno de sus miembros actuando individualmente.

La Sociedad no dispone de información en relación con las propuestas que los accionistas podrán presentar a la Asamblea Anual respecto del tratamiento y destino de los resultados del ejercicio en cuestión, las que podrán ajustarse y confirmar la propuesta efectuada por el Directorio antes detallada o diferir de la misma.

Reserva Legal

Seguidamente se detalla la evolución de la Reserva Legal (cifras en millones de $). En cuanto a los motivos de su asignación, nos remitimos a las normas legales aplicables.

Estados Financieros al		Fecha	Importes en millones de $	Importes expresados en moneda homogénea al 31/dic/24 en millones de $	Concepto
	Saldo al 31/12/16		85	6.560	
31/12/2017	Asamblea Ordinaria	24/4/2018	-	-	-
31/12/2018	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	23/4/2019	-	-	-
31/12/2019	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	20/5/2020	(85)	(6.560)	Absorción de pérdidas
31/12/2020	Asamblea Ordinaria	22/4/2021	329	6.560	Reconstitución de reserva
31/12/2020	Asamblea Ordinaria	22/4/2021	71	1.412	Integración de reserva
31/12/2021	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	27/4/2022	141	1.869	Constitución de reserva
31/12/2022	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	21/4/2023	410	2.780	Constitución de reserva
31/12/2023	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	25/4/2024	2.610	5.684	Constitución de reserva
-	Ajuste por Inflación acumulado desde dic-17 a dic-24	-	14.744	-	Ajuste por Inflación
31/12/2024	**Saldo Reserva legal**	**31/12/2024**	**18.305**	**18.305**	

Reserva para futura distribución de utilidades

A continuación, se detalla la evolución de la Reserva para futura distribución de utilidades (cifras en millones de $):

Estados Financieros al		Fecha	Importes en millones de $	Importes expresados en moneda homogénea al 31/dic/24 en millones de $	Concepto
31/12/2011	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	18/4/2012	525	39.772	Constitución de reserva
31/12/2012	Asamblea Ordinaria	18/4/2013	(77)	(5.869)	Absorción de pérdidas
31/12/2013	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	23/4/2014	(190)	(14.378)	Absorción de pérdidas
31/12/2014	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	29/4/2015	581	44.014	Integración de reserva
31/12/2015	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	21/4/2016	1.095	82.942	Integración de reserva
30/6/2016	Acuerdo Marco de implementación de Fusión y Escisión-Fusión	30/6/2016	(379)	(28.701)	Escisión Molinos Agro S.A.
31/12/2016	Asamblea Ordinaria	18/4/2017	418	29.498	Integración de reserva
31/12/2017	Asamblea Ordinaria	24/4/2018	(187)	(11.556)	Absorción de pérdidas
31/12/2018	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	23/4/2019	(3.250)	(135.722)	Absorción de pérdidas
31/12/2019	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	20/5/2020	-	-	-
31/12/2020	Asamblea Ordinaria	22/4/2021	46	3.889	Integración de reserva
31/12/2021	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	27/4/2022	1.697	24.230	Integración de reserva
31/12/2022	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	21/4/2023	-	-	-
31/12/2023	Asamblea Ordinaria y Extraordinaria	25/4/2024	49.586	107.980	Integración de reserva
31/12/2023	Directorio	12/12/2024	(81.800)	(81.800)	Distribución de dividendos
-	Ajuste por Inflación acumulado desde dic-17 a dic-24	-	86.234	-	Ajuste por Inflación
31/12/2024	**Saldo Reserva para futura distribución de utilidades**	**31/12/2024**	**54.299**	**54.299**	

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Otras Reservas

De acuerdo a lo antes indicado, el Directorio no propuso para consideración de la Asamblea Anual destinar suma alguna del resultado del ejercicio a ninguna reserva distinta de la reserva legal o a la reserva para futura distribución de utilidades.

Dividendos 2024

Sin perjuicio de que la información es publica, les hacemos saber que, durante el 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 25 de abril de 2024, que consideró el destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, el 12 de diciembre de 2024 el Directorio de la Sociedad resolvió desafectar parcialmente la reserva para futura distribución de utilidades en la suma de $81.800.000.000 y aplicar dicha suma para el pago de un dividendo en efectivo en favor de los Accionistas de la Sociedad, el cual fue efectivizado el día 19 de diciembre de 2024. Se acompaña a la presente como **Anexo IV** el Acta de Directorio N° 2299 de fecha 12 de diciembre de 2024, publicada en la AIF bajo el ID#3292682.

(Punto 3). Se acompaña a la presente como **Anexo V** el detalle de la composición actual del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes) con las fechas de designación y vencimiento de los mandatos. Al respecto, se hace saber que no ha habido renuncias o modificaciones respecto de dichas composiciones desde su elección.

La gestión llevada a cabo por los Directores y Comisión Fiscalizadora de Molinos durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 se enmarca dentro las pautas establecidas por la Ley General de Sociedades, la Ley de Mercado de Capitales, las Normas de la CNV y demás normativa aplicable, así como también de los estatutos sociales.

(Punto 4) De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del 10 de marzo pasado, disponible en la AIF bajo el ID #3328540, se propuso a la Asamblea Anual aprobar la suma de $5.615.186.201 en moneda nominal, ajustada por inflación a la fecha de cierre del ejercicio 2024 en la suma de $6.750.656.166, como monto global aplicable al pago de retribuciones de los Sres. Directores de la Sociedad.

Dicha suma contiene (i) los montos abonados por el desempeño de puestos en relación de dependencia durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, que ascendieron a la suma de $4.605.209.879 en moneda nominal, monto que ajustado por inflación a la fecha de cierre del ejercicio 2024 asciende a la suma de $5.608.415.662, y (ii) honorarios anticipados por un monto de $1.009.976.322 en moneda nominal, monto que ajustado por inflación a la fecha de cierre del ejercicio 2024 asciende a la suma de $1.142.240.504.

Asimismo, a continuación, informamos el monto global de las remuneraciones aprobadas respecto a los ejercicios 2021, 2022 y 2023 y el propuesto para el ejercicio 2024, conforme el modelo por Uds. provisto:

Remuneraciones al Directorio	**Aprobado 2021**	**Aprobado 2022**	**Aprobado 2023**	**Propuesta 2024**
Monto Global	$234.090.293	$371.742.110	$1.428.537.444	$6.750.656.166
Incremento Nominal	$ 62.275.470	$137.651.817	$1.056.795.334	$5.322.118.722
Incremento Porcentual	36%	59%	284%	373%

Utilidad Computable

Se acompaña a la presente como **Anexo VI** copia de la presentación efectuada ante la CNV de acuerdo a lo requerido por el Artículo 3° del Capítulo III del Título II de las normas de dicha CNV, la cual se encuentra disponible en la AIF bajo el ID#3328624, de la cual surge la información requerida respecto de la utilidad computable del ejercicio a los efectos de la consideración del punto del Orden del Día respectiva.

Honorarios Comisión Fiscalizadora

Se solicitará la aprobación de la suma de $35.512.708, en moneda nominal, en concepto de honorarios de correspondientes a los Síndicos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. El monto de dichas retribuciones, reexpresadas en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de $41.203.192.

Por último, a continuación, informamos el monto global de las remuneraciones aprobadas respecto para los ejercicios 2021, 2022 y 2023 y el propuesto para el ejercicio 2024, conforme el modelo por Uds. provisto:

Remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora	**Aprobado 2021**	**Aprobado 2022**	**Aprobado 2023**	**Propuesta 2024**
Monto Global	$3.439.715	$6.416.902	$16.958.469	$41.203.192
Incremento Nominal	$981.585	$2.977.187	$10.541.567	$24.244.724
Incremento Porcentual	40%	87%	164%	143%

Anticipos

En el Acta de Directorio N° 2308, de fecha 8 de marzo de 2024, disponible en la AIF bajo el ID #3328788, de convocatoria a la Asamblea Anual (adjunta como **Anexo II**) se ha incluido en el Orden del Día de la Asamblea la consideración de proponer el pago de anticipos a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2025, sin embargo, la Sociedad no dispone de información en relación con las propuestas que podrán realizar los accionistas en relación con este punto en general y, más específicamente con el plazo de pago, los montos previstos ni los parámetros para determinar el pago de anticipos a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad.

(Punto 5). Se solicitará se apruebe a la firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A. (los "Auditores Externos") la suma de $577.385.777 en moneda nominal, correspondiente a los honorarios de auditoría externa de estados financieros trimestrales y anual por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Esta cifra reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2024 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de $703.164.355.

Los honorarios de auditoría externa de los estados financieros trimestrales y anual aprobados a los Auditores Externos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023 ascendieron a $190.513.582 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de $340.819.615.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Los honorarios de auditoría externa de los estados financieros trimestrales y anual aprobados a los Auditores Externos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 ascendieron a $68.063.318 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2022 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de $91.295.378.

Por último, se informa que los honorarios de auditoría externa de los estados financieros trimestrales y anual aprobados a los Auditores Externos por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 ascendieron a $43.294.785 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo a las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, ascendió a la suma total de $51.405.815.

A continuación, se informan los montos abonados a los Auditores Externos respecto de los últimos 3 ejercicios:

Honorarios Auditores Externos	**Aprobado 2021**	**Aprobado 2022**	**Aprobado 2023**	**Propuesta 2024**
Monto Global	$51.405.815	$91.295.378	$340.819.615	$703.164.355
Incremento Nominal	$5.107.778	$39.889.563	$249.524.237	$362.344.740
Incremento Porcentual	11%	78%	273%	106%

(Punto 6). La Sociedad no dispone de información en relación con las propuestas de composición de miembros del Directorio para el ejercicio 2025.

(Punto 7). El Comité de Auditoría se encuentra compuesto por los Directores Amancio Hipólito Oneto, Gustavo Héctor Abelenda y Susana Mabel Malcorra. Se solicitará se apruebe una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025 por un monto de $42.000.000. El presupuesto asignado al Comité de Auditoría por el ejercicio 2024 fue de $53.000.000.

Por último, se informa que el presupuesto asignado para el funcionamiento del Comité de Auditoría fue de $12.000 para el ejercicio 2023 y $4.000.000 para el ejercicio 2022.

(Punto 8). La Sociedad no dispone de información referida a la designación de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2025. En cualquier caso, la duración del mandato de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora que se designen será la prevista en el estatuto de la Sociedad. Asimismo, se acompaña a la presente como **Anexo V** el detalle de la composición actual del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (titulares y suplentes) con las fechas de designación y vencimiento de los mandatos.

(Punto 9). De acuerdo con lo resuelto por el Directorio en su reunión del pasado 10 de marzo, disponible en la AIF bajo el ID#3328540, se propuso a la Asamblea Anual la designación del Sr. Alejandro Kelman como auditor titular de la Sociedad, y del Sr. Gabriel Rodríguez como auditor suplente de la Sociedad, ambos integrantes del Estudio Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.A., para el ejercicio 2025.

Se encuentra bajo consideración proponer diferir la determinación de la retribución del Auditor Externo para la Asamblea Ordinaria que trate la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

(Punto 10). Se solicitará la autorización a cualquiera de los apoderados y asesores legales de la Sociedad para que, en forma individual e indistinta, cualquiera de ellos, realice todas las gestiones que resulten necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en la Asamblea Anual ante los distintos organismos de control.

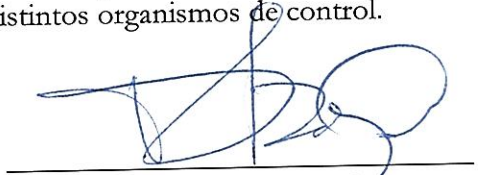

Dolores María Rojo Bas
Apoderada

Anexo I
Accionistas con participación accionaria superior al 5%

Accionista	Acciones Clase A	Acciones Clase B	% del Capital
Santa Margarita LLC-Serie "A"	608.736	113.761.691	56,7834%
ANSES FGS Ley N° 26.425	10.370	40.356.779	20,0418%
Miembros Flia. Perez Companc	202.750	37.568.375	18,7529%

Anexo II
Acta de Directorio N° 2308 del 10 de marzo de 2025

Molinos Río de la Plata S.A. Acta de Directorio N° 2308. A los 10 días del mes de marzo de 2025, se reúnen los Directores de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Molinos"), Sres. Amancio Hipólito Oneto, Guillermo Nelson García Abal, Agustín María Llanos, Gustavo Héctor Abelenda y Susana Malcorra, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Pablo Di Iorio. Todos los asistentes participan de la reunión comunicados con los restantes miembros a través de un sistema de videoconferencia. Encontrándose ausente el Sr. Presidente, preside la reunión el Vicepresidente, Sr. Amancio Hipólito Oneto, quien declara abierta la sesión siendo las 12:30 horas y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda de la presente reunión: **Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad**. Toma la palabra el Sr. Vicepresidente e informa que, como es de conocimiento de los presentes, en el día de la fecha, fueron aprobados la Memoria, el Estado consolidado del resultado integral, el Estado consolidado de situación financiera, el Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, el Estado consolidado de flujo de efectivo, las notas a los Estados financieros consolidados, los Estados financieros separados, las notas a los Estados financieros separados, el Informe del Auditor y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio N° 95 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como la reseña informativa de dichos estados contables requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV"). De conformidad con la normativa aplicable, una vez aprobada por este Directorio la documentación antes referida, se debe convocar a los Sres. Accionistas a considerarla en Asamblea Ordinaria. Por lo expuesto, el Sr. Vicepresidente propone que, en concordancia con las normas estatutarias y legales vigentes, se convoque a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 23 de abril de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: *1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujos de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estados financieros separados, notas a los Estados financieros separados, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, así como la Reseña Informativa, correspondientes al ejercicio social N° 95 de la Sociedad, finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en: (i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable; (ii) en cuanto al pago de dividendos: a) disponer que dicho pago se ajuste al monto de dividendos en efectivo puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 19 de diciembre de 2024 próximo pasado, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 25 de abril del 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 12 de diciembre de 2024, que ascendió a la suma de $81.800 (millones) (suma reexpresada a la fecha mencionada de puesta a disposición de conformidad con la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N°777/2018), lo que representó una suma de $406,126397845 por acción (equivalente al 40612,6397844984% del capital de la Sociedad), b) destinar hasta el total del remanente del antes mencionado resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, luego de aplicadas las sumas correspondientes a reserva legal según lo antes propuesto, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades y, c) con motivo de la consideración del destino de dicha reserva, delegar en el Directorio la facultad de desafectarla, total o parcialmente, y su oportunidad; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de*

Dolores Rojo Bas
Apoderada

la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de enero de 2025 y determinación de su retribución. 10. Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. En cuanto al lugar de celebración de la Asamblea, el Sr. Vicepresidente propone que la Asamblea se celebre en la sede social. La Asamblea sesionará en carácter de Ordinario respecto de todos los puntos del Orden del Día. Finalmente, el Sr. Vicepresidente mociona se autorice a los Sres. María Victoria Valenti, Dolores María Rojo Bas, Bianca Laura Ortega, Siro Astolfi, Evangelina Gonzalez Soldo, María Jimena Martínez Costa y/o Melina Goldberg, para que, en nombre de la Sociedad, actuando en forma indistinta uno cualesquiera de ellos, realicen las presentaciones que pudieran corresponder ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados de Argentina S.A. y/o cualquier otro organismo que correspondiere, y efectúen cuantos más trámites sean menester con relación a lo resuelto precedentemente. Escuchadas las propuestas del Sr. Vicepresidente, y luego de un breve intercambio de opiniones, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la referida convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y otorgar las autorizaciones en los términos propuestos por el Sr. Vicepresidente. El Sr. Pablo Di Iorio, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, como así también de los mecanismos utilizados a tal fin. No habiendo más asuntos que tratar, se aprueba el texto del acta respectiva y se levanta la sesión siendo las 13:00 horas.

FIRMADA POR AMANCIO HIPÓLITO ONETO Y AGUSTÍN MARÍA LLANOS COMO DIRECTORES Y PABLO DI IORIO COMO MIEMBRO DE LA COMISION FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PASADA A FOJAS 212-213 DEL LIBRO DE DIRECTORIO N° 26 DE MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Anexo III
Estados Contables por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 y demás documentación contable

[se adjunta por separado]

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS

MEMORIA Y BALANCE – 2024

Índice

Miembros del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y Auditor Externo

Datos consolidados relevantes: su evolución

Memoria

- Contexto internacional
- Desempeño económico de Argentina
- La Compañía

I. Premisas de gestión, lineamientos estratégicos y política comercial proyectada

- Negocio de Alimentos
- Negocio de Vinos

II. Molinos y la sustentabilidad

III. Situación financiera

IV. Propuesta del Directorio respecto al destino de los resultados del ejercicio

V. Anexo. Código de Gobierno Societario por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024. Vencimiento de mandatos

Estados financieros al 31 de diciembre de 2024

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS

NÓMINA DE LOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, FISCALIZACIÓN y AUDITORÍA DE MOLINOS RÍO DE LA PLATA S.A.

Miembros integrantes del Directorio:

Directores titulares:

Presidente: Luis Perez Companc (*) Vicepresidente: Amancio Hipólito Oneto (**) Agustín María Llanos (**)

Guillermo Nelson García Abal (*) Gustavo Héctor Abelenda (**) Susana Mabel Malcorra (*)

Directores suplentes:

Mariano Mazur (*)

Sergio Daniel Reda (**)

*Su mandato venció al 31 de diciembre de 2024; permanece en el cargo hasta la próxima Asamblea.

**Su mandato vence al 31 de diciembre de 2025.

Miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora:

Síndicos Titulares:

Ernesto Juan Cassani

Pablo Di Iorio

Agustin Pedro Allende

Síndicos Suplentes:

Pedro Jorge Donato

Matías Di Iorio

María Eugenia Vilhena

Miembros integrantes del Comité de Auditoría:

Gustavo Héctor Abelenda

Amancio Hipólito Oneto

Susana Mabel Malcorra

MOLINOS

Datos Consolidados Relevantes: Su Evolución

[Información no examinada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes.]

En millones de pesos	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos en actividades ordinarias	918.659	884.872	938.383	942.672	882.117
EBITDA (1)	76.728	61.964	44.954	82.872	3.228
% sobre ventas	8,4%	7,0%	4,8%	8,8%	0,4%
Resultados financieros (2)	18.503	31.636	40.898	78.536	50.487
EBTDA (3)	95.230	93.600	85.852	161.408	53.715
Ganancia neta del ejercicio	34.809	37.366	55.591	100.661	32.687

En millones de dólares (4)	2020	2021	2022	2023	2024
Ingresos en actividades ordinarias	890,2	857,4	909,3	913,4	854,8
EBITDA (1)	74,3	60,0	43,6	80,3	3,1
% sobre ventas	8,4%	7,0%	4,8%	8,8%	0,4%
Resultados financieros (2)	17,9	30,7	39,6	76,1	48,9
EBTDA (3)	92,3	90,7	83,2	156,4	52,0
Ganancia neta del ejercicio	33,7	36,2	53,9	97,5	31,7

(1) EBITDA: Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias, resultados financieros, depreciaciones y amortizaciones.
(2) Resultados financieros: incluye intereses, resultados de operaciones con instrumentos financieros, diferencia de cambio, descuentos de activos y pasivos y RECPAM.
(3) EBTDA: Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias, depreciaciones y amortizaciones.
(4) Valores expresados en moneda constante al 31 de diciembre de 2024 y convertidos en dólares al tipo de cambio de cierre de dicha fecha

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS

Evolución Resultado Neto
(en millones de pesos)

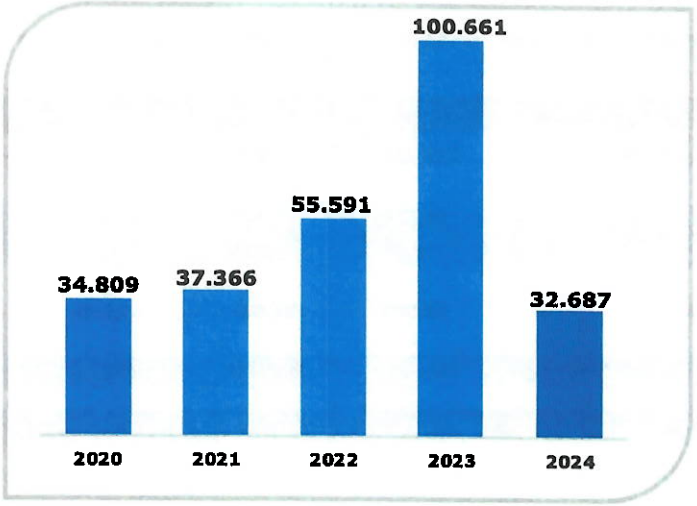

Evolución EBITDA(1)
(en millones de pesos)

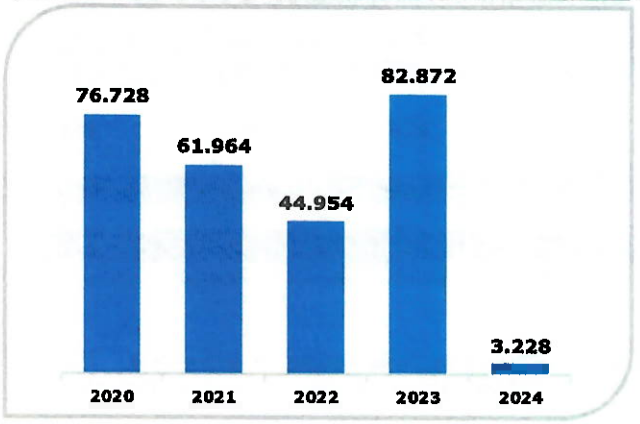

Evolución EBTDA(2)
(en millones de pesos)

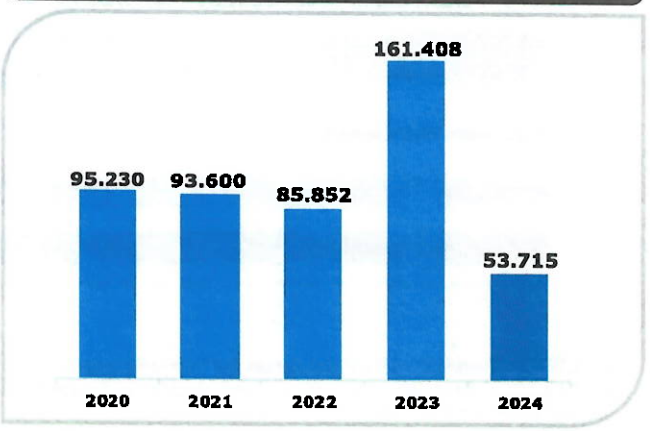

(1) EBITDA: Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias, resultados financieros, depreciaciones y amortizaciones.

(2) EBTDA: Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias, depreciaciones y amortizaciones.

Memoria

Correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentada por el Directorio. En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias, el Directorio de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante "Molinos", "la Compañía" o "la Sociedad") somete a consideración de los señores accionistas la siguiente documentación: la memoria, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado de cambios en el patrimonio, el estado consolidado de flujo de efectivo, las notas a los estados financieros consolidados, los estados financieros separados, las notas a los estados financieros separados, los Informes del Auditor e Informes de la Comisión Fiscalizadora –correspondientes al ejercicio 95º finalizado el 31 de diciembre de 2024– y la reseña informativa requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores a la misma fecha.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Contexto internacional 2024

Tras un 2023 marcado por la consolidación de la recuperación después de la pandemia, Estados unidos lideró el crecimiento entre las economías desarrolladas: aumentó su PBI 2,9% gracias al fuerte consumo interno y su dinámico mercado laboral. El desempeño de la eurozona fue más modesto con 0,4% de crecimiento: fue afectada por las tensiones de las guerras y la persistente inflación. Japón logró crecer 1,7% mientras que China creció un 5,3%. En Latinoamérica, México creció 3,2% y Brasil, 2,9%.

En 2024 la economía mundial experimentó un crecimiento positivo, aunque segmentado y desigual según las regiones. Con cada país enfrentando desafíos distintos, la recuperación a nivel global se mantuvo en la mayoría de los casos. El crecimiento en los países desarrollados, como Estados Unidos, continuó el sendero que transcurrió en 2023 y logró incrementar su PBI un 2,8%; la eurozona lo hizo en menor medida con un 0,8% y Japón, 0,3%. Por su parte, China tuvo un crecimiento del 4,8% y se situó debajo de la expectativa inicial del 5% debido al debilitamiento del consumo interno, crisis en el mercado inmobiliario y políticas de estímulo económico acotadas.

En Latinoamérica se observó un crecimiento dispar: Brasil registró un incremento elevado del 3%, similar al 2,4% observado Perú y Chile. Por su parte, México y Colombia crecieron un 1,4% y 1,6% respectivamente reflejando un entorno económico menos dinámico.

A nivel global, la inflación disminuyó durante 2024, aunque a un ritmo inferior al esperado por los bancos centrales a principios de año, permaneciendo por encima de las metas de largo plazo establecidas. En el caso de Estados Unidos, donde la inflación fue el principal foco de atención durante el primer semestre (después la atención pasaría al mercado de trabajo, la segunda pata del mandato dual de la Reserva Federal, debido a una suba en el desempleo), disminuyó del 3,4% en diciembre de 2023 al 2,7% en diciembre de 2024. Durante el mismo periodo, la inflación en la eurozona disminuyó de 2,9% a 2%. Por su parte, en China, la inflación subió 70 puntos básicos y pasó de -0,3% a 1% mientras que en Japón bajó de 2,9% al 1,8%.

En América Latina, los números de inflación mostraron comportamientos mixtos. En Brasil ascendió del 3,7% al 4,8% y en México del 4,7% al 5,6%. Por su lado, Perú y Colombia pasaron del 6,3% al 2,5% y del 9,3% al 5,2% respectivamente.

La resiliencia de la inflación a nivel mundial derivó en la demora por parte de los bancos centrales para dar inicio a la baja de los tipos de interés. La Reserva Federal de EE. UU. realizó el primer recorte del año (50 bps) en septiembre: redujo la tasa de 4,5% a 4%

luego de casi 4 años y medio sin movimientos a la baja y cerró el 2024 en 3,5%. En cuanto al Banco Central Europeo, inició la relajación monetaria en junio con un recorte de 25 bps, cerrando el año en el nivel del 3,15%. Japón atraviesa un ciclo monetario contrario al resto del mundo: el Banco Central colocó la tasa de interés en terreno neutral; subió de -0,1% (vigente desde 2016) a 0% en marzo 2024.

En el caso de las economías emergentes, se destacó la política monetaria de Brasil. El Banco Central comenzó el 2024 bajando la tasa desde 11,75% a 10,75%. Sin embargo, hacia finales del año -debido a un debilitamiento en sus cuentas fiscales derivado de un incremento del 2,4% en el gasto público, un déficit primario del 2,3% y una depreciación del 25% del real-, decidió revertir la tendencia y volver a subir la tasa a partir de noviembre y cerrar el año con una tasa del 12,25%. Sumado a ello se vio obligado a realizar continuas intervenciones en el mercado de cambios para intentar moderar la devaluación del real que pasó de 5,5 a 6,2 reales por dólar entre octubre y diciembre.

El contexto económico y financiero fue favorable para los mercados. Los principales índices bursátiles de EE. UU., como el Dow Jones y el Nasdaq, registraron incrementos del 13% y 31% respectivamente, en la comparación diciembre 2024 versus diciembre 2023. En el mercado de renta fija, los bonos del Tesoro de EE. UU., tanto en el tramo corto como en el tramo largo de la curva, experimentó subas en sus rendimientos. La tasa del bono a 2 años alcanzó un máximo de 5,03% en abril y cerró el año en 4,26%. En simultáneo, el bono a 10 años, al igual que el de 2 años, alcanzó su máximo en abril (4,74%) para terminar el año en 4,65%.

En los mercados de crédito, los spreads crediticios de las empresas de mayor riesgo (High Yield) contrajeron 47 bps de 339 bps a 292 bps. En el mercado de materias primas, el precio internacional del petróleo WTI tuvo un incremento del 1,4% alcanzando un precio de 73,6 USD por tonelada; la soja cayó 119 USD, llegando a 360,8 USD/Ton; el trigo cayó 15% y el maíz, 4,7%.

Por su parte, el dólar se fortaleció contra el resto de las principales monedas mundiales. Su evolución reflejó los movimientos de política monetaria y también se vio influenciado por la victoria de Donald Trump en las Elecciones de EE. UU. cuyas promesas de campaña apuntaron a un dólar más fuerte. Por ejemplo, el peso mexicano comenzó el año en 16,86 pesos por dólar y terminó el año en $20,72. En cuanto al euro, empezó el 2024 en 0,91 euros por dólar y terminó en € 0,98, máximo valor registrado en el año. Frente al yen japonés, el dólar inicio el año en 144,9 yenes por dólar, tocó un máximo de 161,9 yenes por dólar en junio luego de que el Banco Central de Japón decidiera subir las tasas y reducir la compra de bonos, lo que generó una venta masiva a nivel

Dolores Rojo Bas
Apoderada

mundial de acciones en la Bolsa de Tokio y el desarme de posiciones apalancadas en el yen. Luego cerraría el año en 157,9 yenes por dólar.

Contexto Argentina 2024

La economía argentina en 2024 estuvo condicionada por el inicio de la nueva administración en diciembre 2023 y el programa económico de emergencia presentado por las nuevas autoridades el 12 de diciembre de ese año. En términos macroeconómicos, este programa fijó como prioridad eliminar el déficit fiscal y su financiamiento mediante la emisión monetaria del BCRA, así como los pasivos remunerados resultante de las operaciones de esterilización.

En diciembre de 2023 el BCRA, avanzó en esta dirección. En este sentido se dejó de licitar LELIQ, pasando a ser los pases pasivos el principal instrumento de política monetaria, cuya tasa de interés fue establecida en 100% n.a al inicio. De esta forma, mientras a lo largo de 2023 el BCRA intentó mantener una tasa de interés real positiva (sin éxito ya que siempre se situó por detrás de la inflación), en diciembre la tasa de interés real pasó a ser negativa: la tasa efectiva mensual de plazos fijos en diciembre fue de 9,2% en tanto que la inflación mensual trepó a 25,5%. En cuanto a las operaciones de inyección de liquidez, el BCRA anunció el cese del financiamiento monetariamente al Tesoro.

En el plano cambiario, el programa de emergencia inició con una devaluación del tipo de cambio oficial hasta los 800 pesos por dólar fijando una pauta de deslizamiento del 2% por mes (*crawling peg*); se aumentó el Impuesto País hasta el 17,5% del valor de las importaciones, se eliminó la SIRA (Sistema de Importaciones de la República Argentina) para la gestión de importaciones. Además, se fijó un régimen de acceso al Mercado Único de Cambios para pagar importaciones a 30,60, 90 y 120 días a partir de la fecha de nacionalización de la mercadería importada (con algunas excepciones) y se estableció un régimen cambiario especial para la exportación donde se posibilitó al exportador liquidar hasta el 20% de las ventas externas en el mercado financiero de contado con liquidación (CCL).

El esquema cambiario de *crawling peg* con restricciones de acceso al mercado único de cambios continuó durante todo 2024, terminando el tipo de cambio oficial mayorista en un nivel de $ / US$ 1.030. Asímismo, la brecha cambiaria del precio del dólar oficial respecto a la cotización de los dólares financieros (contado con licitación, CCL) osciló entre 30% y 50% hasta septiembre; a partir de octubre descendió a niveles del 15%. Por su parte, el Impuesto País del 17,5% sobre el valor de las importaciones fue reducido

10% a partir de septiembre y el 7,5% restante venció en diciembre tal como estaba previsto en la legislación, eliminando su impacto.

También se implementaron al comienzo de la nueva gestión aumentos de tarifas de servicios públicos (electricidad, gas, agua y transporte) y en el valor de los combustibles. Las facturas medias domiciliarias de electricidad y gas aumentaron un promedio de casi 350% y 600%, respectivamente, en el AMBA. El valor del pasaje mínimo de transporte automotor en la misma zona pasó de $77 a $ 270. En el caso de los combustibles líquidos, el litro de nafta premium (97 octanos) se incrementó casi 100% entre diciembre y junio en CABA.

El resultado inicial de estas medidas fue, en el plano inflacionario, una aceleración de la tasa de inflación desde un promedio del 12% mensual entre agosto y noviembre de 2023, hasta 25,5% mensual en diciembre y 20,6% en enero 2024. A partir de allí se produjo una escalera descendente que arrojó variaciones mensuales de 13,2% en febrero, 11,0% en marzo y 8,8% en abril. Continuando con la tendencia a la baja, entre mayo y septiembre la inflación promedió 4,1% mensual, arrojó un aumento del 2,7% mensual octubre, 2,4% en noviembre, y se proyecta uno del 2,7% en diciembre. Así la inflación de doce meses de diciembre rondaría el 118% (versus 211% en 2023).

La desaceleración de la inflación le permitió al Banco Central ajustar a la baja las tasas de política monetaria en una secuencia inicial de tres recortes consecutivos en marzo, abril y mayo, que redujo la tasa de interés desde 100% n.a. hasta 40% n.a. Más adelante, en noviembre y diciembre, realizó dos recortes adicionales para ubicar esta tasa en 32% n.a.

En el frente fiscal, el programa económico consiguió su objetivo de generar un ancla fiscal y no ser fuente de emisión monetaria; generó un superávit primario a lo largo de todo 2024. El año culminó con un superávit primario de más de $ 10 billones (1,8% del PBI), que alcanzó y sobró para el pago de intereses de la deuda, dejando un superávit financiero de $ 1,7 billones. El resultado contrasta con años de déficit fiscal y constituye un fuerte ajuste respecto del déficit primario de 2,7% del PBI registrado en el año anterior. Este ajuste se logró con una combinación de medidas, tanto sobre los ingresos como sobre el gasto. Respecto de los primeros, al ya mencionado incremento de la alícuota del Impuesto PAIS, se agregó la normalización de la recaudación de retenciones por la reversión de la sequía (aunque algo aplacada por los menores precios de la soja), un incremento extraordinario en el pago del Impuesto a las Ganancias de las empresas (sobre todo bancos) por sus balances cerrados a diciembre y la incipiente actualización del Impuesto a los Combustibles. También incidió en el segundo semestre el blanqueo

y la moratoria, que en conjunto aportaron unos $ 1,5 billones más a la recaudación. De esta manera, se compensó la fuerte caída real de tributos más ligados al nivel de actividad (caso IVA, Débitos y Créditos, Seguridad Social) y se logró que los ingresos del Tesoro solo cayeran 5% en términos reales contra igual período de 2023.

La caída en los ingresos totales forzó a un ajuste mucho mayor del gasto para poder alcanzar el objetivo de superávit fiscal. Con una combinación de licuación, postergación de pagos y recortes de partidas, fue posible registrar una caída real del gasto primario del 27% anual en 2024. La licuación de gastos por la aceleración inflacionaria post devaluación fue el principal factor de reducción de los gastos reales, explicando más de la mitad de la caída del gasto primario. El rubro más afectado fue el de jubilaciones, seguido por los planes sociales intermediados y los sueldos. La postergación de pagos afectó en primera instancia a los subsidios energéticos; si bien los pagos se normalizaron en el segundo trimestre, hubo una parte de los pagos devengados no pagados que terminó cancelándose con bonos. Por último, los recortes directos de gasto afectaron al gasto de capital, que fue el rubro de gasto de mayor recorte en 2024 con una caída real del 76%, seguido de los giros discrecionales a las provincias.

Al registrar un superávit, el Tesoro no precisó hacerse de financiamiento y las operaciones de deuda se limitaron a renovar los vencimientos en pesos y abonar los vencimientos en dólares con reservas. La estrategia de endeudamiento cambió por completo, con el Tesoro colocando fuertes sumas en exceso de los vencimientos en pesos y utilizando el sobrante para comprar dólares al BCRA (y pagar servicios de deuda en moneda extranjera), recomprar títulos en cartera del BCRA y absorber los pasivos remunerados de la autoridad monetaria. Además, una operación de canje en marzo permitió estirar el horizonte de vencimientos en pesos de 2024 a los años 2025, 2026 y 2027. Los títulos colocados en todas las licitaciones y en los canjes no pagan cupones de interés (se capitalizan y se pagan al vencimiento), con lo cual también se ha logrado reducir la carga de intereses de caja que paga el Tesoro, engrosando así el superávit financiero.

A partir de mediados de diciembre de 2023, el BCRA decidió dejar de realizar licitaciones de LELIQ, convirtiendo a las operaciones de pases pasivos en el principal instrumento de absorción de excedentes monetarios. Los sucesivos recortes de la tasa de interés de política monetaria hicieron que las tasas de interés reales resultaran negativas hasta abril; luego, se mantuvieron en terreno más neutral. En julio, el BCRA suspendió la concertación de pases pasivos y dispuso que las entidades financieras pudieran comprarle y venderle al Banco Central Letras Fiscales de Liquidez (LEFI),

estableciéndolas, así, como el principal instrumento de administración de liquidez del sistema bancario. Las LEFI son instrumentos emitidos por el Tesoro Nacional, que capitalizan intereses a la tasa de política monetaria dispuesta por el BCRA. Para llevar adelante este cambio, el BCRA canjeó bonos del Tesoro en su cartera por un stock inicial de $20 billones de LEFI.

Paralelamente, se avanzó en desarmar los mecanismos indirectos de monetización del déficit fiscal y dominancia bancaria. En mayo, se eliminaron los "BIDs automáticos" sobre títulos del Tesoro. Durante julio, se acordó con las entidades financieras la rescisión de contratos por opciones de liquidez sobre títulos públicos (Puts) por un total de poco más de $13 billones, reduciendo el monto remanente de dichas opciones a un 22% del monto total original. Esto eliminó uno de los elementos con mayor potencial de emisión que existía.

El escenario de mayor estabilidad macroeconómica propició la reactivación de la demanda de dinero y de la oferta de crédito, que comenzaron a recuperarse tanto en términos reales como en porcentaje del PBI. A partir de la fuerte desmonetización registrada durante 2023, el año 2024 vio descender a la demanda de dinero hasta alcanzar mínimos históricos. El M3 privado alcanzó un mínimo de 11,4% del PIB en abril y comenzó a crecer desde entonces hasta tocar 12,7% del PBI en diciembre. En términos reales el M3 privado acumuló un crecimiento de 10% en el año: el circulante en poder del público y los depósitos a plazo fijo del sector privado crecieron 23% y 27% en términos reales respectivamente mientras que los depósitos transaccionales del sector privado cayeron 7% real.

A lo largo de 2024, los préstamos en pesos al sector privado acumularon una expansión de aproximadamente $35,5 billones, consistente con un crecimiento real de 52% respecto a diciembre de 2023. El crédito al sector privado acumuló, en diciembre de 2024, ocho meses consecutivos de crecimiento y un aumento real de 93% respecto al mínimo registrado en abril de 2024. En términos del PIB, el crédito al sector privado finalizó el año en 6,9% del PIB, con un incremento de 2,5 puntos porcentuales del PIB desde marzo de 2024 y 1,6 p.p. frente a diciembre de 2023.

Dentro del aumento del crédito, se destacó la evolución de los créditos hipotecarios, que luego de alcanzar a principios de 2024 un mínimo de tan solo 0,1% del PIB, acumularon un incremento en términos reales de aproximadamente 80% en los últimos 6 meses de 2024, impulsados en buena medida por el otorgamiento de créditos atados a la Unidad de Valor Adquisitivo (UVA).

Dolores Rojo Bas
Apoderada

La remonetización de la economía fue acompañada por un aumento de la base monetaria, que en 2024 acumuló una suba de 199%. Contribuyó en gran medida a este incremento la eliminación de franquicias que permitían reducir los efectivos mínimos en función del financiamiento a mypyme y al consumo de hogares (AHORA 12, cuota simple) y que implicaban subsidios implícitos. De esta forma, los efectivos mínimos en el BCRA se incrementaron 298%.

Durante 2024 las compras de dólares del BCRA en el mercado cambiario (US$ 18.710 M) fueron la principal fuente de emisión de pesos. Con las nuevas autoridades, se eliminó la emisión monetaria proveniente del financiamiento al Tesoro. Asimismo, el BCRA comenzó un proceso orientado a eliminar la segunda fuente de oferta monetaria excedente: los intereses sobre sus pasivos remunerados. La política monetaria se orientó principalmente a guiar la tasa de interés de política monetaria hacia niveles más bajos y negativos en términos reales, reduciendo la emisión endógena por intereses. Adicionalmente, se inició un proceso de traspaso de deuda del BCRA hacia deuda del Tesoro. A julio de 2024, la totalidad de la deuda del BCRA ya había migrado hacia deuda del Tesoro y se habían rescindido la mayoría de los puts por parte de los bancos participantes, reduciendo las principales fuentes de emisión potencial de pesos.

Las autoridades entrantes recibieron un stock de reservas netas negativo de US$ 11.300 M al asumir en diciembre de 2023. El nuevo gobierno estableció un cronograma diferido de pagos para las nuevas importaciones; para las importaciones impagas al 12 de diciembre, el BCRA emitió los bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) por un total de VN USD10.000 M (una parte menor se destinó a reducir los dividendos retenidos). Este esquema le permitió al BCRA comprar US$ 17.200 M entre el 11 de diciembre de 2023 y mayo de 2024 en el mercado cambiario oficial, a pesar de que se habilitó a los exportadores a liquidar el 20% de sus ingresos de divisas en el mercado financiero. A partir de junio, los pagos de importaciones fueron en aumento y hasta septiembre el BCRA no logró comprar dólares. A partir de octubre el ingreso de capitales, impulsado fundamentalmente por financiaciones en moneda extranjera de bancos locales y en menor medida por la colocación de obligaciones negociables, permitió al BCRA acumular compras por otros US$ 3.950 M. Con pagos netos de deuda por unos US$ 10.000 M en el período (incluyendo los pagos de diciembre 2023) y ventas de dólares en el MEP por unos US$ 1.300, las reservas netas del BCRA lograron recomponerse, aunque no salieron del terreno negativo: finalizaron en -US$ 2.600 M a fines de diciembre de 2024.

MOLINOS

En lo que respecta a los depósitos en moneda extranjera del sector privado, hasta julio de 2024 el stock creció unos US$ 4.500 M desde el cambio de gestión, alcanzando los US$ 18.600 M. Hacia la segunda mitad del año, el crecimiento se dio impulsado por el "Régimen de Regularización de Activos". El 8 de noviembre concluyó la primera etapa del régimen, la única en la que podía regularizarse dinero en efectivo. Los resultados arrojaron al 9 de noviembre de 2024 un total de bienes declarados por USD23.321 millones, de los cuales, USD19.023 millones se encontraron en cuentas CERA. A fin del mes de octubre los depósitos en moneda extranjera llegaron a un máximo en la historia reciente de USD34.6 M, para luego descender a US$ 31.500 M a findes de diciembre. Con respecto a los préstamos en moneda extranjera, se registró una tendencia alcista en los últimos meses de 2024, pasando el stock de US$ 3.600 M en diciembre de 2023 a US$ 10.800 M en diciembre de 2024.

Este nuevo esquema macroeconómico dio como resultado una importante apreciación en el precio de los títulos valores de Argentina. Entre noviembre 2023 y diciembre 2024, el índice de acciones Merval medido en dólares CCL se apreció alrededor de 120% y la paridad de los títulos de la deuda externa soberana entre 100 y 120%, dependiendo de la madurez. Este último elemente empujó una baja en los spreads crediticios (diferencial contra bonos del Tesoro de EE. UU. de madurez similar) hasta niveles cercanos a los 600 puntos básicos desde 1500/2000 que se encontraba en los últimos años. Ello va en camino a desbloquear la posibilidad de que el gobierno logre acceder nuevamente a los mercados de capitales voluntarios, lo que permitirá instrumentar un mejor manejo de la deuda pública de manera de aumentar su sostenibilidad y recupere calidad crediticia.

Otra derivación se observó en el flujo de emisiones primarias del sector privado argentino instrumentada básicamente vía obligaciones negociables corporativas, pagarés, cheques, acciones y fideicomisos medido en dólares CCL (tipo de cambio financiero libre), que se duplicó contra años previos hasta alcanzar los US$ 19/20 mil millones en 2024

En términos de instrumentos, las emisiones primarias locales del sector privado están concentradas en tres tipos de contratos: obligaciones negociables mayormente orientadas a grandes corporaciones (en 2024 representaron el 38%, unos US$ 7,3MM), financiamiento para pymes instrumentado en pagarés o cheques diferidos (27%, unos US$ 5,2 MM) y pagarés (21%, unos US$ 7,3MM).

Las condiciones bajo las cuales se ha instrumentado este financiamiento también mostraron una mejora notable en 2024. En cuanto a los bonos corporativos en dólares, el plazo y la tasa de interés (TIR) promedio en 2024 se ubicaron en 456 días y 7,4%

Dolores Rojo Bas
Apoderada

anual. Con respecto al costo, se compara con un nivel similar al de 2017 (año de alto flujo de emisiones).

En cuanto al nivel de actividad, el contexto recesivo 2023 se extendió a 2024. En 2023 el PBI retrocedió 1,6%, lo que contrastó con el 5% de crecimiento de 2022; acorde a cifras preliminares, en 2024 apunta a contraerse 2,7% con respecto a 2023.

En el primer trimestre 2024, el proceso recesivo se profundizó por la caída de los ingresos reales de la población y el ajuste fiscal. En este período, el PBI se contrajo 5,2% en términos anuales (-2,0% trimestral desestacionalizado), lo que se explicó por una caída de los sectores industria (-13,7% anual), construcción (-19,9% anual), comercio (-9,1% anual), bancos (-13,5% anual) y turismo (-1,9% anual).

En el segundo trimestre del 2024, el PBI general desaceleró su tasa de caída para ubicarse 1,7%, por debajo de igual período de 2023. No obstante, este desempeño está explicado por la recuperación de la cosecha agrícola que, después de la sequía climática que afecto las cifras de producción de 2023, impulsó un aumento del valor agregado del sector del orden del 82% anual en el segundo trimestre. Y también se explica por el favorable desempeño de los sectores extractivos (petróleo, gas y minería), que mantuvieron una tasa de crecimiento del 7% anual. El resto de los sectores que componen el PBI se mantuvieron en un entorno recesivo en el segundo trimestre: la industria se ubicó 17,5% por debajo de igual período de 2023, la construcción 23,3%, el comercio 15,8%, el sector financiero 9,8% y el turismo 3,8%.

Y, en el tercer trimestre, se nota una mejora en los índices de actividad que, acorde a información parcial al momento de cierre de esta Memoria, muestra continuidad en el cuarto trimestre 2024. En el tercer trimestre el PBI creció 3,9% trimestral (desestacionalizado) lo que implica un retroceso interanual del 2,1%; para el cuarto trimestre, se estima un crecimiento trimestral del 1% (desestacionalizado) lo que implicaría un retroceso interanual del 0,5%. En el tercer trimestre, los sectores más dinámicos volvieron a ser el agro, con un aumento en su producto del 13,2% interanual, y la minería, la extracción de petróleo y gas con uno del 6,6% interanual. Por su parte, los sectores más afectados en la primera parte de 2024 como la industria, la construcción y el comercio desaceleraron sus tasas de caída, ubicándose respectivamente en -5,9%, -14,9% y -6,1%, respectivamente.

Dentro de la gestión de la nueva administración, está la aprobación lograda en julio de la *Ley de Bases Y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos* (Ley n° 27742) como uno de los principales eventos políticos y económicos.

Allí se incorporaron una serie de reformas y desregulaciones a ser implementadas: entre las más relevantes en términos económicos se encuentran la delegación de facultades por un año, en materia administrativa, económica, financiera y energética. En ese marco, se institucionaliza la reforma del sector público en materia de empleo público, reestructuración de empresas públicas, organismos descentralizados.

Se admite la transformación y/o liquidación de los Fondos Fiduciarios (FF), pasando los recursos a la coparticipación si se fondean con impuestos coparticipables, al Tesoro si se fondean con recursos no coparticipables; y se pueden anular tanto el ingreso como el gasto si surgen de un aporte o recargo obligatorio. Quedó exceptuado el FF para subsidios a consumos residenciales de gas. Los FF representan aproximadamente 0,5% del PBI.

Se autoriza la privatización de Energía Argentina (ENARSA) y de Intercargo. Se autoriza la concesión de AYSA Belgrano Cargas Sociedad operadora ferroviaria, Corredores Viales. Se autoriza privatización minoritaria o programa de participación de los trabajadores para la CNEA y YCF.

Dentro del capítulo de reforma administrativa para renegociar contratos y facilitar gestiones entre el Estado y el sector privado, se facilita la renegociación de contratos de obra pública, concesiones, etc. Las obras con 80% de ejecución o que cuenten con financiamiento internacional serán retomadas.

Cuenta con un bloque de promoción del empleo privado tendiente a la regularización de empleados no registrados con costo a determinar (la condonación de deudas no puede ser inferior al 70%); simplificación del registro de empleados; limitación de la solidaridad de las empresas respecto de los empleados de sus contratistas; período de prueba de 6 meses; las convenciones colectivas pueden disponer prorrogarlo a 8 meses para empresas de 6 a 100 trabajadores y a un año para menos de 6.

Se crea la figura de Fondo de Cese para sustituir la indemnización por despido en el marco de acuerdo en las convenciones colectivas de trabajo. O también puede ser un seguro privado (nuestra propuesta).

Un trabajador independiente podrá contar con hasta 3 trabajadores independientes, sin considerarse empleador (un jardinero con ayudantes; un pintor, etc.); y se bajan los costos indemnizatorios.

Se institucionaliza un Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI) para inversiones superiores a 200 millones de dólares en los siguientes sectores:

forestoindustrial, turismo, infraestructura, minería, tecnología, siderurgia, energía, petróleo y gas. Incorpora incentivos tributarios como una alícuota del impuesto a las ganancias del 25%, amortización acelerada, retención del 7% para el giro de dividendos y utilidades, pago del IVA para bienes de uso o infraestructura a sus proveedores con Certificados de Crédito Fiscal que pueden usar los proveedores.

En el plano aduanero, las importaciones estarán exentas de derechos de importación, tasa estadística y cualquier otro régimen similar. En cuanto a los incentivos cambiarios, las exportaciones contarán con una disponibilidad libre de divisas del 20 % durante los primeros dos años, del 40 % a partir del tercer año y del 100 % después del cuarto año. Para las exportaciones estratégicas de largo plazo, estos plazos se reducirán en un año en cada caso. Además, no habrá restricciones a las exportaciones, y se garantizará estabilidad fiscal y normativa por un período de 30 años.

También en septiembre y octubre se avanzó un blanqueo impositivo que redundó en un monto de efectivo blanqueado de US$ 21 mil millones, que fue a engrosar el stock de depósitos en dólares en el sistema que terminó 2024 en torno a los US$ 33 mil millones. Vinculado con ello, el stock de préstamos en dólares, destinado a empresas vinculadas a sectores transables que tienen flujos de caja en dólares, pasó de los US$3 / 4 mil millones que se encontraba entre 2019 y 2023 hasta los US$ 9 mil millones en diciembre 2024.

Contexto del sector alimenticio

Luego de tres años consecutivos de sequía, la campaña agrícola 2023-2024 se desarrolló en un escenario climático más propicio debido al impacto del fenómeno de El Niño. Sin embargo, las lluvias se dieron de manera dispar y no siempre llegaron en los momentos necesarios, por lo cual la campaña no estuvo exenta de complicaciones.

Para el trigo, las condiciones climáticas fueron heterogéneas. Aunque las precipitaciones se fueron normalizando a lo largo del ciclo productivo, en algunas regiones esto ocurrió tardíamente, cuando los rendimientos ya se encontraban definidos. La campaña de trigo 23/24 alcanzó una producción de 15,9 millones de toneladas, lo que representó un incremento del 26,3% respecto a la temporada precedente, severamente afectada por la sequía. En la comparación con la serie de los últimos 10 años, cuyo promedio es de 16,3 millones de toneladas, la campaña 2023-24 fue un 2,7 % menor. Algo similar sucedió con los rindes. El rendimiento promedio de la campaña fue de 28,4 quintales por hectárea, un 4,1% inferior al de los últimos 10 años, pero un 2% más que en la campaña 2022/23.

En el caso de la soja, durante la campaña 2023/24, se sembraron 17,3 millones de hectáreas, lo que marcó un aumento del 7% en comparación con la campaña anterior y un 3% por encima del promedio de las últimas cinco campañas. Las lluvias al inicio de la siembra permitieron alcanzar las hectáreas proyectadas, aunque las altas temperaturas y la sequía a fines de enero afectaron los rendimientos. Sin embargo, las precipitaciones a partir de mediados de febrero ayudaron a recuperar los cultivos. La producción total alcanzó 50,5 millones de toneladas, 27,5 millones más que en la campaña 2022/23, afectada por una fuerte sequía.

En lo que respecta al maíz, en 2023/24 se sembraron 7,9 millones de hectáreas, un aumento de 9,1% en comparación al promedio 2018/23. Sin embargo, la campaña terminó con una producción de 49,5 millones de toneladas, unos 8,5 millones por debajo de las estimaciones iniciales de producción. Esto se debió a las intensas olas de calor y a la falta de disponibilidad hídrica en el período crítico de los cultivos del norte, sumado a la aparición de la chicharrita del maíz. El rinde promedio nacional fue de 65,7 quintales por hectárea, un aumento de 14,3 quintales por hectárea respecto al ciclo previo y un descenso de 7,3 quintales por hectárea respecto al promedio de los últimos 5 años.

La producción agrícola total fue de 138,5 millones de toneladas, una suba de 46% comparado con la campaña 2022-23, pero de solo 1,5% comparado con el promedio 2018/2022.

Durante 2024, los precios de varios productos experimentaron caídas notables en un contexto global marcado por cosechas récord en Brasil y buenos niveles de producción en Estados Unidos. En particular, los precios FOB de la harina de soja, el poroto de soja, el trigo y el maíz disminuyó en un 31%, 18%, 6% y 3% en comparación con diciembre de 2023. Como compensación, el aceite de soja y girasol registraron aumentos significativos, con subas del 19% y 31% debido a diversos factores, como el incremento en los mandatos de biocombustibles en Indonesia y la reducción de la oferta exportable de aceite de palma.

En el año 2024, las exportaciones de bienes de Argentina alcanzaron un total de 79.720 millones de dólares. Este desempeño representó una variación interanual del 19% y un incremento del 13% respecto al promedio de los últimos 5 años.

Las cadenas agroindustriales continúan desempeñando un rol central en las exportaciones, explicando el 58% del valor total exportado en bienes. A pesar de que la cantidad de bienes de las cadenas agroindustriales experimentó un notable incremento del 56% en toneladas con respecto al año anterior, el aumento en términos de valor fue

Dolores Rojo Bas
Apoderada

menor y alcanzó apenas un 26% interanual. Este desfasaje puede explicarse en un contexto de precios internacionales menos favorables para algunos productos agrícolas.

Al analizar los diez principales complejos exportadores de Argentina, se observa que siete de ellos pertenecen a cadenas agroindustriales: soja, maíz, carne y cueros bovinos, trigo, pesquero, girasol y lácteos. El valor exportado por estos complejos representó el 48% del valor exportado en 2024.

Mercados y evolución del consumo

Desde principios del 2018, la Argentina viene sufriendo una dura crisis. El contexto de negocios estuvo muy afectado por un espiral descendente en la situación económica, con inflación creciente que deteriora el poder adquisitivo, resultando en una gran contracción del consumo.

Cuadro I: Índice Poder Adquisitivo – Anual

Base 100 – 2011

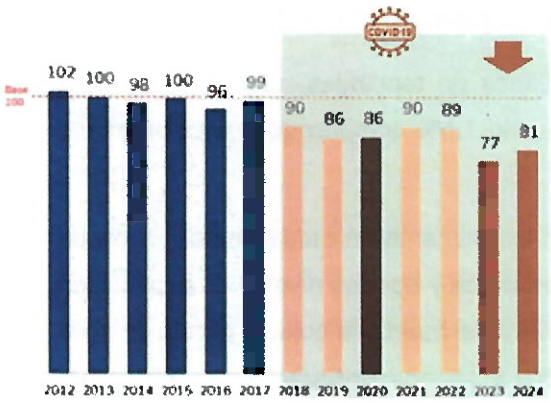

Fuente: Indec y Macroview – Variación interanual

En diciembre, según el relevamiento realizado por la consultora Scentia sobre las ventas en las principales cadenas de supermercados y autoservicios del país, el consumo masivo experimentó una caída del 18%, acumulando una baja del 13,9% hasta ese momento del año.

Esta disminución se debe principalmente a la pérdida de poder adquisitivo de los consumidores, aunque también se ve afectada por el "plan platita" implementado por el gobierno anterior, que dejó una base de comparación muy elevada. Sin embargo, los datos no muestran señales de recuperación, ya que desde abril los volúmenes vendidos se mantienen estancados. El resultado del último trimestre refleja una leve desaceleración en comparación con el desplome del 22,3% registrado en septiembre,

que había marcado la peor cifra en los últimos veinte años. Este comportamiento ocurre en un contexto de desaceleración inflacionaria constante, pero con una recuperación salarial que sigue siendo desigual.

Cuadro II: Variación porcentual vs. mismo período año anterior

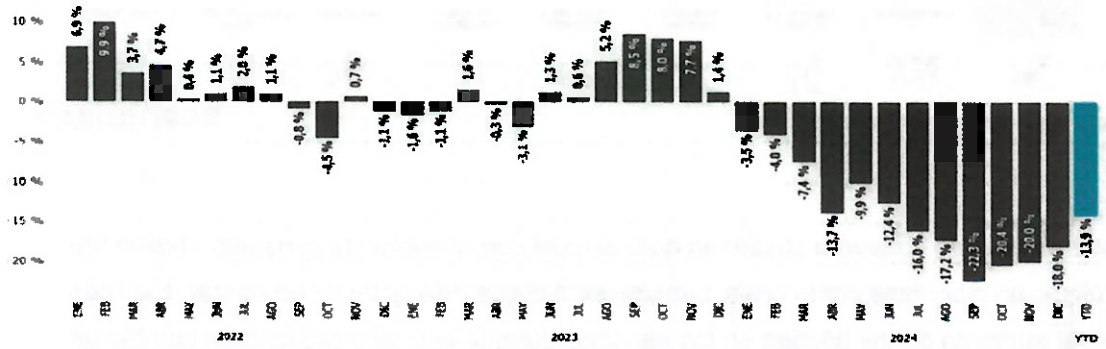

Fuente: Scentia, 2024

Los supermercados acumularon un descenso del 14,5% al cierre del año. Por su parte, los autoservicios experimentaron una baja del 13,4% en el acumulado anual.

Cuadro III: Variación canales

	SUPERMERCADOS DE CADENA		AUTOSERVICIOS INDEPENDIENTES		SELF SERVICE TOTAL	
	DIC' VS DIC'24	YTD24 VS YTD23	DIC' VS DIC'24	YTD24 VS YTD23	DIC' VS DIC'24	YTD24 VS YTD23
ARG	-17,3 %	-14,5 %	-18,7 %	-13,4 %	-18,0 %	-13,9 %
AMBA	-16,3 %	-13,5 %	-23,9 %	-4,4 %	-19,7 %	-9,9 %
INTERIOR	-18,1 %	-15,4 %	-15,6 %	-17,6 %	-16,8 %	-16,6 %

Todas las categorías de productos mostraron abruptas caídas, pero la peor baja se vio en el rubro "bebidas con alcohol" (19,6%); lo siguió "impulsivos", con 18,6%, y luego, "bebidas sin alcohol" (18,3%). "Alimentación" y "perecederos" son los que menos caen 9,5% y 8,6% respectivamente

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Cuadro IV: Variación canastas

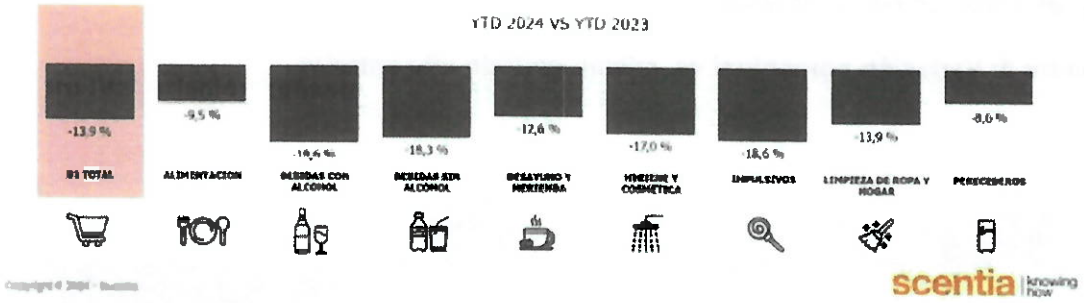

Los analistas de consumo sostienen que, al igual que el sector de consumo masivo fue el último en resentirse por la crisis, también será el que más tarde en recuperar. Explican que el aumento de los precios en los servicios durante este año provocó un cambio en la distribución del gasto en los hogares, reduciendo la capacidad de destinar dinero a alimentos no esenciales.

La Compañía

Durante 2024, la economía argentina atravesó un proceso de transición macroeconómica como consecuencia de las políticas implementadas por la nueva administración del gobierno nacional basadas en un ajuste fiscal extraordinario que generó un proceso de desinflación y cambio de precios relativos. Tras los elevados registros inflacionarios del primer trimestre, las medidas del nuevo gobierno lograron durante los meses siguientes una fuerte y rápida desaceleración en los índices de inflación. Sin embargo, al finalizar el año, el IPC Nacional (INDEC) llegaría a registrar una variación interanual del 117,8%. El rubro de Alimentos y Bebidas, también medido a nivel nacional, tuvo una variación de precios considerablemente menor, que alcanzó un 94,7%.

El nuevo escenario, caracterizado por una sostenida desinflación mensual, pero con aumentos de precios superiores al promedio en servicios públicos, transporte y comunicaciones, entre otros, reconfiguró el poder adquisitivo y el comportamiento del consumidor a lo largo del país. Por un lado, los hogares se vieron obligados a ajustar su nivel de consumo ante la nueva situación de ingresos disponibles y, al mismo tiempo, los intermediarios en los canales de comercialización redujeron sus niveles de stock debido a la menor demanda generalizada.

Según mediciones de consultoras especializadas, el consumo en los hogares argentinos cayó entre un 4,3% y un 13,9% durante 2024 en comparación con el año anterior, en función de las diferentes metodologías de cálculo y canastas medidas, situación que a su vez se evidenció de manera generalizada en todos los canales de comercialización y regiones del país.

Además, para el segmento de consumo masivo el 2024 presentó un entorno marcado por la creciente y generalizada rivalidad competitiva. Bajo este escenario, la Compañía respondió activamente adecuando el posicionamiento de precio en todas sus marcas de manera de asegurar, para los consumidores, la máxima accesibilidad posible en cada una de las categorías en las que participa.

Para contrarrestar la caída general del consumo y dar sustento a la estrategia de accesibilidad en precios, la Compañía tuvo que intensificar sus esfuerzos para gestionar de manera más eficiente el aprovisionamiento de materias primas e insumos y, al mismo tiempo, continuó, como todos los años, con su firme política de control en los gastos de comercialización y administración. Además de que se focalizó en aumentar la distribución física de sus productos a nivel nacional e internacional, actuó estratégicamente en diversos canales comerciales, gestionó de manera equilibrada los niveles de capital de trabajo y fortaleció el valor de sus marcas en todo su portafolio. El objetivo fue abastecer a todos los segmentos socioeconómicos con productos de alta calidad, como lo ha hecho a lo largo de su historia.

Como resultado, la Compañía logró compensar parcialmente las dificultades del entorno y la caída en los indicadores de consumo, alcanzando un volumen de entregas menor en un 2,8% con relación al año anterior y en donde se destaca el fuerte crecimiento del 23,7% en el volumen exportado.

Por último, y siguiendo su enfoque histórico, el modelo de gestión operativa de la compañía se centró en el desarrollo interno del talento, en la innovación, la sustentabilidad, la incorporación continua de tecnología y el rediseño de procesos cada vez más ágiles y digitales. Justamente, durante el último trimestre del año, después de más de veinticuatro meses de trabajo en los procesos de diseño, prueba y capacitación, la Compañía logró implementar con éxito la actualización y migración de su sistema de gestión a S/4 HANA, última versión provista por SAP, líder global en sistemas de gestión. Este paso significativo en su proceso de transformación permitirá acelerar la mejora en los estándares de eficiencia y optimización de procesos, dando un nuevo impulso al propósito de ofrecer a los argentinos productos ricos, prácticos, saludables y accesibles que los alienten a comer cada vez mejor.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Adicionalmente, durante el ejercicio que finaliza, se incorporó al portafolio de la compañía Sibarita, la marca líder del negocio de pizzas congeladas, que nos permitirá participar de una nueva ocasión de consumo y consolidar nuestro liderazgo en el negocio de congelados.

De esta manera, durante un año marcado por un nuevo y desafiante contexto de negocios, la Compañía continuó enfocada en fortalecer la conexión y el vínculo entre sus marcas, sus clientes y los consumidores argentinos.

MOLINOS

I. Premisas de Gestión, Lineamientos Estratégicos y Política Comercial

Negocio de alimentos

El propósito de alentar a los argentinos a comer mejor continuó siendo el eje de todas las estrategias desplegadas durante el 2024 desde el negocio de alimentos de Molinos.

A continuación, una breve descripción de las acciones realizadas en cada uno de nuestros negocios:

Pastas

En un contexto desafiante, con un consumidor más estoico que racionaliza más sus decisiones de compra, las marcas de bajo precio ganan relevancia en el primer semestre y el consumo migra a fideos regulares. Molinos logra capitalizar esos espacios con Favorita y Terrabusi. En el segundo semestre del año, el consumo de marcas de calidad toma mayor fuerza: Matarazzo y Lucchetti recuperan la senda de crecimiento.

Rina Matarazzo continúa apostando al despliegue como marca de calidad superior, comunicando el lanzamiento de salsas listas, de la mano de su embajador German Martitegui.

Matarazzo, la marca experta en pastas, tuvo como foco del año mantener la competitividad de precio, la disponibilidad de producto y trabajar la innovación de cara al próximo año.

Lucchetti, como marca *smart choice*, reforzó su ecuación de valor con una nueva campaña "Platón": el foco estuvo en la variedad de portafolio en diversas categorías, con propuestas ricas, prácticas y accesibles.

Dentro del segmento al huevo, Don Vicente suaviza su curva de crecimiento demostrando así la necesidad de mantenerse vigente con innovación relevante como líder del segmento.

Por último, se buscó optimizar el portafolio de marcas y se lograron ahorros que impactan de forma positiva en el negocio.

Horneables

El 2024 fue un año positivo para horneables: la plataforma tomó impulso mediante el desarrollo de nuevos segmentos y categorías para ganar frecuencia en el momento de la merienda, lo que se ha traducido en volumen, rentabilidad y participación en el mercado. Esta estrategia incluyó un plan integral de innovación, comunicación masiva, fuertes dinámicas comerciales y visibilidad e impacto en el punto de venta.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Aceites y aderezos

Con la salida del fideicomiso aceitero, el foco del negocio estuvo en sostener nuestra posición en aceites tradicionales: logramos cerrar el año *flat* en entregas y *share*.

En jugo de limón, después de muchos años, Minerva volvió a comunicar en medios masivos: trabajó sobre su practicidad y versatilidad de usos y buscó conectar con un target joven. Creció en entregas y share vs. AA.

Harinas y premezclas

El negocio de harinas volvió a tener un año de crecimiento, apalancado principalmente por las harinas leudante y 000. Sumado a esto, también lograron crecer las propuestas

de harinas especiales: integral y pizza. Sin embargo, en un año con un contexto tan desafiante, no logramos sostener la participación en el mercado con Blancaflor.

No obstante, la imagen de Blancaflor como marca líder y experta para las preparaciones caseras sigue siendo robusta en la mente de los consumidores. Se trabaja para reforzar esto a través de apariciones clave en programas de cocina como "Masterchef" y "Bake Off", con el objetivo de seguir acercando y modernizando a nuestra marca core.

El desafío estará en duplicar los esfuerzos en Blancaflor para desplegar su fortaleza en el punto de venta; mientras seguimos conectando con la "caseridad" actual y difundimos "verdadero poder de las manos" cuando cocinan sus preparaciones con Blancaflor.

En cuanto a premezclas, con la practicidad y el sabor como uno de los principales *drivers* para comunicar a lo hora de elegir un plato, las premezclas tienen un rol en los hogares que vamos a potenciar junto con la accesibilidad de Lucchetti y la practicidad casera de Blancaflor.

Rebozadores

El 2024 fue un año desafiante para la categoría y para nuestras marcas *flankers* de precio. La categoría sufrió una contracción de volumen vs. el año anterior, alineado a un menor consumo de carne vacuna. Y nuestras marcas Lucchetti y Favorita no lograron sostener la participación del 2023.

Sin embargo, Preferido, nuestra marca emblema y referente, logró capturar participación y sostener parte de lo cedido por Lucchetti y Favorita. Esto lo pudimos lograr gracias a un posicionamiento de precio asertivo para la marca y cercano para el consumidor. Además, el 2024 marcó un hito para Preferido, ya que la marca volvió a comunicar luego de 12 años sin estar presente en los medios. La campaña "Felicitá" logró una excelente

performance en términos generales e impacto, principalmente en recordación, correcta asociación, disfrute e información diferente.

La apuesta va a estar en dos ejes: sostener nuestro liderazgo en cada canal con nuestro portfolio mientras que, en paralelo, vamos a seguir desarrollando los segmentos que nos permiten diferenciarnos en una categoría cada vez más *commoditizada*. Por eso, se continuará trabajando sobre el segmento "crunch", que elevó la diferenciación con un producto superior. Además, vamos a tener la oportunidad de impulsar y liderar el segmento de "libre de gluten" con el lanzamiento de una propuesta masiva y diferenciada desde la performance de producto.

Sémola

El 2024 volvió a marcar una caída para el negocio de Vitina acompañado con una disminución en su presencia en el punto de venta. De cara al 2025, volveremos a reforzar y recuperar nuestra presencia en las góndolas para seguir acompañando a las familias con un producto nutritivo, práctico y accesible.

Arroz

La categoría sufrió una contracción de volumen vs. el 2023, impulsada por todos los segmentos del arroz. En cuanto a Molinos, en una categoría tan *commoditizada* y con un contexto tan restrictivo, Gallo no logra sostener la participación lograda en 2023 y cede terreno. Lucchetti y Máximo logran crecer, pero no llegan a apalancar la caída de nuestra marca emblema.

Durante el 2024, desarrollamos una nueva campaña para Gallo, esta vez para comunicar el segmento de risottos, como una propuesta gourmet cotidiana, para resolver las comidas. La campaña tuvo excelentes resultados para la marca Gallo, por encima de la media. Sumado esto, desarrollamos un nuevo concepto para comunicar promociones y descuentos: "el gallo está cucú", que nos ayudó a ganar impacto y prueba con nuevos consumidores. Sin embargo, el año 2024, marcado por un consumidor estoico y un consumo en restricción, los segmentos de mayor valor como los semilistos, se contraen y perdieron volumen por encima de la media.

El desafío de cara al futuro será asegurar nuestro liderazgo en la categoría con todo nuestro portfolio, mientras seguimos desarrollando e impulsando el segmento de semilistos que tan buenos resultados nos trajo hasta acá.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Yerba mate

En el 2024 comenzó un nuevo régimen en el mercado de yerba mate, producto de la desregulación del precio de la yerba canchada. La materia prima estuvo a la baja y llegó a niveles notoriamente bajos para la industria, lo que generó una mayor rivalidad competitiva. Los líderes, Coop. Liebig y Las Marías, jugaron todo el año con fuertes descuentos comerciales. Molinos logró mantener su posición en el mercado (SOM 6pts), pero cedió en entregas -1,2% vs. años anteriores.

Después de muchos años, Nobleza Gaucha volvió a comunicar con una campaña de posicionamiento y dio así los primeros pasos en el plan integral de reconstrucción de nuestras marcas.

Infusiones

La categoría de café continúa diversificándose con una tendencia hacia la especialización y, a su vez, gana peso el segmento de café torrado, muy anclado en la accesibilidad.

Arlistán ha logrado consolidarse en el mercado con un frasco a un precio competitivo y ha seguido fortaleciendo el vínculo con el consumidor y revalorizando su diferencial de café suave y espumoso a través de la campaña de comunicación "Le Gató"; así logró capitalizar participación de mercado.

El consumo de mate cocido se contrajo en el 2024, pero Molinos logró crecer en *share* y aumentó las entregas de Saquitos Nobleza Gaucha un +20% vs. años anteriores.

Congelados

El consumo de congelados en Argentina tiene la oportunidad de seguir creciendo, ya que, luego del pico registrado en 2022, la categoría perdió hogares y se contrajo.

A pesar de ello, Granja del Sol se mantuvo como líder, consolidando su plataforma de sabor con nuevos lanzamientos de productos de pollo y fuertes dinámicas promocionales (*RE BAJAS QUE RE VAN*). Patitas trabajó en reforzar su posicionamiento como marca rica y divertida. Con una promo en asociación con la película INTENSAMENTE 2 de Disney y Pixar, de altísimo impacto en todos los medios, se alcanzaron muy buenos resultados: crecimiento en volumen y *share*, impulsados por la mayor frecuencia en los últimos 2 años. A su vez, la marca también amplió su portafolio con dos nuevas variedades asociadas a sabores en tendencia: Patitas de Pollo con Cheddar y Patitas de Pollo Picantes.

Lucchetti, como marca *smart choice*, lanzó una alternativa accesible dentro de la categoría de hamburguesas vegetales, una propuesta de practicidad a buen precio.

Refrigerados

En un contexto de retracción del consumo, las categorías de refrigerados sostienen su volumen y algunas, como pastas frescas, logran incluso crecer en el largo plazo. Tartas y empanadas se revalorizan en el menú de los argentinos y están dentro del top #5 de platos más consumidos.

La Salteña continúa siendo la marca de mayor valoración y diferenciación. En 2024, en pastas frescas La Salteña se lanzó una receta mejorada; también se desplegó el portafolio de Favorita dando accesibilidad a la categoría de refrigerados.

Snacks saludables

En el 2024 nos enfrentamos a un contexto de crisis económica que implicó una pronunciada caída de consumo para toda la categoría de snacks. Esto, además, se combinó con una evolución del concepto de *saludabilidad* que impactó directamente en nuestras marcas.

Puertas adentro, trabajamos en una renovación de los posicionamientos de Gallo Snacks y Chocoarroz de cara al 2025, buscando retomar el crecimiento anclados en la combinación de accesibilidad, *saludabilidad* e innovación, fórmula que nos supo traer muy buenos resultados.

Negocio de vinos

A pesar de que la industria argentina de vinos está atravesando un momento complejo por la caída de demanda interna y un mercado mundial retraído, es un sector que tiene futuro, especialmente en el segmento de alta gama donde las marcas juegan un rol fundamental.

Luego de haber recalibrado aspectos clave del negocio como talento, portafolios, imagen de marca, calidad, puntajes, hospitalidad, capital circulante y rentabilidad, Molinos Fincas & Bodegas ha iniciado una etapa de crecimiento de volumen y share en ambos mercados, local e internacional.

Nieto Senetiner ha retomado exitosamente la innovación con los nuevos *Cocktails de Emilia*, una propuesta para nuevos consumidores y ocasiones. Por su parte, Don Nicanor renovó su packaging y portafolio, con el desafío de fortalecer su imagen marcaria y valor percibido en el 2025.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Ruca Malen continuó lanzó una experiencia innovadora *(El vino en capítulos)* en la que el vino se convirtió en el hilo conductor de una narrativa sensorial para que los invitados puedan descubrir la historia que esconde cada uno de los vinos de la bodega. Líderes de opinión, periodistas, influencers y consumidores fueron sorprendidos con un recorrido envolvente y estimulante de encuentro con el vino, atravesando distintas estaciones, cada una dedicada a uno de los capítulos en los que se presentan las líneas de vino de Ruca Malen.

Cadus continuó consolidándose como especialista en alta gama. Por segundo año consecutivo, el vino ícono de la bodega, Cadus 2020, obtuvo un gran reconocimiento: James Suckling, uno de los más prestigiosos críticos de vinos del mundo, le otorgó 96 puntos y lo incluyó en los "Top 100 Wines of Argentina 2024", mejorando su posición en el ranking.

Viña Cobos continúa consolidándose como bodega especialista dentro del segmento *Luxury Wines*, tanto en el mercado local como en el internacional, con grandes reconocimientos.

II. Molinos y la sustentabilidad

Como protagonista en la producción de alimentos y bebidas, y con el propósito de alentar a los argentinos a comer mejor, en todo momento y lugar, con productos ricos, prácticos, saludables y accesibles, Molinos tiene un rol muy importante y una gran responsabilidad: alimentar el bienestar de las familias argentinas con una estrategia de negocio alineada al desarrollo sostenible.

Su compromiso con la sustentabilidad se enmarca en la visión del grupo presidido por Luis Pérez Companc: ser protagonista en la construcción de un futuro mejor. Esto se logra desarrollando un modelo de negocio sustentable, capaz de conjugar rentabilidad y eficiencia con responsabilidad social, para asegurar el largo plazo y satisfacer necesidades e intereses de las personas.

Molinos busca hacer las cosas bien y cada vez mejor, con una visión de largo plazo. Analiza los impactos económicos, sociales y ambientales de sus actividades, así como los riesgos y oportunidades de su negocio, los cambios en la industria. Además, se preocupa por trabajar siempre con la participación de los grupos de interés, internos y externos, para crear valor en equipo.

Durante 2024, Molinos continuó comunicando los principales impactos económicos, sociales y ambientales a través de la herramienta más utilizada por empresas a nivel mundial: el Reporte de Sustentabilidad. En 2024 lanzó el 13° Reporte de

Sustentabilidad, correspondiente al año 2023, elaborado siguiendo los lineamientos de la Guía Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés), opción Esencial, de acuerdo con la tendencia que existe a nivel mundial en materia de transparencia y rendición de cuentas. Se basó en las 7 materias fundamentales de la Norma ISO 26000 de Responsabilidad Social para organizar los temas materiales del negocio.

A continuación, se destacan algunos de los logros obtenidos en 2024 desde cada uno de los pilares de su estrategia: Bases del Negocio, Salud y Bienestar, Desarrollo de Personas y Comunidad y Huella ambiental. Los detalles de cada uno de ellos se darán a conocer en el 14° Reporte de Sustentabilidad, que se publicará en el primer semestre del 2025.

Bases del Negocio

Para Molinos, un buen gobierno corporativo es la base para un desarrollo sostenible: asegura la ética y la transparencia, impulsa la mejora continua del desempeño económico, fortalece la solidez financiera, respeta los derechos humanos y promueve la transformación digital.

Respetar y promover los derechos humanos es esencial para que el negocio y cadena de suministro sean más resilientes, inclusivos y sostenibles. Los valores de Molinos incorporan el respeto por los derechos humanos de todas las personas que forman la empresa –colaboradores, proveedores e integrantes de la cadena de valor de la compañía– para reducir las desigualdades y velar por la igualdad de oportunidades. En este marco, Molinos cuenta con una Línea Ética, a disposición de colaboradores, clientes, proveedores y consumidores, habilitada para recibir denuncias de infracciones al Código de Ética. La Línea Ética es administrada por un tercero independiente, de manera de garantizar la estricta confidencialidad y anonimato de quien denuncia.

La inversión en tecnología es otra base fundamental de la empresa. En 2024, se ejecutó el proyecto de transformación digital APOLO 2, que implicó el rediseño de los procesos claves (ventas, abastecimiento, planificación, producción, logística) y la implementación de la última versión de SAP S4/HANA.

Esta versión incluye herramientas avanzadas para la gestión de almacenes y herramientas de inteligencia artificial para procesos de demanda, supply chain, abastecimiento y logística. El proyecto tiene impacto en todas las plantas productivas de Molinos y en toda su gestión comercial y logística.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Salud y Bienestar

Molinos promueve la salud y el bienestar de las personas en Argentina al ofrecer alimentos de calidad, que integran los mejores esfuerzos de la compañía en materia de innovación y mejora continua del perfil nutricional. Por ello, la empresa trabaja en varias líneas de investigación vinculadas a indicadores de calidad y al desarrollo de alimentos.

Con la convicción de que la educación al consumidor es clave para ayudar a los argentinos a comer mejor, Molinos publica en sus redes información nutricional que fomenta una alimentación saludable.

Actualmente, cuenta con más de 150 SKUs libres de gluten, garantizando una oferta variada de productos saludables y ricos con esta certificación. Además, en respuesta a la problemática nutricional del exceso de peso, continúa innovando en la categoría de snacks con calorías controladas.

Alineado con su compromiso con la innovación, Molinos, junto a IAE Business School, lanzó la 4ª edición de "Molinos Innova", el concurso que premia ideas para contribuir a una mejor alimentación en Argentina.

Durante los meses de mayo y junio de 2024, más de 900 emprendedores, startups y pymes de todo el país presentaron proyectos enfocados en el desarrollo de productos o en la mejora de tecnología y procesos para innovar en la industria alimentaria. El primer puesto obtuvo una pasantía en la compañía y la posibilidad de participar en un viaje a la feria de innovación y emprendimiento *South Summit* en Brasil. Además, los finalistas recibieron una beca para el programa NAVES Nacional del IAE Business School, que brinda formación, mentoría y oportunidades de networking.

Desarrollo de Personas y Comunidad

La relación de Molinos con la comunidad se basa en la promoción de hábitos saludables vinculados a la alimentación. En este marco, la compañía lleva adelante donaciones de alimentos y desarrolla el programa "Comer Rico, Comer Sano".

En 2024, Molinos continuó fortaleciendo su vínculo con el Banco de Alimentos, institución que apoya a 1.280 organizaciones sociales y alcanza a más de 360.000 personas. Desde 2002, la compañía ha donado más de 160 millones de kg de alimentos a bancos de alimentos de Argentina. Solo en el último año, donó más de 1.300 toneladas, equivalentes a 4 millones de platos de comida, consolidándose como el mayor donante del país.

El programa "Comer Rico, Comer Sano" es una iniciativa creada en 2011 y, desde 2016, se realiza en alianza con Fundación Educacional. Este programa educativo está dirigido a estudiantes de 5º grado de escuelas cercanas a las plantas de la compañía, con el objetivo de promover hábitos de vida y alimentación saludable en toda la comunidad escolar, involucrando a docentes, estudiantes y familias. En 2024, el programa se implementó en cinco provincias—Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, San Juan y Mendoza—alcanzando un total de 50 escuelas, con la participación de 108 docentes y 3.112 estudiantes.

Además, convencida de que la diversidad impulsa la innovación, la creatividad y la transformación, Molinos sigue avanzando en la construcción de una cultura más diversa e inclusiva. En 2024, consolidó sus avances en esta dirección, capitalizando experiencias positivas y ampliando el enfoque más allá del liderazgo femenino, explorando nuevas dimensiones de la diversidad.

Actualmente, el 48,8% de las posiciones de liderazgo en Molinos están ocupadas por mujeres. Asimismo, el 50% del comité de reportes del CEO está integrado por mujeres que lideran áreas clave como Operaciones y Abastecimiento, Recursos Humanos, Legales, Auditoría, Marketing, Tecnología y Transformación.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS

Huella Ambiental

Prevenir y minimizar el impacto ambiental de sus actividades es una prioridad para Molinos. Por ello, en 2024, junto con el Comité de Sustentabilidad, la compañía definió su estrategia ambiental para los próximos años: abordó temas como eficiencia energética y huella de carbono, economía circular y residuo cero, así como el abastecimiento responsable de materia prima.

Por cuarto año consecutivo, a través del programa Residuos Cero, se logró reducir la disposición de residuos industriales no especiales en relleno sanitario. A nivel corporativo y en cada locación industrial, se establecieron planes de acción con objetivos concretos para disminuir la generación de residuos y aumentar su valorización, incorporando el concepto de economía circular. Además, se inició el desarrollo de una evolución del programa para los próximos años, enfocada en la reducción de la generación de residuos y el residuo postconsumo.

En 2024, en nueve de sus locaciones industriales más relevantes, el 30% del consumo de energía eléctrica provino de fuentes renovables (Acuerdo con YPF Luz), contribuyendo así a la reducción de sus emisiones de gases de efecto invernadero y su impacto en el cambio climático.

Desde hace más de 10 años, Molinos trabaja en la sustentabilidad de los envases: desarrolla diseños más eficientes, optimiza el uso y elección de materiales, mejora la performance en los procesos productivos para minimizar mermas y maximiza la eficiencia de la cadena logística y comercial. Estas acciones tienen como objetivo reducir la huella de carbono y aprovechar mejor el espacio en depósitos.

Entre los avances destacados, se encuentran la optimización del formato Tirabuzón, la reducción de espesores en los packs de Gelificables y Postres, la migración a un bidón cuadrado para Aceite 5 L y la incorporación de un 20% de polietileno reciclado en el termocontraíble de pastas.

III. Situación financiera

Resultado del ejercicio

En un contexto de alta rivalidad competitiva y caída de consumo, la Sociedad se focalizó en sostener el adecuado posicionamiento de precios en sus marcas priorizando la máxima accesibilidad posible a los consumidores en cada una de las categorías en las que participa. Esta estrategia le permitió, incrementar la participación de mercado de sus marcas de manera generalizada en la mayoría de sus canales de comercialización.

Según lo informado por consultoras especializadas, el nivel de consumo de hogares en el mercado doméstico se contrajo durante 2024 entre un 4,3% y un 13,9%, en función de las diferentes metodologías de cálculo y canastas medidas. En línea con este escenario de caída de consumo y a pesar de haber alcanzado un fuerte incremento del 23,7% en sus exportaciones, el volumen total de venta de la Sociedad cayó un 2,8% comparado con el ejercicio anterior.

Asi, la Sociedad reporta ingresos netos de $ 882.117 millones, que representan una disminución de 6,4% en comparación con el ejercicio anterior y alcanza un resultado neto positivo de $ 32.687 millones que también se contrae en comparación con el resultado neto registrado el año anterior.

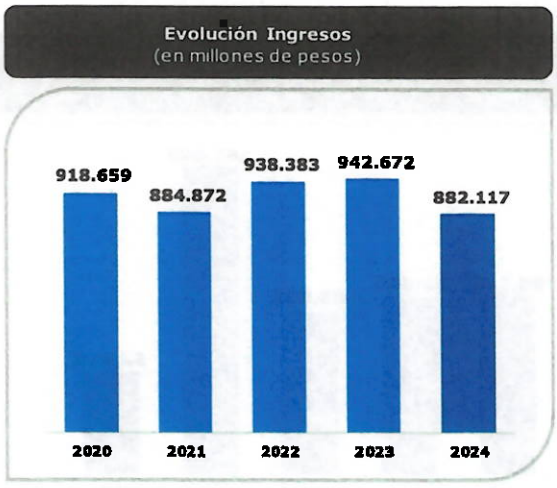

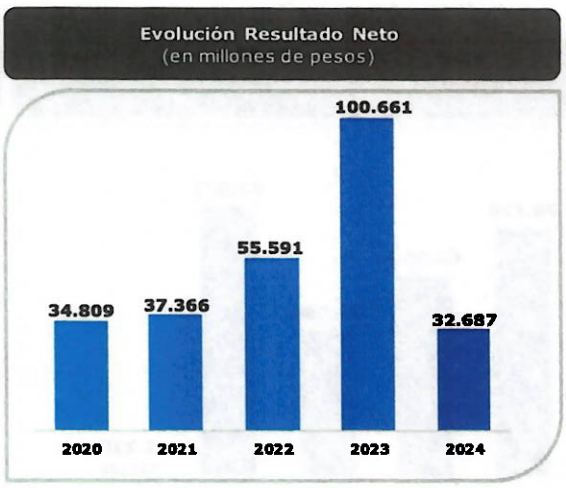

Como se ha mencionado, la Sociedad ha disminuido los ingresos un 6,4% respecto al año anterior, alcanzando los $882.117 millones. En tanto, los costos de ventas aumentaron en un 2,5%, consecuentemente la ganancia bruta sobre ventas bajó 6,8pp.

En relación con los gastos de comercialización y administración estos aumentaron un 1,5% durante el año impulsados principalmente por los incrementos en la masa salarial y por el aumento extraordinario de

Dolores Rojo Bas
Apoderada

gastos relacionados con la implementación del nuevo sistema de gestión, SAP S/4HANA®. Esta actualización en su sistema de gestión, que la Sociedad logró implementar con éxito durante el presente ejercicio económico, se enmarca dentro de su plan de transformación digital y busca elevar los estándares de optimización de procesos, para consolidar una operación más ágil y eficiente.

En contraposición, "otros ingresos y egresos" y los "resultados en inversiones asociadas", mostraron una mejora con respecto al año anterior, como consecuencia de la revalorización de inversiones y activos.

En base a lo mencionado anteriormente, en un contexto de incremento de costos y como consecuencia de haber desplegado un posicionamiento de precios que priorizó la accesibilidad sobre sus productos a todos los consumidores en cada una de las categorías en la que participa, el EBITDA del ejercicio disminuye comparado con el ejercicio anterior, situándose en $3.228 millones. En tanto que el resultado operativo registró una pérdida de $17.231 millones.

El nuevo contexto macroeconómico reconfiguró la mayoría de las variables financieras, entre ellas la devaluación del peso y los costos de endeudamiento, que fueron reduciendo su nivel significativa y consistentemente a lo largo del año. Así, aprovechando la mejora en el entorno, el bajo nivel de deuda financiera neta y gracias a haber desplegado un eficiente manejo de su posición financiera, la Sociedad generó resultados financieros por $ 50.487 millones que llevan a alcanzar un nivel de EBTDA de $53.715 millones de ganancia.

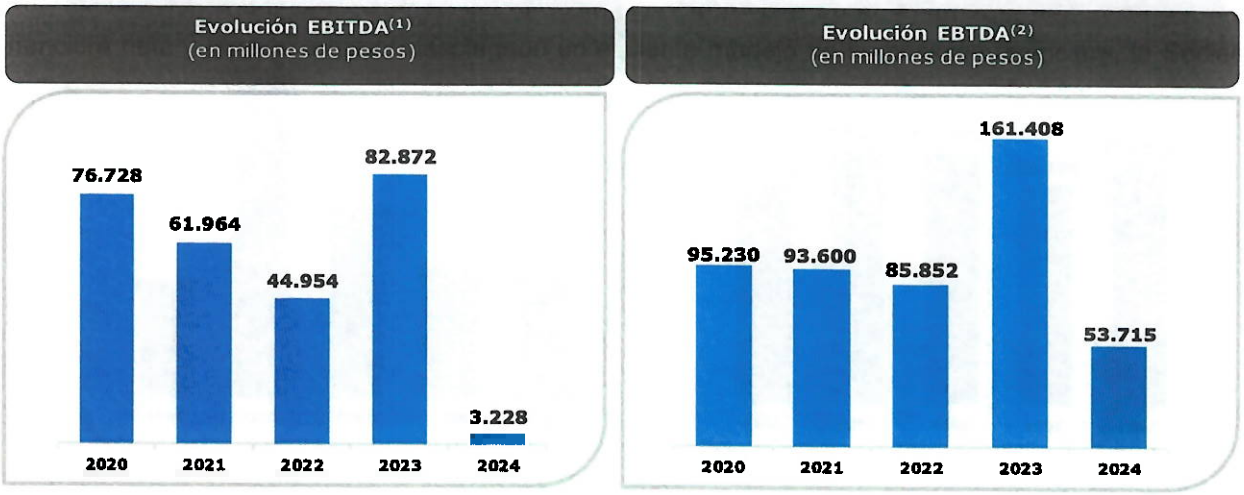

(1) EBITDA: Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias, resultados financieros, depreciaciones y amortizaciones.
(2) EBTDA: Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias, depreciaciones y amortizaciones.

Situación patrimonial

A nivel patrimonial, la Sociedad mantuvo un uso eficiente de sus recursos, que le permitieron mantener bajos niveles de deuda financiera neta la cual promedió durante todo el año los $ 15.400 millones. Al cierre del ejercicio y como consecuencia de la distribución de dividendos realizada durante diciembre de 2024, la deuda financiera neta cerró en $ 96.939 millones.

El capital de trabajo de la Sociedad se mantuvo estable en el año, aunque con variaciones en sus principales rubros que tendieron a compensarse. Las principales variaciones se registraron en:

- Disminución de los bienes de cambio por $42.623 millones, principalmente relacionado con menores niveles de inventarios de materias primas y producto terminado.

- Reducción de cuentas por cobrar comerciales en $24.998 millones, principalmente por la reducción en saldos a cobrar de clientes de mercado externo. En clientes de mercado local las variaciones no han sido significativas ya que se compensan: el incremento en los días de giro que se normalizan luego de los bajos registros alcanzados a finales del ejercicio 2023, con el efecto del menor nivel de venta del ejercicio 2024 mencionado anteriormente.

- Disminución de deudas comerciales por $32.741 millones, que acompaña la reducción de bienes de cambio.

- El resto de las variaciones se deben principalmente a la reducción de deudas fiscales relacionadas a impuesto a las ganancias.

Adicionalmente, la Sociedad realizó inversiones en propiedad, planta y equipos por un total de $26.427 millones, equivalentes aproximadamente al 3% de las ventas. Estas inversiones estuvieron enfocadas en la expansión de la capacidad productiva, la optimización de procesos y la mejora de calidad en sus productos. Se destacaron proyectos como la ampliación de prensas para incrementar la recepción y molienda de uva en bodegas; la ampliación de la capacidad de líneas de producción y envasado en el negocio de fideos, y el desarrollo de nuevos productos en los negocios de congelados y en pastas.

Por su parte, como mencionamos anteriormente la deuda financiera neta en pesos constantes aumentó $70.698 millones pasando de $26.241 millones al cierre del 2023 a $96.939 millones al cierre del presente ejercicio.

En dólares corrientes, la deuda financiera neta se incrementó en US$ 79,0 millones producto de la distribución de dividendos realizada en diciembre 2024. Sin considerar esta distribución, la deuda financiera

Dolores Rojo Bas
Apoderada

neta en dólares corrientes, al cierre del ejercicio, hubiese alcanzado US$ 14,6 millones niveles ligeramente por debajo del cierre de diciembre 2023, cuyo monto representaba US$ 14,9 millones.

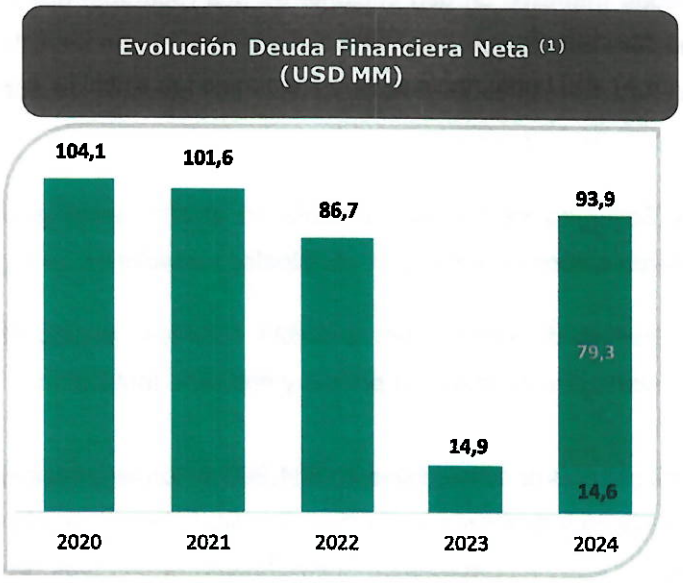

(1) Deudas financieras (corrientes y no corrientes) neto de efectivo y colocaciones a corto plazo, expresada en dólares corrientes de cada cierre.

Por último, el patrimonio neto de la Sociedad disminuyó en $57.292 millones, compuesto principalmente por la ganancia neta del ejercicio menos la distribución de dividendos aprobada por la asamblea de accionistas celebrada en diciembre 2024 por $ 81.800 millones.

MOLINOS

IV. Propuesta del Directorio para capitalizaciones, ajustes monetarios y otros conceptos

Los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 arrojan un resultado positivo de $ 32.687 (millones).

A la luz de una estrategia conservadora y de prudencia con vistas a disponer de fondos para afrontar el vencimiento de préstamos bancarios, evaluar la conveniencia de su precancelación y financiar eventuales inversiones a realizar en el futuro, contribuyendo al fortalecimiento del negocio y de sus resultados, el Directorio de la Sociedad propone destinar el resultado del presente ejercicio de la manera descripta a continuación, propuesta que será oportunamente sometida a consideración de la próxima Asamblea de Accionistas:

(i) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto al respecto por la normativa aplicable;

(ii) en cuanto al pago de dividendos:

a) disponer que dicho pago se ajuste al monto de dividendos en efectivo puesto a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 19 de diciembre de 2024 próximo pasado, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 25 de abril del 2024 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 12 de diciembre de 2024, que ascendió a la suma de $81.800 (millones) (suma reexpresada a la fecha mencionada de puesta a disposición de conformidad con la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N°777/2018), lo que representó una suma de $406,126397845 por acción (equivalente al 40612,6397844984% del capital de la Sociedad),

b) destinar hasta el total del remanente del antes mencionado resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, luego de aplicadas las sumas correspondientes a reserva legal según lo antes propuesto, a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades y,

c) con motivo de la consideración del destino de dicha reserva, delegar en el Directorio la facultad de desafectarla, total o parcialmente, y su oportunidad;

(iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, en esta oportunidad el Directorio de la Sociedad no efectuará propuesta alguna respecto de capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

V. **Anexo**

Código de Gobierno Societario por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado, que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todas las personas accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a sus valores y cultura. El Directorio tendrá que involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado.

V. El Directorio deberá contar con los mecanismos y las políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

Prácticas

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Para el grupo presidido por Luis Pérez Companc, el fundamento del desarrollo y del éxito de una compañía es la adopción, identificación y fidelidad a los valores y principios plasmados en su Filosofía Corporativa: todas las empresas que integran el grupo deben adoptarla con el fin de orientar los objetivos. En ese sentido, el Directorio de Molinos Río de la Plata ha hecho propios los valores y principios de la Filosofía Corporativa del grupo presidido por Luis Pérez Companc, que otorgan un sentido de dirección común para toda la organización y establecen pautas para el comportamiento.

La motivación y el compromiso de todo el equipo con la filosofía, los valores y objetivos de la empresa son siempre más importantes que los recursos económicos o técnicos de que se dispone.

Uno de los principios fundamentales implica considerar a la empresa como un proyecto de realización económica, una comunidad de trabajo dirigida e integrada por personas, cuyo fin es cooperar al progreso moral, intelectual, profesional y material de quienes participan en ella y de la comunidad en la cual se desempeña.

Molinos Río de la Plata cuenta con un Código de Conducta, aprobado por su Directorio en el año 2003, que se sustenta en la filosofía corporativa del grupo presidido por Luis Perez Companc –visión, misión y principios de Molinos Río de la Plata– y constituye un marco de referencia para el comportamiento de quienes forman parte de la empresa. El objetivo es internalizar valores como confiabilidad, excelencia, ética, credibilidad y transparencia. En este código se contemplan, entre otras, definiciones respecto a conflictos de intereses y la relación con accionistas, clientes, consumidores, proveedores, competidores, la comunidad, el medio ambiente, etc.

En agosto de 2019, a fin de responder a cambios de contexto relevantes ocurridos a partir de la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas (la "Ley de Responsabilidad Penal"), el Directorio aprobó la nueva versión del Código de Conducta, que fue actualizado e incluido en el "Programa de Integridad". Este código fue compartido entre todas las personas que trabajan en la empresa para su suscripción: así se reforzó la cultura ética en Molinos Río de la Plata, en especial con relación a los apartados "Relación con los Gobiernos", "Conflictos de Intereses", "Información Confidencial de la Compañía", "Cumplimiento de la Ley" e "Integridad de los Registros

Contables". La ética es uno de los pilares fundamentales de la filosofía del grupo presidido por Luis Pérez Companc.

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y los derechos de todos sus accionistas.

El Directorio ha aprobado formalmente los planes de negocio y presupuestos anuales de la Sociedad para el Ejercicio 2025: esta información fue sometida oportunamente a consideración de sus miembros para su revisión.

El plan anual de negocios es elaborado con la participación colaborativa de todas las áreas de la Compañía: ese primer documento es presentado a consideración y revisión del Comité Ejecutivo, quien, luego de diversas reuniones de trabajo y análisis, somete la versión final a aprobación del Directorio.

Periódicamente, los miembros del Directorio y el Comité Ejecutivo monitorean y evalúan el cumplimiento del presupuesto y plan de negocios aprobado, como así también la gestión social en general, mientras van dejando constancia en actas del avance.

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que esta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

De acuerdo con la misión, visión, estrategias –y sus riesgos–, la Sociedad cuenta con las descripciones de puestos de cada gerente de primera línea. Para cada uno de estos puestos, se establecen las métricas y parámetros de evaluación de desempeño (se consideran siempre objetivos cuantitativos, de comportamiento, de corto y largo plazo).

Anualmente, se fijan objetivos de performance que son actualizados en función de las necesidades de la Sociedad. Estos objetivos guardan relación con el plan de negocios y establecen metas cuantitativas y cualitativas, tanto a nivel global de empresa, como por unidad de negocio o función... y llega hasta objetivos individuales. Para el 2024, la

fijación se hizo entre diciembre 2023 y enero 2024: así se asegura el inicio del nuevo año con objetivos claramente delimitados. Existe al menos una revisión formal (a mitad del ejercicio) y el año culmina con una evaluación de desempeño basada tanto en los resultados alcanzados de objetivos fijados, como de los comportamientos que acompañaron ese logro.

En el 2017 se implementó el sistema de evaluación de puestos IPE (International Position Evaluation

– Mercer), que conllevó una adecuación de estructuras. Asimismo, se implementó un nuevo modelo de comportamientos tendiente a reforzar una nueva cultura organizacional y un nuevo sistema de Gestión del Desempeño (que integra el QUÉ –objetivos– y el CÓMO –comportamientos–). Durante el ejercicio 2018, se sumó una etapa de autoevaluación, una nueva modalidad de evaluación (180° y matricial) y una instancia de calibración entre pares antes de la entrevista de *feedback*.

La evaluación de desempeño de los gerentes de primera línea es realizada semestralmente por su jefe, el gerente general de Molinos. A su vez, también semestralmente, el Directorio realiza la evaluación de desempeño al gerente general.

En Molinos Río de la Plata, la primera línea de *management* se compone de equipos gerenciales de primera y media línea, que son dueños de los procesos (cadena de valor) y responsables de gestionar los riesgos y controles. Las unidades de negocio tienen la principal responsabilidad en materia de control: evalúan, controlan y mitigan los riesgos, orientando el desarrollo y la implementación de políticas y procedimientos internos. Además, aseguran que sus actividades sean coherentes con las metas y objetivos de la organización.

Todos los miembros participan de las reuniones de Directorio: se incentiva para que sea un ámbito de discusión objetivo, con charles abiertas y sinceras sobre el desempeño de la gerencia y sus propuestas con respecto a la estrategia y acciones que derivan de esta.

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea su efectividad y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

En esta línea, algunas de las tareas del Directorio son:

Dolores Rojo Bas
Apoderada

- Coordinar eficientemente la relación entre inversores, gerentes y, además, su propio funcionamiento.

- Monitorear y supervisar periódicamente la evolución de la Compañía y sus negocios, definiendo la implementación de nuevas prácticas en materia de gobierno societario.

- Delegar funciones en la Dirección de Asuntos Legales, que cumple las funciones de Secretaría Corporativa y es la responsable de cuestiones formales del gobierno societario.

En función de lo establecido en el artículo 12 del Estatuto Social, el Directorio designa a los integrantes del Comité de Auditoría. En la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con otros comités en el ámbito del Directorio.

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, que son divulgadas a través de la página web de la compañía.

En la Sociedad existen mecanismos destinados a garantizar que el Directorio cuente, con suficiente antelación, con las herramientas e información necesaria para la toma de decisiones y el ejercicio de su gestión. A tal efecto, es frecuente que el Directorio convoque a sus reuniones a los gerentes para canalizar consultas y acceder a aquella información relevante para la toma de decisiones.

Los miembros del Directorio mantienen asistencia casi perfecta a las distintas reuniones. Se preparan con anterioridad para cada una de ellas mediante la lectura y análisis de la información y documentos provistos con por la Sociedad. Todos los miembros participan activamente de las reuniones y desarrollan sus funciones en un ambiente de transparencia que propicia la toma de decisiones.

El Directorio entiende que el hecho que los directores desempeñen funciones como tales en un número limitado de otras entidades no afecta su desempeño: la elección de estas personas se fundamenta en la experiencia que tienen en temas empresarios, financieros y contables. Sin perjuicio de ello, la posibilidad de participar en el directorio o sindicaturas de otras sociedades es admitida siempre y cuando la actividad no esté en competencia con las actividades desarrolladas por la Sociedad.

Si bien las funciones y responsabilidades de los miembros del Directorio están previstas en el Estatuto Social y en la Ley General de Sociedades, el Directorio sigue analizando la conveniencia de formalizar las reglas que gobiernan su accionar, mediante la redacción de un reglamento.

La integración del Directorio, así como la composición del Comité de Auditoría, se publica en el sitio web de la Sociedad.

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

I. El presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

II. El presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

III. El presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

Prácticas

6. El presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y se asegura de que reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

El presidente del Directorio es el responsable de dirigir y organizar las reuniones de Directorio y de la Asamblea de Accionistas, contando para ello con la asistencia de la Secretaría Corporativa.

La directora de Asuntos Legales ejerce el rol de la Secretaría Corporativa, procurando que el Directorio siga los procedimientos correctos y que cumpla con sus obligaciones legales, normativas y estatutarias. La Secretaría Corporativa también asiste al presidente en la organización de las actividades del Directorio (incluyendo la información, la preparación de la agenda y la presentación de informes de las reuniones).

El presidente del Directorio se cerciora de que los directores sean convocados con el tiempo necesario y reciban, junto con el orden del día, paquetes de información completos, claros y concisos; además, garantiza que la redacción de las actas refleje claramente la discusión y toma de decisiones.

La Secretaría Corporativa, en el desempeño de sus funciones, también se ocupa de asistir al presidente del Comité de Auditoría en la organización de las actividades, con las mismas responsabilidades que lo hace para el Directorio.

7. El presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Todos los miembros del Directorio cumplen rigurosamente y, en forma completa, las previsiones del Estatuto Social.

El Directorio prepara anualmente la memoria: allí se exponen los resultados de su gestión y se da un diagnóstico del cumplimiento de las políticas referidas al plan de negocios, presupuesto, objetivos de gestión y política de inversiones y financiación, entre otras.

Por su parte, si bien la asamblea de accionistas no realiza una evaluación del cumplimiento de objetivos por parte del Directorio, esta aprueba su gestión y los estados financieros de la Sociedad, junto con la memoria y el informe sobre el código de gobierno societario.

El Directorio no realiza evaluaciones de su propio desempeño.

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

El Presidente lidera al Directorio y vela porque sea un entorno ordenado, propicio para el diálogo y la crítica constructiva, donde todos los miembros estén suficientemente informados como para expresar sus opiniones.

El Directorio y el Comité Ejecutivo, integrado por los gerentes de primera línea, trabajan en conjunto para definir el tiempo de anticipación, tipo y cantidad de información a ser proporcionada al Directorio.

El presidente procura que los Directores, para poder ejercer sus funciones, se capaciten y mantengan actualizados para así poder contribuir en las decisiones.

Si bien la Sociedad no cuenta con políticas formales aprobadas por el Directorio referidas a la capacitación y entrenamiento continuo de directores y gerentes de primera línea, Molinos lleva a cabo programas de actualización en temas vinculados a la legislación, política, economía, *compliance*, regulaciones, seguridad de la información y cualquier otra materia que pueda resultar de interés para los miembros del Directorio y los gerentes de la Sociedad.

La política de capacitación y entrenamiento continuo para directores y gerentes de primera línea se enmarca en el concepto de autodesarrollo, focalizado en las áreas de mejora identificadas a través de reuniones de *feedback* u otros instrumentos de diagnóstico. En este sentido, los directores y gerentes de primera línea asisten a cursos, congresos y charlas según lo consideren pertinente para su desarrollo. Además, Molinos Río de la Plata cuenta con un programa de formación integral de largo plazo (+ Saber), con planes especialmente diseñados que apuntan a consolidar a directores y gerentes en su rol y seguir construyendo la cultura organizacional.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Durante el año 2024, se realizaron jornadas de actualización y desarrollo de conocimientos y habilidades con los gerentes de primera línea miembros del Comité Ejecutivo. Además, desarrollaron durante todo el año, con apoyo de *coaches* especializados, actividades de fortalecimiento de equipo y diseño de estrategias de negocio. Se redactaron documentos específicos que constituyen las bases para el alineamiento de la organización en los próximos años.

Asimismo, algunos miembros del Comité Ejecutivo realizaron cursos de actualización y desarrollo de competencias específicas de su rol y responsabilidad.

Además, el área de capacitación interna de la Sociedad gestiona programas anuales orientados a desarrollar comportamientos organizacionales y técnicos, destinados a todas las personas de la compañía. Estos programas están integrados por actividades, internas o externas a la organización, cuya participación está supeditada a requerimientos individuales u organizacionales, según necesidades detectadas en relación con el perfil requerido para el ejercicio del rol esperado. Como ejemplo de acciones organizacionales, durante el año 2023 y 2024, se implementó el programa de "Liderazgo Transformacional", en los que participaron gerentes de primera línea y distintos colaboradores de la Sociedad: implicó actividades vinculadas a incrementar el autoconocimiento, desarrollar la autorresponsabilidad para promover el liderazgo y la cultura de transformación.

Asimismo, durante el año 2024, en el marco del programa de inclusión y diversidad, se dictaron talleres obligatorios para toda la organización fortaleciendo conocimientos e invitando a la reflexión en ese ámbito.

9. *La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.*

Como se dijo anteriormente, si bien no hay una designación formal del Directorio, la Secretaría Corporativa es llevada a cabo por la directora de Asuntos Legales, que cuenta con conocimientos legales, del negocio y de la industria donde opera la compañía.

El presidente del Directorio delega en la Secretaría Corporativa las funciones de índole administrativa

–fundamentalmente el armado del paquete de información– para su presentación en tiempo y de manera clara y concisa para simplificar la preparación de los directores.

Además, el Presidente delega en la Secretaría Corporativa la redacción de las actas de las reuniones.

La Secretaría Corporativa también se ocupa de mantener una línea de comunicación fluida entre los directores y la gerencia, entre la compañía y sus inversores y entre la compañía y sus grupos de interés.

Otra de las funciones de la Secretaría Corporativa es la organización de las Asambleas de Accionistas, procurando la participación de algunos de los miembros del Directorio.

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el Gerente General de la compañía.

A efectos del desarrollo de planes de sucesión de gerentes de primera línea, la Sociedad llevó adelante en el 2023 un proceso de *Management Assessment* y un plan de acción específico de desarrollo en esa dirección. El proceso lo implementaron consultoras externas e incluyó reuniones de *coaching* con todos los participantes. Se finalizó el proceso de identificación de cuadros de sucesión de los gerentes de primera línea con sus respectivos planes de desarrollo personalizados, para que las personas implicadas adquieran las competencias esperadas en cada una de las posiciones. Durante el ejercicio 2024 se prosiguió con la implementación de dichos planes.

Adicionalmente los gerentes de primera línea participaron de una iniciativa del grupo presidido por Luis Pérez Companc de desarrollo de alta dirección. Con la metodología de evaluaciones sistemáticas, se identifican fortalezas y oportunidades individuales. Cada uno de los participantes diseñó un plan de acción personalizado para continuar su desarrollo. Para proyectar las necesidades de más largo plazo, se analizaron las posibles sucesiones para los cuadros ejecutivos. Esto devino en un plan de desarrollo para apoyar el crecimiento de aquellos gerentes en condiciones de continuar su maduración en la empresa. Durante el año 2024, se prosiguió con la implementación de esta iniciativa, el desarrollo a través del liderazgo de proyectos críticos (como un proyecto de migración tecnológica o la adquisición de nuevo negocio), la asignación en posiciones estratégica de mayor *scope*, así también el fortalecimiento de la red entre CEO de todas las organizaciones del grupo presidido por Luis Pérez Companc para promover acciones comunes dentro de cada compañía.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

IV. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

V. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuente con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

El Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por un total de seis directores titulares. De estos, dos revisten el carácter de independientes.

Respecto a la proporción de miembros ejecutivos, sin perjuicio de que la Sociedad no posee un comité ejecutivo dentro de la esfera del Directorio (sino a nivel gerencial), los directores supervisan la marcha de los negocios y se encuentran activamente involucrados en la toma de decisiones.

12. La Compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

En la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones.

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los accionistas.

El Directorio no desarrolla planes de sucesión para sus miembros.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

El presidente del Directorio delegó en la Secretaría Corporativa la coordinación del proceso de orientación e inducción de los nuevos integrantes del Directorio que se incorporen. La Secretaría Corporativa coordinará el proceso y se ocupará de presentar al nuevo director al resto de los gerentes: organizará visitas a las oficinas, plantas industriales, entrevistas con personal clave y el envío de documentación con anticipación a la primera reunión.

D) REMUNERACIÓN

Principios

VI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el Gerente General– y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía, de manera tal que todos los Directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

Prácticas

15. La Compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por, al menos, tres miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

La Sociedad no cuenta con un Comité de Remuneraciones, aunque la conveniencia de su implementación continúa bajo análisis.

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el Gerente General y miembros del Directorio.

Si bien la Sociedad no ha implementado hasta el momento la creación de un Comité de Remuneraciones, se llevan adelante las siguientes prácticas:

Dolores Rojo Bas
Apoderada

(i) Con relación a las remuneraciones de los directores, su razonabilidad es considerada por el Comité de Auditoría, que emite un informe anual respecto de la adecuación a las prácticas de mercado. Este informe es presentado al Directorio y puesto a disposición previo a la celebración de la Asamblea de Accionistas.

(ii) Con relación a todos los niveles gerenciales y no gerenciales, la Sociedad cuenta con una "Política de Compensaciones" que pretende constituir un vehículo para atraer, fidelizar y desarrollar al personal, orientándolo a la estrategia del negocio de la Sociedad.

Los objetivos principales de esta política consisten en establecer niveles de remuneraciones internamente equitativos y externamente competitivos; y administrar las remuneraciones de forma que el personal con mejor desempeño obtenga, dentro del marco establecido, una mayor compensación. De esta manera, se incentiva el mejor desempeño. Esta política busca también administrar internamente los beneficios de acuerdo con la estructura salarial.

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

VII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

VIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia –y al mismo Directorio– dirigir eficientemente a la Compañía hacia sus objetivos estratégicos.

IX. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

X. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

Prácticas

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y, además, supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

La Sociedad cuenta con una Política de Riesgo aprobada anualmente por el Directorio. A través de ella, se definen limitaciones a los niveles de exposición de la Sociedad (a) en operaciones de originación de materias primas (*trading* de *commodities*) y (b) en las operaciones financieras. El cumplimiento de la Política de Riesgo es monitoreado por la Dirección de Administración y Finanzas en forma mensual.

El Comité de Riesgos de la Sociedad apoya el monitoreo realizado por el Directorio al intervenir en aquellas situaciones previstas en dicha política.

Adicionalmente, la Sociedad ha adoptado las siguientes medidas:

(i) La auditoría periódica por parte de la Dirección de Auditoría Interna de los procesos considerados críticos en la Sociedad y sus subsidiarias, que comprende las áreas de negocios, operativas y de administración general de la Sociedad.

(ii) El seguimiento de la "Política de Seguridad de la Información", cuyo fin consiste en especificar los requerimientos mínimos y obligatorios para el uso correcto y la protección de la información, además de proveer un marco para todas las actividades relacionadas con la seguridad de la información dentro de la Sociedad.

(iii) La realización de presentaciones a los miembros del Comité de Auditoría informando acerca de: (a) la gestión de la Dirección de Auditoría Interna (incluyendo, sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control) y (b) en forma previa a la presentación de los estados contables, las conclusiones de las revisiones y auditorías externas y las políticas de independencia y calidad de los auditores externos.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Cabe destacar que la Sociedad posee un sistema de control interno adecuadamente diseñado para prevenir y detectar riesgos. En particular, los aspectos de control interno dirigidos a generar información contable son evaluados anualmente por la Dirección de Auditoría Interna de la Sociedad y por los auditores externos independientes. La evaluación y gestión de riesgos es llevada a cabo por el Directorio, el Comité de Auditoría, la primera línea gerencial, la Dirección de Asuntos Legales y la Dirección de Auditoría Interna en un proceso de interacción constante que involucra cuestiones de relevancia para la Sociedad en el corto, mediano y largo plazo.

Luego de la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal, se asignó a la Dirección de Legales y a la Dirección de Auditoría Interna el análisis pormenorizado de dicha ley a fin de adaptar las políticas y regulaciones internas de la Sociedad. A su vez, diseñaron e implementaron el Programa de Integridad que la ley recomienda. En 2018, se llevaron a cabo actividades de recolección de información de los procesos definidos como críticos por esta norma, a fin de confeccionar matrices de riesgos y controles, identificando actores, escenarios de riesgo, puntos de control, controles y evidencia de los mismos, los cuales ayudan a mitigar los riesgos identificados.

Durante el Ejercicio 2019 se concluyó con el diseño del Programa de Integridad de la Sociedad. Se centró en la elaboración de matrices de riesgo, capacitaciones, actualizaciones y relevamientos de los negocios y áreas involucradas de manera de lograr un adecuado cumplimiento normativo; también inició una revisión y actualización de todas las normas y procedimientos corporativos.

Al respecto, cabe destacar que la Sociedad cuenta con las siguientes prácticas en la materia:

- Normativa interna (seguros, control contratistas, créditos, sistemas, SHYMA, gastos funcionarios, etc.).
- Evaluación anual de auditoría interna para armar el Plan de Auditoría.
- En lo que respecta a Sistemas, se implementó el Proyecto Apolo 2025, cuyo objetivo fue la actualización del sistema SAP hacia un nuevo modelo standard de SAP 4/HANA para lograr un proceso ágil y simple, acorde a las mejores prácticas.

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría acorde a los riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

La Dirección de Auditoría Interna depende directamente del presidente del Directorio y tiene como finalidad principal contribuir a minimizar el potencial impacto que podrían originar los riesgos de las operaciones en la consecución de los objetivos de la Sociedad. Actúa como soporte de las distintas áreas a través de la implementación y optimización de diversos controles y procedimientos.

Por la naturaleza de su función, tiene también un reporte directo al Comité de Auditoría, integrado en su mayoría por directores independientes.

La Dirección de Auditoría Interna realiza, por un lado, auditorías periódicas de los procesos considerados críticos en la Sociedad y sus subsidiarias, que comprende las áreas de negocios, operativas y de administración general de la Sociedad. Por otro lado, la Sociedad cuenta con la política y práctica de que la Dirección de Auditoría Interna realice presentaciones periódicas a los miembros del Comité de Auditoría. En estas reuniones informa acerca de su gestión, incluyendo, sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas por la línea ética, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control.

El Comité de Auditoría realiza una evaluación del desempeño de la Dirección de Auditoría Interna a través de las presentaciones que esta última prepara relacionadas con los temas relevantes de auditoría interna. En esta revisión anual, controla sus planes y desempeño y refleja sus conclusiones en el Informe Anual del Comité de Auditoría.

La Dirección de Auditoría Interna realiza su trabajo de acuerdo con varios principios establecidos en las normas internacionales para el ejercicio profesional de la auditoría interna emitidas por el *Institute of Internal Auditors* (IIA):

- La existencia de una política de auditoría interna que establece la misión de la Dirección – con sus responsabilidades y principales actividades–, que fue aprobada por el Directorio.
- El desarrollo de la actividad con independencia de las actividades que audita para asegurar juicios y recomendaciones imparciales a la gerencia.
- Cuenta con personal profesional y capacitado para el ejercicio de sus funciones.
- Desarrolla su plan de auditoría de acuerdo con la evaluación de los procesos y sus riesgos en forma integral, de modo de asegurar que se encuentren cubiertas las áreas/procesos definidos como de mayor criticidad y significación dentro de la matriz de procesos general.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

- Coordina sus tareas con los auditores externos.
- Emite informes periódicos a la Dirección y al Comité de Auditoría que incluyen, sin limitación, opiniones acerca de las revisiones realizadas, las denuncias recibidas, el cumplimiento de las acciones sugeridas para mitigar los riesgos identificados y demás tareas de control. Además, prepara programas de trabajo apropiados para cada revisión, que son supervisados en forma adecuada.

Anualmente, la Dirección de Auditoría Interna elabora su Plan Anual, que somete a consideración del Comité de Auditoría y del presidente del Directorio. Este plan se prepara a fin de evaluar el riesgo de cada proceso, teniendo en cuenta mínimamente los siguientes aspectos:

- Los riesgos inherentes.
- El ambiente de control.
- Nuevos negocios o cambios de estructura.
- Los resultados de las últimas auditorías efectuadas.
- Las denuncias recibidas.
- Las entrevistas mantenidas con los principales referentes de cada proceso.

En función del riesgo determinado, se prepara un ranking de procesos y se seleccionan las revisiones de auditoría que forman parte del Plan de Auditoría Anual.

El objetivo del plan es poner foco permanente en las áreas críticas de cada negocio y recorrer integralmente los procesos principales cada tres años, abarcando plantas, centros de distribución, acopios, áreas comerciales, subsidiarias y administración central.

La ejecución del Plan de Auditoría se lleva a cabo mediante la realización de:

- Auditorías integrales (operativas y de sistemas).
- Seguimientos.
- Inventarios y arqueos.
- Indicadores de monitoreo continuo.

MOLINOS

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

Para salvaguardar su independencia, la Dirección de Auditoría Interna reporta en forma directa al presidente de la compañía. Por la naturaleza de su función, también reporta de forma directa al Comité de Auditoría, integrado en su mayoría por directores independientes.

A fin de mantener su precisión y evitar cualquier conflicto de intereses, Auditoría Interna no cumple funciones operativas ajenas a su responsabilidad y es independiente de las actividades que audita para asegurar juicios y recomendaciones imparciales a la gerencia.

La Dirección de Auditoría Interna cuenta con un *staff* de auditoría profesional capacitado, con suficientes conocimientos, habilidades y experiencia para desarrollar sus actividades. Además, gestiona el apoyo del Comité Ejecutivo y del Comité de Auditoría con el objetivo de cumplir satisfactoriamente su objetivo y desempeñar su trabajo libre de interferencias.

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa de acuerdo con un reglamento. El Comité está compuesto en su mayoría –y presidido– por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

El Estatuto Social cuenta con disposiciones que prevén la creación, composición y funcionamiento del Comité de Auditoría. Sin perjuicio de ello, el Comité de Auditoría redactó e implementó su propio Reglamento Interno, que detalla su finalidad y funciones; fue inscripto ante la Inspección General de Justicia.

El 4 de agosto de 2009, el Comité de Auditoría de la Sociedad resolvió reformar los apartados 3.1. y

3.2. del artículo tercero del Reglamento Interno de dicho órgano, que dispone que sea presidido por un miembro independiente. De acuerdo con dicha reforma, el 25 de abril de 2024, se nombró como presidente del Comité de Auditoría a Gustavo Héctor Abelenda, quien reviste la condición de independiente, conforme a los criterios que determina la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y sus normas.

Actualmente, el Comité de Auditoría está integrado por tres Directores: dos de ellos independientes, conforme a los criterios que determina la CNV. Ningún miembro del Comité Ejecutivo ni el Gerente General forman parte integrante del Comité de Auditoría; y todos los

Dolores Rojo Bas
Apoderada

miembros del Comité de Auditoría cuentan con acabada experiencia profesional en temas financieros, contables y de negocios.

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la Asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

El Directorio no ha aprobado una política formal de selección y monitoreo de auditores externos. Sin embargo, el Comité de Auditoría evalúa el desempeño e idoneidad de los auditores externos en forma permanente a través de las reuniones trimestrales que se realizan cuando se presentan los estados financieros, correspondientes a dicho período, a la CNV y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("ByMA"). En tales reuniones se exponen, entre otras, los análisis de los estados financieros auditados, el alcance de las tareas de auditoría realizadas (o revisión limitada en su caso) y las principales áreas de énfasis de su trabajo. Asimismo, el Comité de Auditoría evalúa a los auditores externos, al menos anualmente, en relación a sus políticas de calidad en materia de (i) código de conducta, (ii) políticas de independencia, (iii) políticas de rotación y (iv) consultas realizadas y resultados obtenidos ante el departamento técnico. Adicionalmente, se considera la performance de los auditores externos en trabajos conexos a la auditoría de los estados financieros realizada como, por ejemplo, la realización de certificaciones contables, tareas de *due diligence* y trabajos especiales.

En lo que respecta a la evaluación de independencia de los auditores externos, y adicionalmente a lo requerido por la CNV y ByMA respecto a la rotación de sus miembros y presentación de declaraciones juradas anuales, el Comité de Auditoría indaga a los auditores externos, por lo menos anualmente, respecto a sus políticas de independencia. Entre los temas considerados se destacan: (i) políticas de independencia interna basadas en las normas de la International *Federation of Accountants* (IFAC), (ii) procesos y sistemas internos de confirmación de independencia y código de conducta, (iii) capacitación de profesionales y (iv) políticas de rotación internas (más allá de lo requerido por los organismos de contralor).

El Comité de Auditoría, para opinar sobre la elección del auditor externo propuesta por el Directorio, evalúa según los parámetros destacados.

Los actuales auditores externos de la Sociedad son Alejandro Kelman, como auditor titular, y Gabriel Rodríguez, como auditor suplente. Ambos son socios de Pistrelli Henry Martin y

Asociados y fueron designados por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 25 de abril de 2024 como auditores de los estados contables del ejercicio social iniciado el 1° de enero de 2024.

Pistrelli Henry Martin y Asociados es un estudio contable reconocido y prestigioso tanto a nivel nacional como internacional. Cuenta con estrictas políticas de aseguramiento de la calidad e independencia de sus trabajos y, asimismo, se rige por sus propias normas internas de rotación, que se ajustan a la normativa local y a los estrictos estándares internacionales. Asimismo, ha desempeñado y desempeña las funciones de auditoría externa en importantes sociedades y grupos empresarios, acreditando una vasta experiencia en la materia.

En años anteriores, ha sido auditor externo de los estados contables de la Sociedad, habiendo desempeñado estas funciones de forma satisfactoria y con la debida independencia, según lo expuesto en el informe que el Comité de Auditoría ha presentado al Directorio de la Sociedad. La capacidad profesional de los socios y del equipo de trabajo de Pistrelli Henry Martin y Asociados, su conocimiento de la Sociedad y su contabilidad y sistemas hacen aconsejable su continuidad en el cargo.

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO Principios

XII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o faltas personales serias.

XIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir –y en su defecto lidiar– con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la Compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la Compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Prácticas

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todas las personas de la compañía: directores, gerentes y resto de colaboradores.

Molinos Río de la Plata cuenta con un Código de Conducta, aprobado por su Directorio en el año 2003, que se sustenta en la filosofía corporativa del grupo presidido por Luis Pérez Companc –visión, misión y principios de Molinos Río de la Plata– y constituye un marco de referencia para el comportamiento de todas las personas que forman parte de la empresa, internalizando valores como confiabilidad, excelencia, ética, credibilidad y transparencia. En este código se contemplan, entre otras, definiciones respecto a conflictos de intereses y la relación con accionistas, clientes, consumidores, proveedores, competidores, la comunidad, el medio ambiente, etc.

Durante 2018, y de acuerdo con lo establecido en la Ley de Responsabilidad Penal, su reglamentación y los lineamientos emitidos por la Oficina Anticorrupción como guía para el diseño e implementación del programa de integridad previsto en dicha norma, se trabajó para efectuar modificaciones al Código de Conducta de la Sociedad a fin de resaltar la tolerancia cero de la Sociedad al soborno y a la corrupción pública y privada. Esto incluye normas de integridad aplicables a todos los empleados, funcionarios y directivos de la Sociedad que puedan tener contacto directo o indirecto con funcionarios públicos, entre otras cuestiones. Específicamente, se trabajó en modificaciones para promover la integridad, supervisión y control y la prevención de hechos o actos de corrupción o sobornos en el ámbito privado o de la administración pública.

Finalmente, en agosto de 2019, respondiendo a dichos cambios de contexto, el Directorio aprobó la nueva versión del Código de Conducta, que fue actualizado y revisado con la participación colaborativa de diversas áreas de la Sociedad. De este modo, se reforzó la cultura ética en Molinos Río de la Plata, uno de los pilares fundamentales de la filosofía del grupo presidido por Luis Pérez Companc, y se informó que el Código de Conducta forma parte del "Programa de Integridad" que da cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Penal.

Todos los años, los colaboradores de la Sociedad renueven los compromisos y obligaciones asumidos en el Código de Conducta, en especial con relación a los apartados "Relación con los Gobiernos", "Conflictos de Intereses", "Secretos de la Compañía", "Cumplimiento de la Ley" e "Integridad de los Registros Contables". Por lo tanto, se aprobó mantener la

MOLINOS

Declaración Anual de Cumplimiento del Código de Conducta para su suscripción por todos los colaboradores de la Sociedad.

La aplicación de este código es responsabilidad personal e indelegable de todos los empleados de la Sociedad. Por ello, al ingresar a la Compañía adhieren y, anualmente, suscriben una Declaración de Cumplimiento del Código de Conducta, que alcanza a todas las personas colaboradoras (Dentro de Convenio y Fuera de Convenio). El Código de Conducta también es formalmente vinculante para los directores y síndicos de la Sociedad.

Por último, a través de la Línea Ética se pueden efectuar denuncias de incumplimientos al Código de Conducta. Todas las denuncias son recibidas por un tercero independiente que asegura transparencia y confidencialidad y son reportadas a la Dirección de Auditoría Interna para su consideración. Durante el ejercicio 2019 y en el marco de la revisión y readecuación del marco normativo de la Sociedad con motivo de la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal, se incluyeron delitos de fraude, sobornos y corrupción como objeto de denuncia. Además, se actualizaron los términos y condiciones de aceptación del denunciante y se reforzó el carácter confidencial y de preservación del anonimato, haciendo hincapié en la inexistencia de represalias contra el denunciante.

23. ***El Directorio establece y revisa periódicamente*** –de acuerdo con los riesgos, dimensión y capacidad económica– ***un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia, que designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone:***

(i) ***Capacitaciones periódicas a directores, administradores y colaboradores sobre temas de ética, integridad y cumplimiento.***

(ii) ***Canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos.***

(iii) ***Política de protección de denunciantes contra represalias y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta.***

(iv) Políticas de integridad en procedimientos licitatorios.

(v) Mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

(vi) Procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

Desde la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal, Molinos ha trabajado en la implementación de un Programa de Integridad apoyado en los siguientes pilares: (i) Código de Conducta; (ii) matrices de riesgos; (iii) políticas específicas para prevenir ilícitos y política anticorrupción, reglas claras respecto de contribuciones, regalos, atenciones, reuniones con funcionarios, integridad en procesos licitatorios; procesos de debida diligencia de terceros; (iv) marco de compras y código de conducta de proveedores; (v) canal interno de denuncias–Línea Ética; (vi) monitoreo sobre la efectividad del Programa de Integridad; y (vii) capacitación.

Durante el ejercicio 2019, se aprobó y comunicó formalmente a toda la compañía la "Norma del Programa de Integridad". El Programa de Integridad apoya y fomenta la cultura ética de la compañía y la integridad de quienes se relacionan con ella; además, guarda relación con los riesgos propios de la actividad que realiza Molinos, su dimensión y capacidad económica. Es de aplicación obligatoria para la Sociedad y todas las personas que prestan tareas y servicios a la Sociedad.

El *Programa de Integridad de Molinos* se sustenta en el Código de Conducta y políticas específicas para prevenir ilícitos (política anticorrupción, políticas de regalos o atenciones, marco de compra y código de conducta con proveedores), capacitaciones sobre el programa, canal interno de denuncias, análisis periódico de riesgos y monitoreo de la efectividad del programa.

A continuación, describimos estos puntos:

- **Código de Conducta**

Este Código establece los valores y estándares éticos de Molinos Río de la Plata y la forma en que se pretende que trabajen todas las personas del equipo, más allá de la locación en la que se desempeñen y de la posición que ocupen. Establece un marco para todas las prácticas comerciales y relaciones con *stakeholders* clave: clientes, proveedores, competidores, socios, gobierno, municipios, entre otros.

MOLINOS

➢ **Políticas específicas para prevenir ilícitos**

Molinos Río de la Plata posee políticas y procedimientos internos para prevenir ilícitos y hechos de corrupción. Algunas son:

- **Política anticorrupción**

Su objetivo es establecer un marco de actuación tendiente a prevenir y detectar hechos u actos de corrupción o soborno, ya sea en interacción con privados o con la Administración Pública.

Establece reglas claras respecto de:

a. Regalos, cortesías y otros gastos de representación.
b. Donaciones, contribuciones, patrocinios, auspicio de eventos y pagos a la comunidad.
c. Uso de agentes externos, consultores, socios comerciales y otros intermediarios.
d. Registro de reuniones con funcionarios públicos.
e. Integridad en procesos licitatorios y otras interacciones con el sector público.
f. Registros contables.
g. *Due Diligence* en procesos de transformación societaria y adquisiciones.

- **Política de regalos o atenciones**

Su objetivo es establecer los lineamientos generales, un marco regulatorio y los procedimientos a seguir para la entrega y aceptación de regalos, incluyendo atenciones y hospitalidad corporativa, actividades recreativas y de entretenimiento.

- **Marco de compras y código de conducta de proveedores**

Establece los estándares de conducta mínimos que deben cumplir los proveedores de Molinos Río de la Plata, así como sus empleados, agentes y subcontratistas. Todos estos sujetos deberán manifestar su conocimiento y aceptación respecto de su obligación de cumplir con las normas relacionadas con el Código de Conducta de Molinos. Dicha manifestación deberá hacerse por escrito de acuerdo con el formato establecido.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

➢ **Capacitaciones sobre el *Programa de Integridad***

El Directorio de Molinos Río de la Plata deposita en la gerencia la confianza y la responsabilidad de velar por la vigencia y el cumplimiento del *Programa de Integridad* y de transmitir a la organización la cultura ética. Para facilitar el cumplimiento de esta responsabilidad, la compañía capacita periódicamente a sus directores y gerentes en todos los aspectos necesarios para derramar en toda la organización una "cultura ética" como forma de desarrollar negocios.

Asimismo, la capacitación se orienta también a los reportes de las gerencias críticas por su exposición al riesgo (por su función o locación) y, también, a terceros que interactúen con Molinos. De esta forma, se concientiza sobre los lineamientos éticos a toda la cadena de valor.

Durante el 2019, se realizaron diversas capacitaciones respecto de la Ley de Responsabilidad Penal; estuvieron dirigidas al Comité Ejecutivo, primera y segunda línea gerencial, y también a las áreas de Comercio Exterior y Ventas.

Asimismo, se trabajó en la implementación de un plan de formación integral de largo plazo para todos los colaboradores de la Sociedad (+ SABER), que se desarrolló en forma presencial y virtual. El plan contempla trabajar sobre tres pilares fundamentales (Funcionales, Interfuncionales y Comportamientos) para desarrollar en los colaboradores habilidades y comportamientos clave.

También en 2019, se lanzó formalmente la *Academia Ética & Compliance*, que con una modalidad 100% virtual, está compuesta por cuatro cursos obligatorios para todos los colaboradores: "Filosofía Corporativa y Código de Conducta", "Conflictos de Interés", "Información Confidencial" y "Línea Ética". Cabe destacar que durante el año 2020 se cumplió con el 100% de esta capacitación para todo el personal fuera de convenio.

En el cuarto trimestre del 2021, se lanzó la segunda *Academia Ética & Compliance*, focalizado en dilemas éticos, con una modalidad 100% virtual para todo personal fuera de convenio. Dichas academias se encuentran disponibles en la plataforma de gestión de RRHH (.NOS).

En 2024, la Sociedad llevó a cabo capacitaciones en diversidad e inclusión, violencia de género y ciberseguridad, con el objetivo de fortalecer el compromiso de los colaboradores con sus políticas.

MOLINOS

➢ **Canal interno de denuncias y protección al denunciante**

Molinos Rio de la Plata posee una *Línea Ética* habilitada, que constituye un canal de denuncia interno extensivo a personas externas (clientes, proveedores, comunidad).

Durante el ejercicio 2018 – y en el marco de la revisión y readecuación de políticas de la Sociedad con motivo de la sanción de la Ley de Responsabilidad Penal–, se incluyeron delitos de fraude, sobornos y corrupción como objeto de denuncia; además, se actualizaron los términos y condiciones de aceptación del denunciante y se reforzó el carácter confidencial y de preservación del anonimato, haciendo hincapié en la inexistencia de represalias contra el denunciante.

La *Línea Ética* es administrada por un tercero independiente de Molinos, confiable y de reconocida trayectoria en el mercado. Así, se garantiza la estricta confidencialidad y se preserva el anonimato del denunciante (si la persona así lo prefiere). Complementariamente, Molinos Río de la Plata ha implementado un Protocolo Interno de Recepción y Administración de Denuncias – Proceso de Investigación Interna, que establece el procedimiento interno específico y define los lineamientos para la administración de la *Línea Ética*, el proceso de recepción de denuncias y su adecuado tratamiento e investigación interna. A su vez, durante el ejercicio 2020 se implementó un protocolo específico, que hoy sigue vigente, para el tratamiento de denuncias de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral.

Las denuncias recibidas por el tercero independiente son enviadas –sin identificación del denunciante– a la Dirección de Auditoría Interna, que analiza e investiga los hechos informados para luego poner a consideración del Comité de Ética los resultados obtenidos de la investigación y definir los planes de acción que correspondan. Esto incluye eventuales sanciones disciplinarias a los empleados, el cese de relaciones comerciales con terceros y su reporte a las autoridades competentes.

El Comité de Ética está coordinado por la Dirección de Auditoría Interna e integrado por la Dirección de Capital Humano y la Dirección de Asuntos Legales.

La Dirección de Auditoría Interna, en forma adicional a sus habituales controles de áreas y actividades críticas, analiza las estadísticas del funcionamiento de la *Línea Ética* y deja constancia documental de todo ello.

Molinos Río de la Plata garantiza la protección suficiente de quien reporta una conducta indebida y asegura que nadie tomará represalias contra ningún denunciante por informar infracciones al Código de Conducta o actos sospechosos de ser ilegales o no éticos.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Molinos Río de la Plata garantiza a los denunciantes que la información se mantendrá en estricta confidencialidad y solo será empleada para un análisis e investigación serio y profesional.

➢ **Análisis periódico de riesgos**

Anualmente –o cada vez que exista un cambio significativo en el control interno de Molinos–, se efectuará una evaluación de los riesgos a los que la Compañía se encuentra expuesta, con la consecuente adaptación del *Programa de Integridad*.

➢ **Monitoreo sobre la efectividad del Programa y apoyo de la Dirección**

Periódicamente, la Dirección de Auditoría Interna presenta a la Dirección de Molinos Río de la Plata los resultados correspondientes al cumplimiento del *Programa de Integridad*. En el informe, recoge los puntos de atención de la Dirección, que son evaluados e incluidos en el *Programa de Integridad*.

El cumplimiento de las normas y estándares éticos compromete a toda la Compañía y constituye un objetivo estratégico.

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o solo a ciertos inversores.

Uno de los capítulos del Código de Conducta se relaciona con la identificación de aquellos supuestos de conflictos de intereses y prevé mecanismos para mitigarlos. En este sentido, la política se orienta a evitar conductas que puedan dañar o poner en peligro a la Compañía o a su reputación.

Los mecanismos de acción ante diferentes situaciones de conflicto son los siguientes:

- Informar al superior o a la Dirección de Recursos Humanos si existieran familiares (hasta el segundo grado de consanguinidad) que posean una participación patrimonial o intereses en una compañía que realice negocios con Molinos.
- No recibir ni aceptar presentes significativos, préstamos o tratos preferenciales de personas, instituciones o empresas con las que Molinos realice negocios.
- Solicitar autorización en caso de hacer negocios en nombre de Molinos Río de la Plata en cualquier compañía en la que un familiar cercano pudiera beneficiarse.

- No trabajar para un proveedor, cliente o competidor mientras se trabaja en Molinos Río de la Plata, ni utilizar tiempo, materiales o instalaciones para trabajo externo que no se relacione con la tarea específica en Molinos.
- Actuar legal y honestamente.
- Priorizar los intereses de Molinos Río de la Plata por sobre los intereses personales o de otra índole.

Durante el ejercicio 2019, se realizó un relevamiento de los proveedores críticos de la Compañía y se estableció la obligatoriedad de presentar declaraciones juradas de conflictos de intereses y aceptación de Código de Conducta de Molinos Río de la Plata y aceptación del Código de Conducta de Proveedores. Para esto, se inició un procedimiento para lograr que todos los proveedores críticos cumplieran con estos requisitos, procedimiento que se profundizó durante el año 2020. Actualmente, la presentación de estas declaraciones juradas completas y firmadas por los proveedores es requisito obligatorio para proceder con el alta, independientemente de su criticidad. En el periodo 2024 se lanzó la revalidación anual de aceptación y declaración de conflictos de interés en aquellos proveedores definidos como críticos por el acceso a información sensible de la Compañía.

En caso de obtenerse de los proveedores una declaración positiva en cuanto a la existencia de un conflicto de interés real o potencial, Administración Comercial deberá informarlo a la Dirección de Auditoría Interna, que analizará el legajo recibido, para lo cual podrá complementarlo con investigaciones obtenidas de internet, páginas web, redes sociales u otros. De esta forma, se verifica objetivamente si la relación con el nuevo proveedor implica alguna clase de riesgo para la Compañía.

Asimismo, en la Declaración Anual de Cumplimiento del Código de Conducta se introducen preguntas específicas para que todos los colaboradores revelen la existencia de un conflicto de interés real o potencial. En caso de una declaración positiva, la Dirección de Auditoría Interna lo elevará a la Dirección de Capital Humano y al responsable del área para analizar y monitorear el caso concreto.

Desde el 2004, Molinos Río de la Plata cuenta con una "Política de Operaciones con Partes Relacionadas", que fue formalmente aprobada por el Directoria hacia fines de 2023. De esta forma, todas las operaciones que la Sociedad realiza con sociedades y personas o entidades que, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Mercado de Capitales No. 26.831 (la "LMC"), sean consideradas como partes relacionadas, deben someterse, adicionalmente a lo establecido en la referida norma, a un procedimiento

Dolores Rojo Bas
Apoderada

específico de autorización y control previo llevado adelante por la Dirección de Asuntos Legales y la Dirección de Auditoría Interna de la Sociedad.

Las operaciones relevantes con partes relacionadas que se realizaron durante este ejercicio se encuentran (i) adecuadamente identificadas y expuestas en la nota respectiva de los estados financieros separados de la Sociedad tal como lo requieren las normas contables vigentes; (ii) sometidas a consideración del Comité de Auditoría de la Sociedad, que –con sustento en informes emitidos por firmas evaluadoras independientes– concluyó que dichas operaciones se ajustaban a condiciones normales y habituales de mercado para operaciones similares celebradas entre partes independientes y (iii) aprobadas por el Directorio e informadas a la CNV y ByMA, tal como lo requiere la normativa vigente.

Por último, cabe destacar que la Sociedad cuenta con una "Política de Utilización de la Información Privilegiada y Confidencial" mediante la cual (i) define lineamientos, estándares y pautas de actuación a los que deberán ajustarse los empleados, directores y síndicos de la Sociedad respecto del uso que podrán darle a la información privilegiada y confidencial de Molinos a la que tuvieren acceso (con el fin de evitar el aprovechamiento de la referida información para realizar operaciones sobre valores negociables de la Sociedad) y (ii) prohíbe la divulgación y el uso de información relevante hasta tanto no tome estado público.

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

XIV. La Compañía deberá tratar a todos los accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XV. La Compañía deberá promover la participación activa, con información adecuada, de todos los accionistas, en especial, en la conformación del Directorio.

XVI. La Compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XVII. La Compañía deberá tener en cuenta los intereses legítimos de sus partes interesadas.

Prácticas

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.

Molinos Río de la Plata cuenta con un sitio web institucional, www.molinos.com.ar. Desde aquí, se puede acceder a información de diversa naturaleza relacionada con la Sociedad (y también a sus estados contables anuales). Este sitio de Internet posee, además, sectores específicos que brindan información sobre temas como atención a inversores, canal de reclamos para consumidores, comunicaciones de prensa y recursos humanos. También permite el acceso directo a la *Línea Ética*, que brinda la posibilidad a cualquier tercero de denunciar toda conducta irregular referida a la Sociedad.

Asimismo, esta página web suministra información –actualizada periódicamente por las distintas áreas de la Sociedad y supervisada por el área de Marketing Corporativo– relativa a los últimos lanzamientos de la Sociedad y los productos comercializados. Los usuarios pueden canalizar sus comentarios y consultas mediante el envío de correos electrónicos a las direcciones allí especificadas. La Sociedad garantiza la confidencialidad de los datos registrados por los usuarios en los sitios Web referidos a través de la política de privacidad y los términos y condiciones de uso de la página de Internet que se encuentran publicados.

El sitio web de la Sociedad se encuentra debidamente registrado ante la Dirección Nacional de Protección de Datos Personales, asegurando a los usuarios la posibilidad de modificar, rectificar, ampliar o eliminar en cualquier oportunidad sus datos personales.

El sitio cuenta también con una sección específica de *Gobierno Corporativo y Marco Ético*, desde el que se puede acceder a la siguiente información: (i) Estatuto Social actualizado; (ii) composición del Directorio; (iii) Código de Conducta; (iv) Código de Conducta de Proveedores; (iv) Línea Ética; y (v) canal directo de comunicación con el área de Auditoría Interna y Compliance.

En línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo y mayor transparencia en la comunicación del desempeño de otras variables clave en su operación, la Sociedad cuenta con un Reporte de Sustentabilidad que comenzó a implementarse a partir del ejercicio 2010. A través de este Reporte, que originalmente cubría un período bianual y actualmente se realiza anualmente, se busca comunicar a accionistas, clientes, colaboradores,

Dolores Rojo Bas
Apoderada

proveedores, organismos de control y a toda la comunidad el desempeño social, ambiental, económico y de gobierno de la Sociedad.

A partir del 7° Reporte de Sustentabilidad (2017), se lo empezó a elaborar siguiendo los lineamientos de la Guía Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés), opción esencial, de acuerdo a la tendencia que existe a nivel mundial en materia de transparencia y rendición de cuentas. El Reporte de Sustentabilidad 2017 se basó, además, en las 7 materias fundamentales de la Norma ISO 26000 de Responsabilidad Social para organizar los temas materiales del negocio. Durante el ejercicio 2018, Molinos Río de la Plata continuó alineando la agenda de trabajo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propuesta por la ONU. Esto nos permite plasmar de manera más concreta nuestro aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y hacer todo lo que esté en nuestra esfera de influencia para alcanzarlos y aportar desde nuestra experiencia como empresa de alimentos. Para que esta rendición de cuentas sea rigurosa y transparente, también se elaboró según las directrices de GRI.

Asimismo, durante los ejercicios siguientes Molinos Río de la Plata continuó trabajando con los mismos lineamientos establecidos en el párrafo anterior. El último Reporte de Sustentabilidad, correspondiente al año 2023, fue aprobado por el Directorio y publicado en agosto de 2024, de conformidad con lo establecido en las regulaciones vigentes.

El Reporte de Sustentabilidad se encuentra disponible en la página web corporativa en la sección Sustentabilidad: https://www.molinos.com.ar/sustentabilidad/

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

La Sociedad no cuenta con un Plan de Involucramiento de Partes Interesadas.

El responsable de Relaciones con el Mercado y la Gerencia de M&A y Contabilidad se encargan de mantener una comunicación constante con los accionistas y *stakeholders*, brindándoles información acerca de Molinos Río de la Plata de acuerdo con las normas aplicables. El Directorio –con intervención de la Comisión Fiscalizadora– designa al responsable de Relaciones con el Mercado, cuya función es la comunicación y divulgación de los hechos relevantes concernientes a la Sociedad de conformidad con la normativa aplicable.

27. El Directorio remite a los accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que les permite –a través de un canal de comunicación formal– realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio. Por su parte, el Directorio –al enviar el paquete definitivo de información– debe expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

La Sociedad brinda a todos los accionistas la totalidad de la información exigida por las normas. En este sentido, la Sociedad cumple con las previsiones de la Ley de Mercado de Capitales convocando a asamblea en las formas y plazos exigidos por dicha ley. Además, pone a disposición de los accionistas la información relevante con la debida anticipación.

Además, la Sociedad mantiene informados a sus accionistas a través de las publicaciones realizadas en la *Autopista de la Información Financiera*. Aquí, entre otras cuestiones, aparecen los hechos relevantes y los estados financieros intermedios, que permiten a los accionistas seguir en forma periódica la marcha de los negocios.

El responsable de Relaciones con el Mercado y la Gerencia de M&A y Contabilidad, a través de su área de Atención a Inversores de la Sociedad, se encargan de mantener una comunicación constante con los accionistas, brindándoles información acerca de Molinos de acuerdo con las normas aplicables.

Molinos Río de la Plata tiene un sector —organizado en la estructura de la Gerencia de Administración y Finanzas— dedicado a la atención de accionistas y eventuales inversores. Esta área recibe las diversas consultas de los accionistas, las canaliza entre los distintos sectores de la Sociedad según la naturaleza de cada una de ellas y, luego, las responde. La existencia de un área de Atención a Inversores dentro de la Gerencia de M&A y Contabilidad tiene como propósito brindar abundante información al mercado sobre la evolución de los negocios sociales y sus perspectivas, todo ello dentro de las reglas que imponen las normas de transparencia y trato equitativo de la información brindada a los distintos participantes del mercado de capitales.

Para obtener información, los inversores pueden dirigirse personalmente a la sede social. Además, hay un sitio especial en la página web corporativa https://www.molinos.com.ar/informacion-financiera/

Dolores Rojo Bas
Apoderada

28. *El Estatuto Social de la Compañía considera que los accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.*

Hasta el 2019 inclusive, Molinos realizó las asambleas de accionistas de forma exclusivamente presencial.

En el 2020 y 2021, en forma excepcional, –y en virtud de las medidas de emergencia sanitaria y de restricción de la circulación dispuestas por normativa emitida por las autoridades correspondientes, y de conformidad con los extremos previstos por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores Nº 830/2020–, la Asamblea de Accionistas de la Sociedad fue celebrada exclusivamente a distancia a través de herramientas digitales. Asimismo, los accionistas recibieron con antelación un instructivo con el funcionamiento de la herramienta y las pautas para la celebración de la presente Asamblea, así como una dirección de correo electrónico donde evacuar sus dudas sobre la reunión.

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebró el 21 de abril de 2023 se realizó nuevamente de manera presencial. Allí, se resolvió modificar el Artículo 16 del Estatuto Social de la Sociedad, a fin de incluir la posibilidad de que las asambleas de accionistas sean convocadas de manera virtual, cumpliendo con las normas legales aplicables.

Molinos Río de la Plata cumple con todas las medidas estatutarias y legales necesarias para promover la participación de todos sus accionistas en las asambleas generales que realiza. A tal efecto, la Sociedad lleva a cabo las convocatorias a asambleas generales en los plazos y formas previstos por la normativa vigente. La Sociedad no adopta medidas voluntarias para promover la participación de sus accionistas en la asamblea general por entender que las referidas medidas resultan suficientes para dicho propósito.

La Sociedad garantiza a sus accionistas el acceso a toda la información relevante concerniente a la asamblea, la documentación a ser considerada en la misma y las propuestas del directorio, con la debida antelación y en las formas exigidas por la normativa vigente.

29. ***La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.***

Es política de Molinos Río de la Plata decidir el destino de los fondos generados operativamente a la luz de una estrategia conservadora y de prudencia en materia de financiamiento y niveles de deuda. Esta política ha sido fundamental para atravesar con éxito diversas crisis, tanto locales como internacionales. Esta estrategia permitió financiar las importantes inversiones realizadas durante los últimos años, tanto en sus plantas como en adquisiciones.

Estas inversiones contribuyeron a la sustentabilidad y al crecimiento del negocio. El Directorio de Molinos Río de la Plata evalúa las circunstancias imperantes al momento de proponer los cursos de acción a seguir, los cuales podrán consistir en que las utilidades sean destinadas a: (i) ser invertidas en el crecimiento, desarrollo y consolidación de sus negocios a nivel local; y/o (ii) la distribución de dividendos a los accionistas.

La propuesta de destino de resultados acumulados de la Sociedad cumple con los mecanismos y requisitos previstos por la Ley General de Sociedades y demás normativa aplicable.

La última distribución de dividendos en efectivo realizada por la Sociedad fue aprobada por el Directorio de la Sociedad el 12 de diciembre de 2024, de conformidad con lo dispuesto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 25 de abril de 2024, que delegó en el Directorio la facultad de desafectar parcialmente la reserva para futura distribución de utilidades. La Gerencia General y el Comité Ejecutivo evalúan en cada caso las circunstancias imperantes al momento de proponer al Directorio los cursos de acción a seguir.

Vencimiento de mandatos

Conforme lo prescripto por el artículo 12 del Estatuto Social de la Compañía, corresponde fijar el número de miembros del Directorio y proceder a su elección por un período de dos ejercicios ante la terminación del mandato de los señores directores Luis Perez Companc, Susana Mabel Malcorra y Guillermo Nelson García Abal y del señor director suplente Mariano Mazur.

Corresponde, asimismo, elegir tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el término de un ejercicio, conforme lo prescripto por el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales, por terminación del mandato de los señores síndicos titulares y suplentes,

Dolores Rojo Bas
Apoderada

según corresponda, Ernesto Juan Cassani, Pablo Di Iorio, Agustín Pedro Allende, Pedro Jorge Donato, Matías Di Iorio y María Eugenia Vilhena.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2025.

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

MOLINOS
Nos une comer mejor

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA
CON EL EJERCICIO ANTERIOR

INDICE

Carátula

Estados financieros consolidados

- **Estado consolidado del resultado integral**
- **Estado consolidado de situación financiera**
- **Estado consolidado de cambios en el patrimonio**
- **Estado consolidado de flujos de efectivo**
- **Notas a los estados financieros consolidados**

Estados financieros separados

- **Estado separado del resultado integral**
- **Estado separado de situación financiera**
- **Estado separado de cambios en el patrimonio**
- **Estado separado de flujos de efectivo**
- **Notas a los estados financieros separados**

Reseña informativa

Informes de la Comisión Fiscalizadora

Informes de los auditores independientes

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

Domicilio Legal: Bouchard 680, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
CUIT 30-50085862-8

EJERCICIO ECONÓMICO N° 95
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVOS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

Actividad principal de la Sociedad: Industrialización y comercialización de productos alimenticios.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de julio de 1931.

Modificaciones al Estatuto (últimas tres): 1 de octubre de 2014, 21 de abril de 2023 y 25 de abril de 2024.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 2.769.

Fecha de cumplimiento del plazo social: 10 de julio del año 2030.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

Tipo de Acciones	Cantidad de Acciones	Autorizados a realizar Oferta Pública	Suscripto (en pesos)	Integrado (en pesos)
Ord. de V/N $1 de 5 Votos Clase "A"	836.891	836.891	836.891	836.891
Ord. de V/N $1 de 1 Voto Clase "B"	200.578.236	200.578.236	200.578.236	200.578.236
	201.415.127	**201.415.127**	**201.415.127**	**201.415.127**

Capital Nominal al 31 de diciembre de 2024 según evolución descripta en los estados financieros correspondientes a los ejercicios cerrados entre el 31 de diciembre de 1995 y el 31 de diciembre de 2024				Capital Social Suscripto e Integrado (en pesos)
Capital Social al 31-12-95				60.000.000
Fecha de:		Forma de Colocación	Importe (en pesos)	
Asamblea que aprobó la emisión/reducción	Inscripto en el Registro Público de Comercio.			
25-04-96	19-02-97	Ajuste Integral Capital Social	113.191.052	113.191.052
25-04-96	19-02-97	Resultados No Asignados	1.808.948	1.808.948
23-08-96	29-07-97	Fusión por Absorción	380.112	380.112
28-04-99	03-02-00	Integración	75.000.000	75.000.000
23-04-09	24-09-09	Fusión por Absorción	68.427	68.427
29-04-15	02-03-16	Fusión por Absorción	48.611	48.611
06-10-16	25-04-17	Reducción Capital por escisión	(49.082.023)	(49.082.023)
				201.415.127

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

MOLINOS
Nos une comer mejor

ESTADO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILLONES DE PESOS – Nota 1 y 2)

	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por ventas (Nota 6)	875.339	930.933
Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos	6.778	11.739
Ingresos de actividades ordinarias	**882.117**	**942.672**
Costo de ventas de bienes y servicios prestados (Nota 7)	(685.429)	(668.722)
GANANCIA BRUTA	**196.688**	**273.950**
Gastos de comercialización (Nota 8)	(160.826)	(172.109)
Gastos de administración (Nota 8)	(59.640)	(44.995)
Otros ingresos operativos (Nota 9)	12.091	10.707
Otros gastos operativos (Nota 10)	(7.229)	(9.683)
Resultado inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 4)	1.685	165
RESULTADO OPERATIVO	**(17.231)**	**58.035**
Ingresos financieros (Nota 11)	43.383	215.633
Costos financieros (Nota 11)	(63.065)	(290.529)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	70.169	153.432
GANANCIA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	**33.256**	**136.571**
Impuestos a las ganancias (Nota 12)	(569)	(35.910)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	**32.687**	**100.661**
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁ A RESULTADOS EN EJERCICIOS POSTERIORES		
Resultado por cobertura de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (neta de su efecto impositivo)	-	(6.459)
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(8.179)	9.938
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁ A RESULTADOS EN EJERCICIOS POSTERIORES	**(8.179)**	**3.479**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO	**24.508**	**104.140**
Ganancia neta del ejercicio por acción		
Básica y diluida	162,29	499,77

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

ESTADO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILLONES DE PESOS – Nota 1 y 2)

	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVOS		
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades, planta y equipo (Nota 14)	230.038	218.222
Activos intangibles y plusvalías (Nota 15)	36.908	35.956
Inventarios (Nota 16)	18.790	16.778
Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 4)	32.122	38.763
Créditos impositivos y aduaneros (Nota 18)	21	1
Otros créditos no financieros (Nota 19)	1.525	449
Otros créditos financieros (Nota 20)	1.415	1.006
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES	320.819	311.175
ACTIVOS CORRIENTES		
Inventarios (Nota 16)	183.632	226.255
Activos biológicos (Nota 17)	1.993	1.382
Créditos impositivos y aduaneros (Nota 18)	7.058	5.766
Saldo a favor impuesto a las ganancias – neto	8.123	-
Otros créditos no financieros (Nota 19)	1.073	1.076
Otros créditos financieros (Nota 20)	3.973	10.617
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 20)	85.186	110.164
Efectivo y colocaciones a corto plazo (Nota 21)	30.124	101.903
	321.142	457.143
Grupo de activos para su disposicion clasificados como mantenidos para la venta (1)	5.221	6.191
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES	326.363	463.334
TOTAL DE ACTIVOS	647.182	774.509
PATRIMONIO Y PASIVOS		
PATRIMONIO		
Capital social	201	201
Ajuste integral del capital social	179.164	179.164
Primas de emisión	35.136	35.136
Reserva legal	18.305	12.621
Reserva para futura distribución de utilidades	54.299	28.119
Resultados no asignados	32.687	113.664
Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(17.505)	(9.326)
PATRIMONIO TOTAL	302.287	359.579
PASIVOS		
PASIVOS NO CORRIENTES		
Deudas financieras (Nota 20)	51.600	70.949
Deudas por arrendamientos	-	479
Deudas sociales y fiscales (Nota 22)	1.358	2.371
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 12)	55.154	58.552
Otras deudas (Nota 20)	-	20
Provisiones para juicios y reclamos (Nota 27)	3.588	3.041
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES	111.700	135.412
PASIVOS CORRIENTES		
Deudas financieras (Nota 20)	75.463	57.195
Deudas por arrendamientos	281	1.019
Deudas comerciales (Nota 20)	122.920	155.661
Deudas sociales y fiscales (Nota 22)	33.956	31.413
Provisión impuesto a las ganancias	-	32.089
Otras deudas (Nota 20)	576	2.141
PASIVOS CORRIENTES TOTALES	233.195	279.518
TOTAL PASIVOS	344.895	414.930
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	647.182	774.509

(1) Ver Nota 29 a los estados financieros separados adjuntos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une cuidar mejor

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EN MILLONES DE PESOS – Nota 1 y 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital social	Otras cuentas de capital convertibles en acciones		Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	
		Ajuste integral del capital social	Primas de emisión	Reserva legal	Reserva para futura distribución de utilidades			
Saldo al 1 de enero de 2024	201	179.164	35.136	12.621	28.119	113.664	(9.326)	359.579
Constitución de reserva legal (1)	-	-	-	5.684	-	(5.684)	-	-
Asignación de resultados (1)	-	-	-	-	107.980	(107.980)	-	-
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	(81.800)	-	-	(81.800)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	32.687	-	32.687
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(8.179)	(8.179)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**201**	**179.164**	**35.136**	**18.305**	**54.299**	**32.687**	**(17.505)**	**302.287**

(1) Ver Nota 30.1 a los presentes estados financieros consolidados.
(2) Ver Nota 30.2 a los presentes estados financieros consolidados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

MOLINOS
Nos une comer mejor

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(EN MILLONES DE PESOS – Nota 1 y 2)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital social	Otras cuentas de capital convertibles en acciones		Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	
		Ajuste integral del capital social	Primas de emisión	Reserva legal	Reserva para futura distribución de utilidades			
Saldo al 1 de enero de 2023	201	179.164	35.136	9.841	28.119	68.594	(12.805)	308.250
Constitución de reserva legal (1)	-	-	-	2.780	-	(2.780)	-	-
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	-	-	(52.811)	-	(52.811)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	100.661	-	100.661
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.479	3.479
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**201**	**179.164**	**35.136**	**12.621**	**28.119**	**113.664**	**(9.326)**	**359.579**

(1) Según Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

MOLINOS
Nos une comer mejor

ESTADO CONSOLIDADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILLONES DE PESOS – Nota 1 y 2)

	31/12/2024	31/12/2023
Actividades operativas:		
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	33.256	136.571
Ajuste para conciliar la ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación del valor de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	20.459	24.839
Disposiciones de valor neto de propiedades, planta y equipo y activos mantenidos para la venta	970	-
Intereses perdidos	17.063	67.699
Resultado inversiones en asociadas y negocios conjuntos	(1.685)	(165)
Venta de propiedad, planta y equipo y activos mantenidos para la venta	(70)	(4.494)
Variación neta en provisiones para compromisos y reclamos	547	233
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas	(38.164)	17.347
Resultado por operaciones con títulos valores	(21.315)	13.573
Recupero de provisión desvalorización propiedades, planta y equipo	(6.786)	-
Intereses ganados	(4.791)	(4.068)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	4.107	6.817
Ajustes al capital de trabajo :		
Disminución (Aumento) de cuentas por cobrar comerciales	24.998	(22.732)
Aumento de otros créditos no financieros	(1.073)	(589)
Disminución (Aumento) de otros créditos financieros	6.235	(3.826)
Disminución de inventarios y activos biológicos	39.980	30.172
(Aumento) Disminución de créditos impositivos y aduaneros	(1.312)	3.529
(Disminución) Aumento de deudas comerciales	(32.741)	11.854
Disminución de deudas sociales y fiscales	(42.649)	(25.413)
Disminución de otras deudas	(1.587)	(385)
Disminución de deudas por arrendamientos	(1.217)	(855)
Flujos de efectivo netos (utilizados en) generados por actividades de operación	(5.775)	250.107
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades planta y equipo y activos intangibles	(26.427)	(21.748)
Cobro por ventas de propiedades planta y equipo	70	-
Aumento de colocaciones a corto plazo	(213.389)	(344.465)
Cobro de colocaciones a corto plazo	320.412	270.801
Dividendos cobrados	1.743	1.992
Flujos de efectivo netos generados por (utilizados en) actividades de inversión	82.409	(93.420)
Actividades de financiación:		
Intereses pagados	(26.823)	(59.442)
Dividendos pagados	(81.800)	(52.811)
Aumento (Disminución) de deudas financieras	45.234	(34.068)
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación	(63.389)	(146.321)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	(4.107)	(6.817)
Aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo	9.138	3.549
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	4.873	1.324
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio (Nota 20)	14.011	4.873

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

Dolores Rojo Bas
Apoderada

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILLONES DE PESOS – Notas 1 y 2)

1. Información del Grupo

Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, "la Sociedad") y las sociedades que componen el grupo económico (en adelante, "Grupo Molinos") configuran un grupo integrado de empresas relacionadas con el sector de consumo masivo que realiza actividades principalmente de industrialización y comercialización de todo tipo de productos alimenticios y bebidas alcohólicas incluyendo, entre los más relevantes, aceites comestibles, pastas secas, congelados, harina fraccionada, yerba, arroz, vinos y espumantes.

Molinos Río de la Plata S.A. es una entidad constituida con arreglo a la legislación argentina, sujeta a normas de la Ley General de Sociedades y las correspondientes normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). La Sociedad, con domicilio legal constituido en Bouchard 680, piso 12° (Ciudad Autónoma de Buenos Aires), se encuentra autorizada para la oferta pública y listado de sus valores negociables por la CNV y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA"), respectivamente, y para la negociación secundaria de sus obligaciones negociables en el Mercado Abierto Electrónico (MAE). La información sobre su controladora principal se incluye en la Nota 25 a los presentes estados financieros consolidados.

La emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo Molinos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ha sido aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión del 10 de marzo de 2025.

2. Bases de presentación de los estados financieros consolidados

2.1. Normas contables profesionales aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV) contenidas en el Capítulo III, Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y modificatorias). De acuerdo con el artículo 1 de dicha sección de las Normas, las sociedades emisoras de valores negociables deben presentar sus estados financieros consolidados aplicando la Resolución Técnica 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), sus modificatorias y circulares de adopción de NIIF que la FACPCE dicte de acuerdo a lo establecido en aquella Resolución Técnica.

Al 31 de diciembre de 2024 se han cumplimentado las condiciones para que los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha incorporen el ajuste por inflación establecido en la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias". Los presentes estados financieros consolidados cumplen con todos los requerimientos de las NIIF.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. GASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

2.2. Bases de presentación y consolidación

Los presentes estados financieros consolidados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de conformidad con las NIIF, según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en ingles).

En la preparación de estos estados financieros consolidados presentados de acuerdo con las NIIF, la Sociedad ha aplicado las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los apartados 2.3 y 2.4 de la presente Nota.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico reexpresado para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, a excepción de la valuación de ciertas partidas que han sido medidas a su valor razonable de acuerdo con lo indicado en el apartado 2.3 de la presente Nota.

Los presentes estados financieros consolidados se presentan en millones de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros consolidados brindan información comparativa respecto del ejercicio anterior.

Los presentes estados financieros consolidados incluyen (i) los activos y pasivos de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante "la Sociedad") y sus subsidiarias (en adelante "el Grupo Molinos") al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y (ii) los resultados de la Sociedad y sus subsidiarias desde el momento de incorporación al grupo económico, y por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Las subsidiarias consolidadas y sus participaciones a las fechas respectivas son las siguientes:

Sociedad	Participación	
	31/12/2024	31/12/2023
Molinos de Chile y Río de la Plata Holding SpA	100%	100%
Molinos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	100%	100%

El control se logra cuando el inversor está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión, y tiene la capacidad de afectar tales rendimientos a través de su poder sobre esta última. Específicamente, el inversor controla una entidad receptora de la inversión, si y solo si tiene:

- Poder sobre la entidad receptora de la inversión (es decir, existen derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la misma).
- Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su participación en la entidad receptora de la inversión.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para afectar sus rendimientos de forma significativa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Cuando el inversor tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o similares de la entidad receptora de la inversión, el inversor considera todos los hechos y circunstancias pertinentes a fin de evaluar si tiene o no poder sobre dicha entidad, lo que incluye:

- La existencia de un acuerdo contractual entre el inversor y los otros tenedores de los derechos de voto de la entidad receptora de la inversión.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del inversor, sus derechos potenciales de voto o una combinación de ambos.

El inversor evaluará nuevamente si tiene o no el control sobre una entidad receptora de la inversión si los hechos y las circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los tres elementos de control arriba descriptos. La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la controladora obtiene el control sobre la subsidiaria y finaliza cuando la controladora pierde el control sobre la misma. Los activos, pasivos, ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el ejercicio se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que la controladora adquiere el control de la subsidiaria hasta la fecha en que la controladora deja de controlar la misma.

El resultado del ejercicio y cada componente del otro resultado integral se atribuyen a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras, incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados en los estados financieros de las subsidiarias a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Grupo. Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo dentro del Grupo que se relacionen con transacciones entre los miembros del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Un cambio en la participación en una subsidiaria, sin que haya pérdida de control, se contabiliza como una transacción de patrimonio. Cuando la controladora pierde el control de una subsidiaria:

- Da de baja los activos (incluida la plusvalía) y los pasivos de la subsidiaria.
- Da de baja el importe en libros de cualquier participación no controladora.
- Da de baja las diferencias por conversión acumuladas, registradas en el patrimonio.
- Reconoce el valor razonable de la contraprestación que se haya recibido.
- Reconoce el valor razonable de cualquier inversión residual retenida.
- Reconoce cualquier saldo positivo o negativo como resultados, y
- Reclasifica a los resultados o resultados acumulados, según corresponda, la participación de la controladora en los componentes anteriormente reconocidos en el otro resultado integral, tal como se requeriría si la controladora hubiese directamente vendido los activos o pasivos relacionados.

2.2.1 Unidad de medida

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, incluyendo las cifras correspondientes al ejercicio anterior, han sido reexpresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda funcional de la Sociedad (el peso argentino) conforme a lo establecido en la NIC 29 y en la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores. Como resultado de ello, los estados financieros están expresados en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

De acuerdo con la NIC 29, la reexpresión de los estados financieros es necesaria cuando la moneda funcional de una entidad es la de una economía hiperinflacionaria. Para definir un estado de hiperinflación, la NIC 29 brinda una serie de pautas orientativas, no excluyentes, consistentes en (i) analizar el comportamiento de la población, los precios, la tasas de interés y los salarios ante la evolución de los índices de precios y la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, y (ii) como una característica cuantitativa, que es la condición mayormente considerada en la práctica, comprobar si la tasa acumulada de inflación en tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. La inflación trienal se ubicó en 2024 por encima de ese guarismo.

A efectos de evaluar la mencionada condición cuantitativa, y también para reexpresar los estados financieros, la Comisión Nacional de Valores ha establecido que la serie de índices a utilizar para la aplicación de la NIC 29 es la determinada por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas. Esa serie de índices combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha, computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 117,76% y 211,41% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

A continuación, se incluye un resumen de los efectos de la aplicación de la NIC 29:

Reexpresión del estado de situación financiera

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período por el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio por el que se informa.

(ii) los activos y pasivos sujetos a cambios en función a acuerdos específicos se ajustan en función a tales acuerdos.

(iii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación financiera, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

(iv) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por depreciación de las propiedades, planta y equipo, y por amortización de activos intangibles, así como cualquier otro consumo de activos no monetarios se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las partidas sometidas a este proceso de reexpresión han sido las correspondientes a los rubros de Propiedades, Planta y Equipo, Activos intangibles y plusvalía, Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos, Inventarios y Activos biológicos.

(v) Cuando proceda la activación de costos por préstamos en los activos no monetarios de conformidad con la NIC 23, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

Este proceso no afecta a la Sociedad en tanto no ha debido aplicar la NIC 23.

(vi) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Cuando además de la reexpresión existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del ejercicio, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el valor reexpresado) se reconoce en el otro resultado integral.

Reexpresión del estado del resultado integral

(i) Los gastos e ingresos se reexpresan desde la fecha de su registración contable, salvo aquellas partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, las que se reexpresan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida (depreciación, desvalorización y otros consumos de activos valuados a costo histórico); y salvo también aquellos resultados que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, para los cuales se requiere identificar los importes comparados, reexpresarlos por separado, y volver a efectuar la comparación, pero con los importes ya reexpresados.

(ii) La ganancia (pérdida) neta por el mantenimiento de activos y pasivos monetarios se presenta en una partida separada del resultado del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Reexpresión del estado de cambios en el patrimonio

Todos los componentes del patrimonio se reexpresan aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y cada variación de esos componentes se reexpresa desde la fecha de aportación o desde el momento en que la misma se produjo por cualquier otra vía.

Los Otros Resultados Integrales generados luego de la fecha de transición se presentan en términos reales.

Reexpresión del estado de flujos de efectivo

La NIC 29 requiere que todas las partidas de este estado se reexpresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio por el cual se informa.

El resultado monetario generado por el efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujos de efectivo por separado de los flujos procedentes de las actividades de operación, inversión y financiación, como una partida específica de la conciliación entre las existencias de efectivo y equivalentes al efectivo al principio y al final del ejercicio.

Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

2.3. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

Las siguientes son las políticas contables significativas aplicadas por el Grupo Molinos para la preparación de sus estados financieros:

2.3.1 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

El Grupo presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes. Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Dolores Rojo Bas
Apoderada

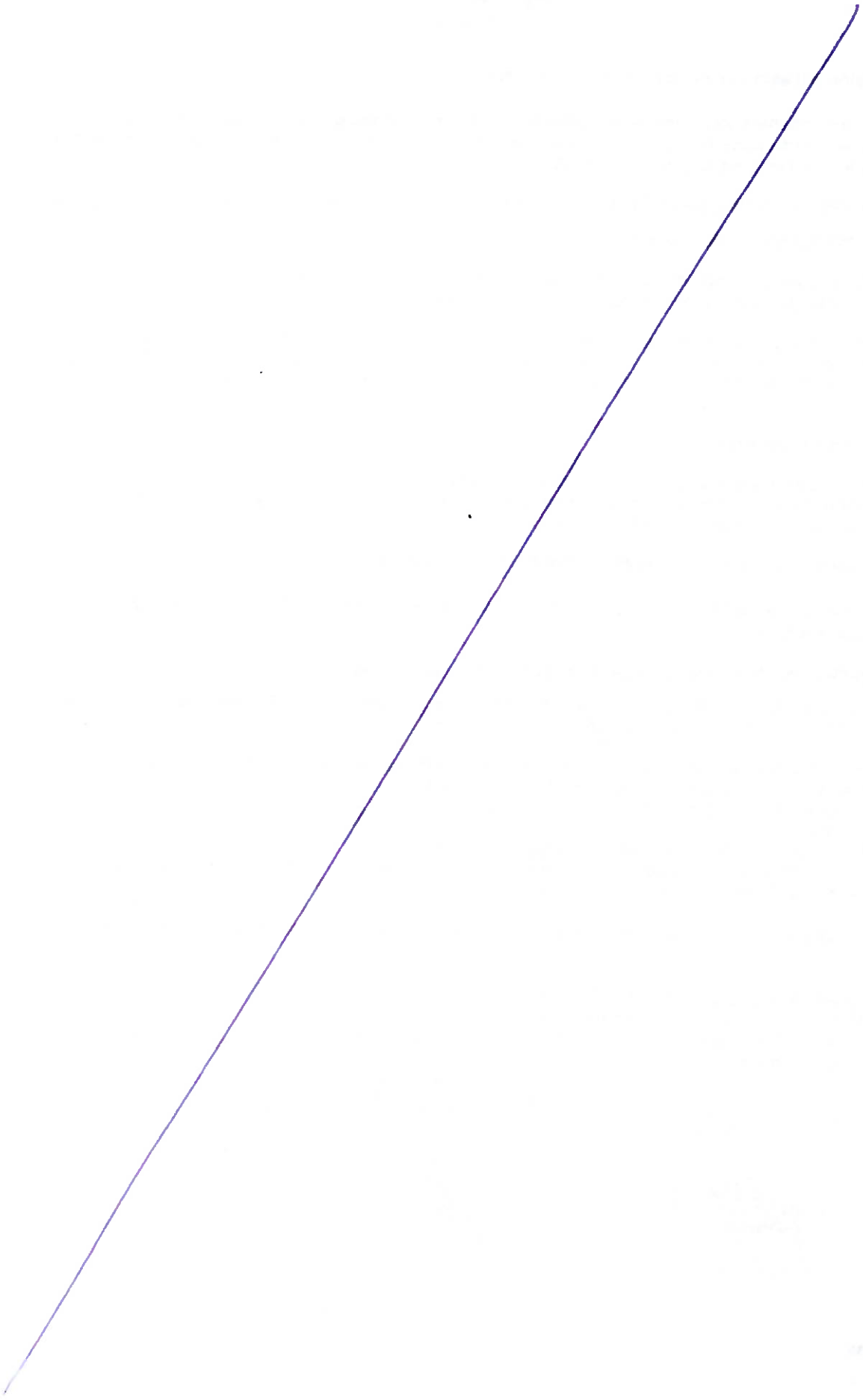

- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos

2.3.2 Mediciones de valores razonables de activos financieros, pasivos financieros y activos no financieros

El Grupo mide ciertos instrumentos financieros, tales como los derivados, y ciertos activos no financieros, por su valor razonable a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa. Asimismo, los valores razonables de los instrumentos financieros medidos por su costo amortizado se revelan en la Nota 20.6.

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo; o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para el Grupo.
El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

El Grupo utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros consolidados se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: Precios de cotización (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios de cotización incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Para los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros consolidados en forma recurrente, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, el Grupo determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

2.3.3 Combinaciones de negocios y plusvalía

Las combinaciones de negocios se contabilizan mediante el método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida al valor razonable a la fecha de la adquisición y el monto de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el Grupo Molinos decide si medir la participación no controladora en la adquirida ya sea al valor razonable o a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida. Los gastos de adquisición incurridos se imputan al resultado del ejercicio dentro del rubro "Otros gastos operativos".

Cuando el Grupo Molinos adquiere un negocio, evalúa los activos y pasivos financieros asumidos para su correspondiente clasificación y designación de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y las condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones de la entidad adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, la participación que el adquirente poseía anteriormente en el patrimonio de la adquirida, medida al valor razonable a la fecha de adquisición, se vuelve a medir al valor razonable a la fecha de adquisición en resultados.

Cualquier contraprestación contingente que deba transferir el adquirente se reconocerá al valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores al valor razonable de la contraprestación contingente considerada como un activo o pasivo se reconocerán conforme a la NIC 39, ya sea como ganancia o pérdida o como una variación del otro resultado integral. Si la contraprestación contingente se clasifica como patrimonio, no se volverá a medir. Toda cancelación posterior será contabilizada en el patrimonio. En aquellos casos donde la contraprestación contingente no esté comprendida en el alcance de la NIC 39, esta se medirá de conformidad con las NIIF correspondientes.

La plusvalía se mide inicialmente al costo, como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora sobre los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos. Si esta contraprestación resultare menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados.

Después del reconocimiento inicial, la plusvalía se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. A los fines de las pruebas de deterioro del valor, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo Molinos, que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando la plusvalía forma parte de una unidad generadora de efectivo y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, la plusvalía asociada con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la disposición o enajenación de la operación. La plusvalía que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la unidad generadora de efectivo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. GASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

2.3.4 Inversiones en subsidiarias, asociadas y participación en negocios conjuntos

Las subsidiarias y asociadas son aquellas entidades en las que el Grupo Molinos ejerce control e influencia significativa, respectivamente. Adicionalmente, el Grupo Molinos cuenta con participaciones en negocios conjuntos, que son entidades controladas en forma conjunta, donde los participantes mantienen un acuerdo contractual que establece el control conjunto sobre las actividades económicas de la entidad. El contrato exige que haya unanimidad para la toma de decisiones financieras y operativas por parte de los miembros del negocio conjunto. El Grupo contabiliza su participación en las subsidiarias, las asociadas y su participación en los negocios de control conjunto a través del método de la participación o su valor razonable.

En virtud del método de la participación, la inversión efectuada en la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto se registra inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación del Grupo Molinos sobre los activos netos de la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto después de la fecha de adquisición. La plusvalía relacionada con la subsidiaria, la asociada o participación en un negocio conjunto se incluye en el importe en libros de la inversión y este valor llave de negocio no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas del deterioro de su valor.

El estado del resultado consolidado integral refleja la participación en los resultados de las operaciones de la subsidiaria, las asociadas o entidades bajo control conjunto. Si hubiera cambios reconocidos directamente en el patrimonio de la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto, el Grupo Molinos reconoce su participación sobre cualquiera de estos cambios y la revela, según corresponda, en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Grupo y la asociada o entidad bajo control en forma conjunta se eliminan en la medida de la participación del Grupo Molinos, mientras que las transacciones entre la Sociedad y su subsidiaria se eliminan totalmente.

La información financiera de la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto se preparan para el mismo periodo de información que el Grupo Molinos. De ser necesario, se realizan los ajustes a los fines de alinear las políticas contables de la subsidiaria, la asociada o entidad bajo control conjunto con las del Grupo Molinos.

Una vez aplicado el método de la participación, el Grupo Molinos determina si es necesario reconocer pérdidas por deterioro adicionales respecto de la inversión que tenga en su subsidiaria, asociada o entidad controlada en forma conjunta. A cada fecha de información, el Grupo Molinos determina si existe evidencia objetiva alguna de que la inversión en la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto se hubiera deteriorado. Si este fuera el caso, el Grupo Molinos calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el monto recuperable de la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto y su importe en libros y reconoce dicho importe en el rubro "Resultado participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos" en el estado del resultado integral.

Ante la pérdida de control, influencia significativa o control conjunto sobre la subsidiaria, asociada o negocio conjunto, respectivamente, el Grupo Molinos mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve a su valor razonable. Cualquier diferencia entre el importe en libros de la subsidiaria, asociada o entidad anteriormente controlada en forma conjunta, ante la pérdida de control, influencia significativa o control conjunto, respectivamente, y el valor razonable de la inversión residual retenida y los importes procedentes de su venta, se reconoce en resultados.

En lo que respecta al método de valuación a su valor razonable, la inversión efectuada en la subsidiaria, la asociada o negocio conjunto se mantiene contabilizada a su valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9, siguiendo los lineamientos incluidos en la NIC 28 "Inversiones en asociadas", párrafo 18, donde permite la opción de efectuar la medición a su valor razonable para inversiones mantenidas por sociedades cuyo objeto principal sea el de inversión.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

2.3.5 Conversión de estados financieros

a) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros del Grupo Molinos se presentan en millones de pesos argentinos, que a la vez es la moneda funcional que Molinos Río de la Plata S.A. (entidad controladora) ha designado a la fecha de transición a las NIIF. Cada entidad del Grupo Molinos determina su propia moneda funcional, que es la moneda del entorno económico principal en el que opera. Las partidas incluidas en los estados financieros de cada entidad se miden utilizando esa moneda funcional. El Grupo utiliza el método directo de consolidación y ha optado por registrar la ganancia o pérdida que surge de utilizar ese método.

b) Transacciones y saldos en moneda distintas de la moneda funcional

Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional son inicialmente registradas por las entidades del Grupo Molinos a los tipos de cambio vigentes de sus monedas funcionales a la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta de la moneda funcional se reconvierten al tipo de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha cierre de ejercicio. Todas las diferencias son reconocidas como ganancias y pérdidas por diferencias de cambio e incluidas en "Ingresos financieros" o "Costos financieros" en el estado consolidado del resultado integral.

Las partidas no monetarias que se miden en términos de su costo histórico en moneda distinta de la moneda funcional se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes a la fecha en la que se determine ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias se reconocen en función de la ganancia o pérdida de la partida que dio origen a la diferencia de conversión (las diferencias de conversión en partidas cuya ganancia o pérdida son reconocidas en otro resultado integral o en resultados se reconocen también en otro resultado integral o en resultados, respectivamente).

c) Conversión de información financiera en monedas distintas de la moneda funcional

Los activos y pasivos de las subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos cuya moneda funcional sea distinta al peso argentino, se convierten a pesos al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio y sus estados de resultados se convierten a los tipos de cambio promedio de cada mes aplicando como política contable la de llevar adelante la reexpresión de los importes en pesos argentinos que resultaron del proceso de conversión a moneda de presentación a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. Ante la disposición de las subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, el componente del otro resultado integral que se relacione con tales subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos en particular se reconocerá en el estado del resultado integral.

Cualquier plusvalía que haya surgido de la adquisición de una subsidiaria, asociada o negocio conjunto con moneda funcional distinta al peso argentino posterior al 1 de enero de 2011 y cualquier ajuste al valor razonable practicado al importe en libros de los activos y pasivos surgidos de una adquisición son tratados como activos y pasivos de la operación expresados en la moneda funcional de la misma y, por lo tanto, convertidos al tipo de cambio de cierre de cada ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

2.3.6 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos ingresen al Grupo Molinos y que los ingresos se puedan medir en forma confiable, independientemente de la fecha de pago. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, por la venta de bienes o servicios en el curso ordinario de las actividades del Grupo Molinos. Las ventas son expuestas segregando los componentes financieros implícitos y netas de devoluciones y bonificaciones.

En las ventas en las que el Grupo Molinos actúa como agente intermediario, no se registran la totalidad de los ingresos y gastos asociados a la transacción, sino que únicamente se registra como ingreso el margen de intermediación recibido o pendiente de recibir.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y las ventajas significativas derivadas de la propiedad se hayan transferido al comprador, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos asociados a la prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre de cada ejercicio, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se contabilizan sobre la base de rendimientos efectivos.

2.3.7 Impuestos

Impuesto a las ganancias

Los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias del ejercicio se miden a los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas y la normativa fiscales utilizadas para computar dichos montos son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre de cada ejercicio en los países en los que las sociedades integrantes del Grupo Molinos operan y generan utilidades fiscales.

La Ley 27.630 (Boletín Oficial 16/06/21) estableció para los ejercicios o años iniciados a partir del 01/01/2021 alícuotas escalonadas para las sociedades, sobre la base de la ganancia neta acumulada, las cuales se ajustarán a partir del 01/01/2022 considerando la variación anual del Índice de Precio al Consumidor (IPC).

Las alícuotas aplicables para el período fiscal 2024 son:

- Hasta $(miles) 34.703: 25%;
- Más de $(miles) 34.703 y hasta $(miles) 347.035: $(miles) 8.676 + 30% sobre el excedente de $(miles) 34.703; y
- Más de $(miles) 347.035: $(miles) 102.375 + 35% sobre el excedente de $(miles) 347.035

Adicionalmente, se dispuso la gravabilidad de los dividendos y utilidades que se distribuyan, fijándose una alícuota del 7% para los ejercicios o años fiscales iniciados a partir del 01/01/2021, inclusive.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Impuesto a las ganancias diferido

El Grupo Molinos determina el cargo contable por impuesto a las ganancias aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como activo o pasivo) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los periodos en los cuales se produce la reversión de las mismas.

Los pasivos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

Cuando el pasivo por impuesto a las ganancias diferido surja del reconocimiento inicial de una plusvalía o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la ganancia contable ni la ganancia ni la pérdida impositiva;

Con respecto a las diferencias temporarias imponibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias temporarias no se reversen en el futuro cercano.

Los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales imputar esas pérdidas o créditos fiscales no utilizados, salvo:

(i) Cuando el activo por impuesto a las ganancias diferido relacionado a la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afecte ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

(ii) Con respecto a las diferencias temporarias deducibles relacionadas con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, los activos por impuesto a las ganancias diferido se reconocen solamente en la medida que sea probable que las diferencias temporarias sean revertidas en un futuro cercano y que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras contra las cuales compensar dichas diferencias.

El importe en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido se revisa en cada fecha de cierre de ejercicio y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia fiscal para permitir que se utilice todo o una parte del activo por impuesto a las ganancias diferido. Los activos por impuesto a las ganancias diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre de ejercicio y se reconocen en la medida en que se torne probable que las ganancias fiscales futuras permitan recuperar el activo por impuesto a las ganancias diferido.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el ejercicio en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del ejercicio o que cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

El impuesto a las ganancias diferido relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado se reconoce fuera de este. Las partidas de impuesto a las ganancias diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio, excepto que se encuentren asociadas a las excepciones mencionadas en los párrafos anteriores.

Los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias y si los impuestos a las ganancias diferidos se relacionan con la misma entidad imponible y la misma autoridad fiscal.

Los beneficios fiscales adquiridos como parte de una combinación de negocios, pero que no reúnen los criterios para el reconocimiento por separado a esa fecha, se reconocerán posteriormente si la información nueva sobre los hechos y circunstancias se modifica.

Impuestos relacionados con las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos incurridos y los activos adquiridos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto relacionado con las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

(i) Cuando el impuesto relacionado con las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

(ii) Las cuentas por cobrar y por pagar, que ya están expresadas incluyendo el importe del impuesto relacionado con las ventas.

El importe neto del impuesto relacionado con las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como créditos impositivos y aduaneros no financieros o deudas fiscales en el estado de situación financiera, según corresponda.

2.3.8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo existentes al 1° de enero de 2011 (fecha de la transición a las NIIF) se midieron por su costo atribuido a esa fecha reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, si las hubiera. El costo atribuido se determinó aplicando la exención prevista en la NIIF 1, las partidas de propiedades, planta y equipo se midieron sobre la base de revaluaciones contables realizadas al 28 de febrero de 2003 según las normas contables profesionales anteriores.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Las altas de propiedades, planta y equipo, posteriores a la fecha antes indicada se miden por su costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre del ejercicio, neto de la depreciación acumulada y de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera.

El costo de un elemento de propiedad, planta y equipo incluye su precio de adquisición, cualquier costo directamente relacionado con la ubicación y puesta en condiciones de funcionamiento del activo y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del mismo.

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos.

Las partidas de propiedad, planta y equipo adquiridos mediante combinaciones de negocios han sido valuadas inicialmente al valor de mercado de los activos adquiridos.

Las reparaciones mayores y mejoras son activadas como propiedad, planta y equipo únicamente cuando las inversiones mejoran las condiciones del activo más allá de las originalmente establecidas. El valor residual de la parte reemplazada es dado de baja. Cuando los componentes significativos de propiedad, planta y equipo se deben reemplazar en determinados intervalos, el Grupo Molinos da de baja la pieza reemplazada y reconoce la pieza nueva con su vida útil y depreciación correspondientes. Todos los demás costos rutinarios de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren.

La depreciación se calcula en forma lineal, aplicando tasas anuales a lo largo de las vidas útiles estimadas de los activos, de acuerdo con lo siguiente:

Rubro	Alícuota %
Terrenos	-
Edificios	2 / 2,5
Maquinarias e Instalaciones	6,66
Silos	3 / 6,66
Plantaciones y Perforaciones	3
Útiles industriales	3,3 / 10
Muebles y útiles	20 / 33,3
Rodados	20
Trabajos en curso	-
Derechos de uso	15

Un elemento de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre el producido neto de la disposición y el importe en libros del activo) se incluye en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente al cierre de cada ejercicio, de corresponder.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

2.3.9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o incluye un arrendamiento se basa en la sustancia económica del contrato a la fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo depende del uso de uno o más activos específicos o si el acuerdo transfiere el derecho de uso del activo, incluso si tal derecho no se encuentra especificado de manera explícita en el acuerdo.

Arrendamientos operativos

Los pagos por arrendamientos operativos se reconocen como gastos operativos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

A partir de la aplicación de la NIIF 16, la Sociedad ha adoptado un modelo de contabilización para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos financieros, la Sociedad no ha modificado los importes reconocidos a la fecha de aplicación inicial.

Para arrendamientos previamente clasificados como arrendamientos operativos, la Sociedad ha reconocido activos por derecho de uso y deudas por arrendamientos, excepto para aquellos contratos con una duración menor a los doce meses (arrendamientos a corto plazo) y para los que el activo subyacente sea de bajo valor. Los activos y pasivos que surgen se miden inicialmente sobre una base de valor presente. Los activos por derecho de uso han sido reconocidos por un importe igual a los pasivos por arrendamientos. Los pasivos por arrendamientos han sido medidos al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado, utilizando la tasa incremental por préstamos de la Sociedad (el arrendatario) a la fecha de aplicación inicial.

2.3.10 Costos por préstamos

Los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente lleve un periodo de tiempo sustancial para prepararlos para su uso destinado o su venta se capitalizan como parte del costo de los activos respectivos. Todos los demás costos por préstamos se contabilizan como gastos en el ejercicio en que se incurren. Los costos por préstamos consisten en intereses y otros costos en los que incurre una entidad en relación con el préstamo de fondos.

2.3.11 Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen marcas, patentes, licencias y derechos.

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo reexpresado en moneda de cierre del ejercicio menos la amortización acumulada y la pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Los activos intangibles generados internamente no se capitalizan y el desembolso se refleja en el estado del resultado integral en el ejercicio en el que se incurre en el desembolso.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas y se evalúan para determinar si tuvieran algún deterioro del valor siempre que haya un indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido un deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros en el activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización en activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la categoría de gastos que resulte coherente con la función de los activos intangibles.

Las ganancias o pérdidas que surjan de dar de baja un activo intangible se miden como la diferencia entre el producido neto de la disposición y el importe en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral cuando se da de baja el activo.

El Grupo Molinos no posee activos intangibles designados como de vida útil indefinida.

La amortización se calcula en forma lineal, aplicando tasas anuales a lo largo de las vidas útiles estimadas de los intangibles, de acuerdo con lo siguiente:

Rubro	Alícuota %
Marcas, patentes y derechos	3 / 6,66
Conocimientos técnicos	-
Licencias y Software	4
Plusvalía	-

2.3.12 Instrumentos financieros: presentación, reconocimiento y medición

2.3.12.1 Activos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los activos financieros se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Grupo Molinos determina la clasificación de sus activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de operación directamente atribuibles.

Las compras o ventas de activos financieros que requieran la entrega de los activos dentro de un periodo de tiempo establecido por una norma o convención del mercado se reconocen en la fecha de la compraventa, es decir, la fecha en la que el Grupo Molinos se compromete a comprar o vender el activo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Los activos financieros principales del Grupo Molinos incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, instrumentos financieros con y sin cotización e instrumentos financieros derivados.

a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento del reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren a los fines de venderlos o recomprarlos en el futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, incluidos los derivados implícitos, tomados por el Grupo Molinos que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo define la NIC 39. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera al valor razonable con cambios en dicho valor razonable reconocidos en ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral.

b) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Surgen cuando el Grupo Molinos entrega bienes o presta servicios o financia directamente a un tercero, sin la intención de venderlos inmediatamente en un futuro próximo. Después de la medición inicial, tales activos financieros se miden posteriormente al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro del valor. Los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se incluye como ingreso financiero en el estado del resultado integral. Las pérdidas que resulten del deterioro se reconocen en el estado del resultado integral como costos financieros.

c) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos se clasifican como mantenidos hasta el vencimiento cuando el Grupo Molinos tiene la intención manifiesta y la capacidad de mantenerlos hasta su vencimiento. Después de la medición inicial, las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos el deterioro del valor. Los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se incluye como ingreso financiero en el estado del resultado integral. Las pérdidas que resulten del deterioro se reconocen en el estado del resultado integral como costos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Baja en cuentas

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- hayan caducado los derechos a recibir flujos de efectivo del activo.
- se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa a través de un acuerdo de transferencia, y (a) el Grupo Molinos haya transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, o bien (b) el Grupo Molinos no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero haya transferido el control del activo.

Cuando el Grupo Molinos haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo o haya celebrado un acuerdo de transferencia y no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo ni transferido el control del activo, el activo se continúa reconociendo en la medida de su implicación continuada en el activo. En ese caso, el Grupo Molinos también reconoce un pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que refleje los derechos y obligaciones que el Grupo Molinos haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa, el Grupo Molinos evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento que haya causado la pérdida tiene incidencia sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que se pueda estimar en forma confiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Los cargos por deterioro del valor de los activos financieros, netos de los recuperos que correspondan, se presentan en el estado de resultados en las líneas de costos financieros u otros gastos operativos, según corresponda a la naturaleza del activo que los genera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, primero el Grupo Molinos evalúa si existe evidencia objetiva individual del deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o colectivamente para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si el Grupo Molinos determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá al activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo crediticio similar y los evaluará en forma conjunta para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en una evaluación colectiva de deterioro del valor.

Si existiere evidencia objetiva de que hubo una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado del resultado integral. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como parte de los ingresos financieros en el estado del resultado integral. Los activos y la provisión correspondiente se imputan a pérdida cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y toda la garantía sobre ellos se efectivizó o transfirió al Grupo Molinos. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un acontecimiento que ocurra después de haber reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado del resultado integral.

2.3.12.2 Pasivos financieros

Reconocimiento inicial y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. El Grupo Molinos determina la clasificación de sus pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.
Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y, en el caso de deudas y préstamos, se contabilizan a su costo amortizado. Esto incluye los costos de operación directamente atribuibles.

Los pasivos financieros del Grupo Molinos, además de instrumentos financieros derivados, incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

a) Pasivos financieros a valor razonable que afectan resultados

Los pasivos financieros al valor razonable que afectan resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen a los fines de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados, incluidos los derivados implícitos, tomados por el Grupo Molinos que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según lo definido en NIIF.

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de situación financiera al valor razonable con cambio en dicho valor razonable reconocidos en ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral.

b) Deudas y préstamos que devengan interés

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan intereses se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral cuando los pasivos se dan de baja como también a través del proceso de amortización a través del método de la tasa de interés efectiva.

Los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero serán incluidos como parte del valor del mismo en su reconocimiento inicial. El devengamiento de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral.

2.3.12.3 Instrumentos financieros derivados y la contabilización de coberturas

El Grupo Molinos contrata derivados para cubrirse de los riesgos financieros y comerciales relacionados con la variación de los tipos de cambio o variación de las tasas de interés. Todos los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos a su valor razonable a la fecha de inicio del contrato y se mantienen - en cualquier medición subsecuente - también a su valor razonable. Los derivados se registran como activo cuando su valor razonable es positivo y como pasivo cuando es negativo.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Las diferencias (ganancias o pérdidas) que surjan de cambios en el valor razonable de los derivados se reconocen en el estado del resultado integral, salvo tratamiento específico bajo contabilidad de coberturas - cuando corresponda - que se reconocen como otro resultado integral dentro del estado del resultado integral.

Para la valuación de los derivados, se utilizan precios o cotizaciones de mercado a la fecha de cierre de cada ejercicio, en el caso en que estén disponibles. Tal es el caso para los instrumentos financieros derivados utilizados para mitigar riesgos de tipo de cambio o riesgos de tasas de interés.

Cuando no existen precios o cotizaciones de mercado para los instrumentos financieros derivados contratados, se estima su valor razonable descontando los flujos de fondos futuros asociados a los mismos.

Si bien el Grupo Molinos aplica técnicas de valuación habituales de mercado, cambios en los modelos de valuación o en las hipótesis aplicadas en los mismos podrían resultar en valuaciones de dichos instrumentos distintas de las que han sido registradas en el estado de situación financiera y del resultado integral.

Los valores razonables de los diversos instrumentos financieros derivados utilizados por el Grupo Molinos se encuentran detallados en la Nota 20.7.

Los instrumentos derivados que no son designados como instrumentos de cobertura por el Grupo Molinos se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes en base a una evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes), de la siguiente manera:

(i) cuando el Grupo Molinos mantiene un derivado como una cobertura de tipo económica (y no aplica la contabilidad de coberturas) durante un periodo de más de 12 meses a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.

(ii) los derivados implícitos que no se relacionen estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican en forma coherente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.

(iii) los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son instrumentos de cobertura eficaces se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar una asignación fiable.

2.3.12.4 Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que informe el importe neto en el estado de situación financiera solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y (ii) existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

2.3.12.5 Valor razonable de los instrumentos financieros

A cada fecha de presentación, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en los mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado o a los precios cotizados por los agentes del mercado, sin deducción alguna de los costos de operación.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando las técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero que sea esencialmente igual, el análisis de descuento de flujos de efectivo y otros modelos de valoración.

2.3.13 Inventarios y activos biológicos

La valuación de los inventarios es realizada por el Grupo Molinos como se detalla a continuación:

a) Materias primas, envases y productos terminados: han sido valuados al costo reexpresado en moneda de cierre o al valor neto de realización, el que sea menor.

b) Activos biológicos: son valuados a su valor razonable menos los costos en el punto de venta teniendo en cuenta el estado actual del activo biológico, antigüedad y posible destino.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en base a las cotizaciones vigentes en los mercados a los que accede el Grupo Molinos al cierre de cada ejercicio, menos los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

2.3.14 Deterioro del valor de activos no financieros

- *Propiedades, plantas y equipo e intangibles*

A cada fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, el Grupo evalúa si existe algún indicio de que una partida individual o grupo de propiedades, planta y equipo y/o de activos intangibles con vidas útiles finitas pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida, el Grupo estima el importe recuperable de ese activo. El importe recuperable de un activo es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta de ese activo y su valor en uso. Ese importe recuperable se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupos de activos, en cuyo caso se toman los flujos de efectivo del grupo de activos que conforman la unidad generadora de efectivo a la que pertenecen.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo exceda su importe recuperable, el activo individual, o en su caso la unidad generadora de efectivo, se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Al evaluar el valor en uso de un activo individual o de una unidad generadora de efectivo, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta se toman en cuenta transacciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de transacciones, se utiliza un modelo de valoración que resulte apropiado en las circunstancias. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, valores de cotización de acciones para sociedades que coticen en bolsa, u otros indicadores disponibles representativos del valor razonable.

El Grupo basa su cálculo del deterioro del valor en presupuestos detallados y cálculos de proyecciones que se confeccionan por separado para cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo a las cuales se les asignan los activos individuales. Por lo general, los presupuestos y cálculos de proyecciones cubren un periodo de cinco años. Para los periodos de mayor extensión, se calcula una tasa de crecimiento a largo plazo y se la aplica a los flujos de efectivo futuros de las proyecciones a partir del quinto año.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que mejor se correspondan con la función del activo deteriorado (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo para las propiedades revaluadas previamente, donde la revaluación se registró en el otro resultado integral. En estos casos, el deterioro del valor también se reconoce en el otro resultado integral hasta el importe de cualquier revaluación previamente reconocida.

Asimismo, para esta clase de activos, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa se efectúa una evaluación para determinar si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, el Grupo efectúa una nueva estimación del importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, según corresponda. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el importe recuperable del activo individual o de la unidad generadora de efectivo, desde la última vez en que se reconoció dicha pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo individual o de la unidad generadora de efectivo no exceda su importe recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación o amortización correspondiente, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo individual o esa unidad generadora de efectivo en los periodos anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados en la misma línea en la que se reconoció previamente el respectivo cargo por deterioro (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos), salvo que el activo se contabilice por su valor revaluado, en cuyo caso la reversión se trata de manera similar a un incremento de revaluación.

Los siguientes criterios también se aplican en la evaluación del deterioro de ciertas categorías específicas de activos:

- *Plusvalía*

La plusvalía se somete a pruebas anuales de deterioro de su valor (cada 31 de diciembre) y cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

El deterioro del valor de la plusvalía se determina evaluando el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades generadoras de efectivo) a las que se relacione la plusvalía.

Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor en el estado de resultados (generalmente en el costo de ventas u otros gastos operativos). Las pérdidas por deterioro del valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en periodos futuros.

Los importes en libros de las propiedades, planta y equipo y los activos intangibles (incluida la plusvalía) no superan sus importes recuperables a las fechas respectivas.

- *Inventarios*

Cuando el valor neto realizable de una partida de inventarios resulte menor a su importe registrado en libros, se reduce dicho importe a través del uso de una provisión por desvalorización y el importe de la pérdida se reconoce como costo de ventas en el estado del resultado integral. Si en un período posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo de ventas en el estado del resultado integral. El importe de los inventarios no supera su importe recuperable a las fechas respectivas.

2.3.15 Efectivo y colocaciones a corto plazo

El efectivo y las colocaciones a corto plazo en el estado de situación financiera incluyen el efectivo y los equivalentes de efectivo y los depósitos a corto plazo con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de compra.

2.3.16 Provisiones

Conforme a lo dispuesto por las NIIF, el Grupo Molinos distingue entre:

a) Provisiones: se registran cuando el Grupo Molinos tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En los casos en que el Grupo Molinos espera que la provisión se reintegre en todo o en parte, el reintegro se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reintegro sea virtualmente cierto. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta, en el estado del resultado integral, neto de todo reembolso.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa corriente antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se realiza un descuento, el aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un costo financiero.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

b) Pasivos contingentes: son aquellas obligaciones posibles surgidas como resultado de un suceso pasado cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control del Grupo Molinos, u obligación presente como resultado de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya cancelación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Dirección de la Sociedad en base a la opinión de los asesores legales, tanto internos como externos, y de los restantes elementos de juicio disponibles.

2.3.17 Plan de incentivo de largo plazo

La Sociedad tiene reconocido para un grupo reducido de su alta gerencia (miembros del comité de dirección) y los miembros de la dirección ejecutiva (según el grado IPE en estructura salarial) un Incentivo de Largo Plazo (ILP), cuyas principales características son las siguientes:

- Es un beneficio trianual de naturaleza variable, cuyo monto resulta de la combinación de determinadas variables asociadas al:
  - Salario del colaborador y escalar correspondiente al rango jerárquico
  - Indicadores que determinan la performance de la compañía
  - Mecanismo de medición de aquella performance
- el plan no implica para sus beneficiarios la entrega de acciones u opciones, ni está referenciado al valor de la acción de la Sociedad.
- La forma de calcular el ILP es la siguiente:
  - Al final de cada año, calculado desde el momento en que se comunica formalmente la fecha de ingreso efectiva al beneficio de ILP, se asignará a cada colaborador una suma de dinero equivalente al salario mensual ordinario normal y habitual correspondiente al mes de diciembre de ese año, multiplicado por el escalar correspondiente al rango jerárquico del colaborador, dividido por el tipo de cambio oficial BNA vendedor divisa del último día hábil del mes de diciembre.
  - Al finalizar el tercer período de permanencia en el ILP, el colaborador tendrá derecho a ejercer el cobro de los dólares oficiales asignados en el primer período; y a partir de allí cada año se "vestearán" los años sucesivos, de manera móvil uno por cada año que transcurra (en adelante, "vesteo").
  - A partir de ese momento, finalizado cada año, el colaborador podrá ejercer o no, según su exclusiva opción, el cobro de lo efectivamente vesteado, hasta un máximo de 5 (cinco) períodos acumulados, en cuyo caso automáticamente se liquidará el importe correspondiente al año más antiguo.
- En caso de jubilación, muerte o invalidez durante cualquiera de los años posteriores al ingreso del ILP, automáticamente se liquidarán los períodos anuales transcurridos y el año en curso en que ocurra dicho evento, aún cuando los mismos no estén "vesteados".
- En caso de renuncia o despido sin causa, se abonarán únicamente los importes que hayan cumplido con el período completo de vesteo y no hayan sido cobrados aún, al valor de la última medición de performance de la Compañía.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

- La empresa realizará el pago correspondiente utilizando el tipo de cambio oficial BNA vendedor divisa del día anterior al pago.

- En caso de despido con causa, el colaborador no tendrá derecho a cobro alguno de este beneficio de ILP.

Las contribuciones (actuales y proyectadas) asociadas al plan antes mencionado son reconocidas como un gasto por el método de la línea recta a lo largo del periodo bajo el cual el participante presta el servicio, se registran en el rubro Retribuciones al personal del estado del resultado integral y ascendieron al 31 de diciembre de 2024 y 2023 a 2.172 y 2.563, respectivamente.

2.3.18 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos enajenables se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros se recuperará fundamentalmente a través de una operación de venta, en lugar de por su uso continuado. Los activos no corrientes y grupos enajenables clasificados como mantenidos para la venta se valoran al menor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costos de venta. Los costos de venta son los costos incrementales directamente atribuibles a la baja del activo, excluyendo los gastos financieros e impuestos.

El criterio para la clasificación de los activos como mantenidos para la venta se considera que se cumple solo cuando la venta es altamente probable y el activo o grupo está disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata. Los pasos para completar la venta indican que es improbable que haya cambios significativos en la venta a realizar o que la decisión de venta se cancelará. La Dirección debe haberse comprometido a realizar un plan para vender el activo y dicha venta se espera que se complete durante el ejercicio siguiente a la fecha de clasificación como mantenido para la venta.

El inmovilizado material o intangible clasificado como mantenido para la venta no se amortiza.

Los activos clasificados como mantenidos para la venta se clasifican de forma separada como partidas corrientes del estado de situación financiera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

2.4. Juicios, estimaciones contables y supuestos significativos utilizados por la Dirección de la Sociedad

La preparación de los estados financieros del Grupo Molinos requiere que la Dirección de la Sociedad deba realizar suposiciones y estimaciones contables que afectan los montos de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes, al cierre de cada ejercicio sobre el que se informa. Sin embargo, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran un ajuste significativo al importe en libros del activo o del pasivo afectado en periodos futuros.

A continuación, se analizan los supuestos clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbre a la fecha sobre la que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes de importancia relativa sobre el importe en libros del activo y pasivo en los próximos periodos o ejercicios de presentación. El Grupo Molinos basó sus supuestos y estimaciones sobre los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos existentes sobre los acontecimientos futuros pueden variar debido a cambios en el mercado o circunstancias que surjan más allá del control del Grupo Molinos. Tales cambios se reflejan en los supuestos al momento en que ocurren.

Deterioro de activos no financieros

Existe deterioro cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, que es el valor razonable menos los costos de venta o su valor de uso, el que sea mayor. El cálculo del valor razonable menos costos de venta se basa en información disponible sobre operaciones de ventas vinculantes en condiciones entre partes independientes para bienes similares o precios de mercado observables menos los costos incrementales de disposición del bien. El cálculo del valor de uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen del presupuesto para los próximos años y no incluyen las actividades de restructuración a las que el Grupo Molinos aún no se ha comprometido ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del bien de la unidad generadora de efectivo que se somete a prueba. El monto recuperable es sensible a las variaciones en la tasa de descuento utilizada para el modelo de flujo de fondos descontados y a los ingresos de fondos futuros esperados y la tasa de crecimiento utilizada con fines de extrapolación.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Impuesto a las ganancias

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de normativas fiscales complejas, cambios en las normas fiscales y en cuanto al monto y la oportunidad del resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y la naturaleza a largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y los supuestos, o las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir ajustes futuros a las pérdidas y ganancias impositivas ya registradas. En los casos que corresponda, el Grupo Molinos establece provisiones, sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias de las inspecciones por parte de las autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El monto de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa en materia impositiva realizadas por la entidad sujeta a impuesto y la autoridad fiscal responsable.

Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la entidad miembro del Grupo Molinos.

Debido a que el Grupo Molinos considera baja la probabilidad de materialización de litigios de carácter fiscal relacionados con el impuesto a las ganancias y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

El activo por impuesto a las ganancias diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que haya una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del monto del activo por impuesto a las ganancias diferido que se puede reconocer requiere un nivel significativo de juicio por parte de la Dirección de la Sociedad, sobre la base de la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura y de las estrategias futuras de planificación fiscal. El pasivo por impuesto diferido surge por la reexpresión de los activos no monetarios al final del ejercicio sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales. La Nota 12 incluye información más detallada sobre impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido.

Provisiones para juicios y reclamos

Las contingencias incluyen procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales, impositivas y aduaneras.

El costo final de las mismas puede variar respecto de las provisiones contabilizadas por el Grupo Molinos basadas en diferentes interpretaciones de las normas, opiniones y evaluaciones finales de los daños y costas de los procesos judiciales en los que el Grupo Molinos es parte demandada. Por lo tanto, cualquier modificación en los factores o circunstancias relacionados con este tipo de provisiones, así como en las normas y regulaciones, podría tener un efecto significativo en los pasivos contingentes registrados por dichos juicios.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Valor razonable de los instrumentos financieros

En los casos en que el valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados en el estado de situación financiera no surjan de mercados activos, su valor razonable se determina mediante la utilización de técnicas de valuación que incluyen el modelo de flujos de efectivo descontados. Cuando es posible, los datos de los que se nutren estos modelos se toman de mercados observables.

Pero cuando no es así, se requiere un grado de juicio discrecional para establecer los valores razonables. Estos juicios incluyen las consideraciones de datos tales como el riesgo de liquidez, el riesgo crediticio y la volatilidad. Los cambios en los supuestos relativos a estos factores pueden afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

Incentivo de largo plazo

Las provisiones por planes de contribución implican varios supuestos que pueden diferir de los acontecimientos que efectivamente tengan lugar. Estos supuestos incluyen el cumplimiento de los objetivos trianuales del participante, el cumplimiento de los objetivos de performance financiera del Grupo Molinos, los futuros aumentos salariales y la permanencia en la Sociedad de los participantes del plan. La obligación del beneficio definido es sensible a los cambios de estos supuestos, razón por la cual la Dirección de la Sociedad somete los mismos a revisión a la fecha de cierre de cada ejercicio.

3. Cambios en las políticas contables significativas

3.1 Nuevas normas e interpretaciones adoptadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2024 el Grupo Molinos ha aplicado, por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Modificaciones a la NIIF 16 - Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento posterior

En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 para especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene. Las modificaciones son efectivas para los ejercicios anuales sobre los que se informa que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Se permite la aplicación anticipada y ese hecho debe ser revelado.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de los Pasivos como Corrientes o No Corrientes

En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB publicó modificaciones a los párrafos 69 a 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas aclaran:

- Que se entiende por derecho a diferir la liquidación,
- Que debe existir un derecho de aplazamiento al final del período sobre el que se informa,
- Que la clasificación no se vea afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

• Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían a su clasificación.

Además, se ha introducido un requerimiento para exigir la revelación de información cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifique como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación esté supeditado al cumplimiento de futuros covenants en un plazo de doce meses.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de información anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2024 y deben aplicarse retroactivamente.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

Acuerdos de Financiación de Proveedores - Modificaciones a la NIC 7 y a la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB publicó modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y a la NIIF 7 Instrumentos Financieros:

• Divulgaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiación de proveedores y exigir información adicional sobre dichos acuerdos.

Los requisitos de información a revelar de las modificaciones tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación con proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. La adopción anticipada está permitida, pero debe ser revelada.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros consolidados del Grupo.

3.2. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas aún no vigentes

A continuación, se enumeran las NIIF emitidas pero que no se encuentran en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados del Grupo. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que el Grupo prevé que le resultarán aplicables en el futuro. El Grupo tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia (es decir, no en forma anticipada).

Falta de intercambiabilidad - Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023, el IASB publicó modificaciones a la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera con el objeto de aclarar cuándo las entidades deben evaluar si una moneda es intercambiable a otra moneda y cuándo no lo es, y cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable. Asimismo, las modificaciones requieren información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo afecta la falta de intercambiabilidad de una moneda, o se espera que afecte a su rendimiento financiero, su posición financiera y sus flujos de efectivo. Las modificaciones entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. La adopción anticipada está permitida según las normas internacionales, sin embargo, la RG 972/23 de CNV no admite la misma.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

No se espera que las modificaciones tengan un impacto material en los estados financieros del Grupo.

Presentación e información a revelar en los estados financieros - NIIF 18

El 9 de abril de 2024 el IASB emitió la NIIF 18, que sustituye a la NIC 1 Presentación de estados financieros. La NIIF 18 introduce nuevos requisitos para la presentación de información dentro del estado de resultados, incluidos totales y subtotales específicos. Además, las entidades deben clasificar todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de las cinco categorías: actividades de operación, actividades de inversión, actividades de financiamiento, impuesto a las ganancias y operaciones discontinuadas, de las cuales las primeras tres categorías son nuevas.

También requiere que las entidades revelen las medidas de rendimiento recién definidas por la administración, los subtotales de ingresos y gastos e incluye nuevos requisitos para agregar y desagregar información financiera con base en las "funciones" identificadas que surgen de los estados financieros primarios y las notas.

Se emitieron enmiendas de alcance limitado a la NIC 7 Estado de flujos de efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida al determinar los flujos de efectivo generados por las operaciones utilizando el método indirecto, de "utilidad o pérdida neta" a "utilidad o pérdida de operación" y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Por consiguiente, se realizaron nuevas modificaciones a muchas otras normas.

La NIIF 18 y las modificaciones a las otras normas son efectivas para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027; sin embargo, se permite la aplicación anticipada siempre y cuando se revele este hecho. La NIIF 18 se aplicará en forma retrospectiva.

Actualmente, el Grupo está trabajando para identificar todos los efectos que tendrán las modificaciones en los estados financieros primarios y en las notas a los estados financieros.

NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública: Revelaciones

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF.

La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

Debido a que los instrumentos de patrimonio del Grupo cotizan en bolsa, el Grupo no puede optar por aplicar la NIIF 19.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

4. Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan las inversiones que el Grupo Molinos tiene en asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Sociedad	Actividad	Clase de Acción	Valor Nominal	Cantidad	% part. s/cap.social y s/votos al 31/12/2024	Total al 31/12/2024	Total al 31/12/2023
No corriente							
- Asociadas y negocios conjuntos							
Novaceites S.A.	(1)	-	-	2.445.730	50	9.260	15.834
Viña Cobos S.A.	(2)	Ord.	2	3.333.220	50	21.702	21.769
- Otras							
Argentina Clearing S.A.		Ord.	2.500	300	-	-	-
AC Inversora S.A.		Ord.	2.500	300	-	-	-
ROFEX Inversora S.A.		Ord.	1	3.450.000	-	-	-
Molinos Agro S.A.	(3)	Ord.	1	114.330	0,2329	1.140	1.140
- Mercados							
MATBA - ROFEX S.A.		Ord.	1	557.268	-	20	20
TOTAL						**32.122**	**38.763**

(1) Importación, distribución, comercialización, compra y venta por cuenta propia o ajena, de aceites vegetales para el consumo humano y la representación de marcas comerciales de empresas nacionales y/o extranjeras.

(2) Producción y elaboración de vinos.

(3) Industrialización y comercialización de granos, oleaginosas y sus subproductos y comercialización de cereales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Por otra parte, se detallan a continuación las participaciones del Grupo Molinos en los resultados de dichas sociedades y negocios conjuntos por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Asociadas y negocios conjuntos	31/12/2024	31/12/2023
Viña Cobos S.A.	(58)	2.824
Novaceites S.A.	1.743	(2.659)
Total	1.685	165

El siguiente cuadro presenta información financiera de libros resumida sobre la inversión en Viña Cobos S.A. al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31/12/2024
	Viña Cobos S.A.
Activo	36.338
Pasivo	6.518
Patrimonio	29.820
Resultado del ejercicio	(55)

	31/12/2023
	Viña Cobos S.A.
Activo	41.816
Pasivo	11.941
Patrimonio	29.875
Resultado del ejercicio	5.714

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

5. Información sobre segmentos de operación

La Gerencia de Molinos Rio de la Plata S.A. ha definido los segmentos de "Alimentos" y "Bodegas" para sus productos de marcas. Los segmentos geográficos principales corresponden al mercado local y el mercado externo.

Los criterios de valuación aplicables para preparar la información por segmentos de negocios son los descriptos en la Nota 2 de los presentes estados financieros consolidados.

El siguiente cuadro presenta información sobre los resultados de los segmentos de negocios y los ingresos por área geográfica del Grupo Molinos, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31/12/2024		
Segmento de negocio	**Alimentos**	**Bodegas**	**Total**
Ingresos por actividades ordinarias	838.566 (1)	43.551 (1)	882.117
Ganancia bruta	186.790	9.898	196.688
% sobre ventas	22%	23%	22%
Depreciación del ejercicio de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	19.061	1.398	20.459
Resultado operativo			(17.231)
Resultados financieros, neto			50.487
Ganancia del ejercicio antes de impuestos			33.256
Impuestos a las ganancias			(569)
Ganancia neta del ejercicio			32.687

	31/12/2024		
Ingresos por área geográfica	**Alimentos**	**Bodegas**	**Total**
Externo	74.227	6.841	81.068
Local	764.339 (1)	36.710 (1)	801.049
			882.117

(1) Incluye Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Segmento de negocio	31/12/2023 Alimentos		Bodegas		Total
Ingresos por actividades ordinarias	887.419	(1)	55.253	(1)	942.672
Ganancia bruta	251.708		22.242		273.950
% sobre ventas	28%		40%		29%
Depreciación del ejercicio de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	23.481		1.358		24.839
Resultado operativo					58.035
Resultados financieros, neto					78.536
Ganancia del ejercicio antes de impuestos					136.571
Impuestos a las ganancias					(35.910)
Ganancia neta del ejercicio					100.661

Ingresos por área geográfica	31/12/2023 Alimentos		Bodegas		Total
Externo	60.970		6.684		67.654
Local	826.449	(1)	48.569	(1)	875.018
					942.672

(1) Incluye ingresos por prestación de servicios y otros ingresos

Por otra parte, el siguiente cuadro presenta los activos de los segmentos de negocio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente:

Segmento de negocio	31/12/2024 Alimentos	Bodegas	Total
Total de activos	567.484	79.698	647.182

Segmento de negocio	31/12/2023 Alimentos	Bodegas	Total
Total de activos	692.885	81.624	774.509

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

6. Ingresos por ventas

	31/12/2024	31/12/2023
Alimentos		
Mercado local	757.561	814.710
Mercado externo	74.227	60.970
	831.788	**875.680**
Bodegas		
Mercado local	36.710	48.569
Mercado externo	6.841	6.684
	43.551	**55.253**
Total ingresos por ventas	**875.339**	**930.933**

7. Costo de ventas de bienes y servicios prestados

	31/12/2024	31/12/2023
Inventarios al comienzo del ejercicio	243.033	273.275
Compras del ejercicio	510.845	499.901
Gastos de producción (Nota 8)	131.588	134.468
Gravámenes de exportación	2.385	4.111
Inventarios al final del ejercicio (Nota 16)	(202.422)	(243.033)
Costo de ventas de bienes y servicios prestados	**685.429**	**668.722**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

8. Gastos de producción, comercialización y administración

RUBROS	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Total al 31/12/2024	Total al 31/12/2023
Sueldos y jornales	53.573	34.152	19.000	106.725	109.094
Cargas sociales	10.480	6.403	4.099	20.982	20.559
Honorarios directores	-	-	1.142	1.142	892
Indemnizaciones	3.018	2.399	531	5.948	2.278
Otros beneficios al personal	4.698	1.264	2.642	8.604	7.806
Combustibles y energía eléctrica	16.346	1.389	409	18.144	18.562
Mantenimiento	11.803	1.551	403	13.757	12.239
Servicios prestados por terceros	7.556	3.168	24.941	35.665	25.098
Impuestos	3.601	28.968	150	32.719	33.598
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	13.229	2.740	3.078	19.047	22.701
Fletes y acarreos	634	53.098	-	53.732	52.956
Gastos de oficina y materiales	3.928	653	1.447	6.028	5.608
Gastos de publicidad, propaganda y promoción	-	15.821	-	15.821	19.488
Gastos de embarque	-	2.551	-	2.551	3.004
Deudores incobrables	-	323	-	323	140
Amortizaciones activos intangibles	-	1.412	-	1.412	2.138
Gastos de movilidad	313	1.279	728	2.320	1.678
Alquileres y arrendamientos	910	3.139	92	4.141	1.032
Seguros	1.267	290	308	1.865	1.402
Diversos	232	226	670	1.128	1.299
Total al 31/12/2024	131.588	160.826	59.640	352.054	
Total al 31/12/2023	134.468	172.109	44.995		351.572

9. Otros ingresos operativos

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado por la venta de activos disponibles para la venta y propiedad planta y equipo	70	4.499
Recupero de provisión desvalorización propiedades, planta y equipo	6.786	-
Servicios por alquileres	2.895	2.051
Diversos - netos	2.340	4.157
Total otros ingresos operativos	**12.091**	**10.707**

10. Otros gastos operativos

	31/12/2024	31/12/2023
Aumento provisión para juicios y reclamos (Nota 27)	(6.162)	(6.462)
mantenidos para la venta	-	(5)
Gastos mantenimiento predios inactivos	(162)	(565)
Diversos - neto	(905)	(2.651)
Total otros gastos operativos	**(7.229)**	**(9.683)**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

11. Ingresos y costos financieros

Ingresos financieros

	31/12/2024	31/12/2023
Intereses ganados	4.791	4.068
Diferencia de cambio	17.277	185.053
Resultado por operaciones con títulos valores	21.315	-
Efecto por valores descontados	-	26.512
Total ingresos financieros	**43.383**	**215.633**

Costos financieros

	31/12/2024	31/12/2023
Intereses perdidos	(17.063)	(67.699)
Diferencia de cambio	(35.280)	(209.257)
Resultado por operaciones con títulos valores	-	(13.573)
Efecto por valores descontados	(10.722)	-
Total costos financieros	**(63.065)**	**(290.529)**

12. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

Estado del resultado integral	31/12/2024	31/12/2023
Impuesto a las ganancias:		
Impuesto a las ganancias	(3.967)	(47.090)
Impuesto a las ganancias diferido:		
Variación de diferencias temporarias	3.398	11.180
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio	**(569)**	**(35.910)**

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable a Molinos Río de la Plata S.A., vigente para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, a nivel consolidado no presenta diferencias significativas con la conciliación presentada en la Nota 11 a los estados financieros separados adjuntos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Activo / (Pasivo)		Variacion del impuesto a las ganancias diferido	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Diferencias temporarias activas (pasivas):				
Provisiones netas	(146)	(14.251)	14.105	3.013
Depreciaciones de propiedades, planta y equipo y amortizaciones de activos intangibles	(84.616)	(83.904)	(712)	1.095
Revalúo Ley 27.430	12.004	17.723	(5.719)	(1.665)
Reexpresión bienes	23.671	24.318	(647)	2.528
Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	(62)	(9)	(53)	(9)
Valuación de inventarios	(5.826)	(1.914)	(3.912)	4.106
Ajuste por inflación impositivo	(180)	(1.166)	986	4.877
Otras	1	651	(650)	(2.765)
Disminucion del impuesto a las ganancias diferido			3.398	11.180
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	(55.154)	(58.552)		

Conciliación de pasivos netos por impuesto a las ganancias diferido

La evolución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	31/12/2024
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio, neto	**(58.552)**
Variación de diferencias temporarias reconocida en el estado del resultado integral	3.398
Pasivo por impuesto a las ganancia diferido al cierre del ejercicio, neto	**(55.154)**

El Grupo Molinos compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los mismos y en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las diferencias temporarias originadas en inversiones en sociedades controladas por las que no se han computado pasivo por impuesto a las ganancias diferido ascienden a 3.960.y 6.867, respectivamente. La Sociedad determinó que los resultados acumulados no se distribuirán en el futuro cercano ya que la Sociedad controlante controla la reversión de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

13. Resultado por acción

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El importe del resultado por acción diluida se calcula dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles.

A continuación, se muestra la información sobre resultados y cantidad de acciones utilizadas en los cómputos del resultado neto por acción básica y diluida:

	31/12/2024	31/12/2023
Ganancia neta de las operaciones que continúan del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	32.687	100.661

	31/12/2024	31/12/2023
Promedio ponderado de acciones en circulación y ajustadas por el efecto disolución, atribuibles a la ganancia básica y diluida por acción de las operaciones que continúan	201	201
Ganancia neta del ejercicio de las operaciones que continúan por acción básica y diluida	**162,29**	**499,77**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO AKELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

14. Propiedades, planta y equipo

RUBROS	COSTO					DEPRECIACIONES						Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 31/12/2023
	Valor al comienzo del ejercicio	Adiciones y transferencias	Bajas	Ajuste por conversión	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Ajuste por conversión	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
									Alicuota %	Cargo			
Terrenos	22.388	1.009	-	-	23.397	-	-	-	-	-	-	23.397	22.388
Edificios	135.429	2.093	-	-	137.522	59.789	-	-	2 / 2,5	2.747	62.536	74.986	75.640
Maquinarias e instalaciones	458.181	3.087	-	-	461.268	396.539	-	-	6,66	10.945	407.484	53.784	61.642
Silos	40.371	-	-	-	40.371	34.557	-	-	3 / 6,66	495	35.052	5.319	5.814
Plantaciones y Perforaciones	2.147	-	-	-	2.147	1.296	-	-	3	65	1.361	786	851
Útiles industriales	53.626	8.847	-	-	62.473	18.389	-	-	3,3 / 10	782	17.151	45.322	37.257
Muebles y útiles	29.391	604	-	(10)	29.985	27.237	(24)	-	20 / 33,3	1.787	29.000	985	2.154
Rodados	1.735	10	129	-	1.616	1.386	-	129	20	81	1.338	278	349
Trabajos en curso	13.791	8.413	-	-	22.204	-	-	-	-	-	-	22.204	13.791
Derechos de uso	16.652	-	-	-	16.652	9.714	-	-	15	2.145	11.859	4.793	6.938
Subtotal al 31/12/2024	773.711	24.063	129	(10)	797.635	546.887	(24)	129		19.047	565.781	231.854	226.824
Provisión por desvalorización												(1.816)	(8.602)
TOTAL 31/12/2024	773.711	24.063	129	(10)	797.635	546.887	(24)	129		19.047	565.781	230.038	
TOTAL 31/12/2023	752.090	21.748	134	7	773.711	524.308	7	129		22.701	546.887		218.222

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

15. Activos intangibles y plusvalía

RUBROS	COSTO			AMORTIZACIONES				Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 31/12/2023
	Valor al comienzo del ejercicio	Adiciones	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
					Alícuota %	Cargo			
Marcas, patentes y derechos	73.096	2.364	75.460	67.323	3 / 6,66	1.015	68.338	7.122	5.773
Conocimientos técnicos	886	-	886	883	-	-	883	3	3
Licencias y Software	14.002	-	14.002	13.120	4	397	13.517	485	882
Plusvalía	43.333	-	43.333	12.548	-	-	12.548	30.785	30.785
Subtotal al 31/12/2024	**131.317**	**2.364**	**133.681**	**93.874**		1.412	95.286	38.395	37.443
Provisión por desvalorización								(1.487)	(1.487)
TOTAL 31/12/2024	**131.317**	**2.364**	**133.681**	**93.874**		**1.412**	**95.286**	**36.908**	
TOTAL 31/12/2023	**131.317**	-	**131.317**	**91.736**		**2.138**	**93.874**		**35.956**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

16. Inventarios no corrientes y corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
No corrientes		
Materias primas	18.790	16.778
Total inventarios no corrientes	**18.790**	**16.778**

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Productos terminados	62.153	79.221
Materias primas	105.512	124.167
Envases	15.967	22.867
Total inventarios corrientes	**183.632**	**226.255**
Total inventarios	**202.422**	**243.033**

17. Activos biológicos

	31/12/2024	31/12/2023
Activos biológicos al inicio del ejercicio	1.362	1.253
Activaciones del ejercicio	1.101	2.241
Transferencias a inventarios	(470)	(2.132)
Total activos biológicos	**1.993**	**1.362**

18. Créditos impositivos y aduaneros no corrientes y corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
No corrientes		
Saldo a favor ingresos brutos	21	1
Total créditos impositivos y aduaneros no corrientes	**21**	**1**

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Anticipos gravámenes de exportaciones	1.439	1.293
Saldo a favor ingresos brutos	2.895	1.699
Reembolsos a las exportaciones a cobrar	2.699	2.687
Otros créditos fiscales	25	87
Total créditos impositivos y aduaneros corrientes	**7.058**	**5.766**

Los créditos impositivos y aduaneros no tienen plazo de vencimiento establecido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. GASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

19. Otros créditos no financieros no corrientes y corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
No corrientes		
Anticipos a proveedores de propiedades, planta y equipo	1.525	449
Total otros créditos no financieros no corrientes	**1.525**	**449**

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	422	162
Seguros a devengar	651	914
Total otros créditos no financieros corrientes	**1.073**	**1.076**

Los otros créditos no financieros corrientes y no corrientes no tienen plazo de vencimiento establecido.

20. Activos y pasivos financieros

20.1 Otros créditos financieros no corrientes y corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
No corrientes		
Préstamos al personal	911	937
Otros diversos	504	69
Total otros créditos financieros no corrientes	**1.415**	**1.006**

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Deudores por ventas de propiedad, planta y equipo	16	32
Crédito mercado interno – neto	-	4.552
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	538	787
Préstamos al personal	1.108	1.625
Contratos a término de moneda extranjera (Nota 20.6)	-	109
Contratos a término de commodities (Nota 20.6)	73	43
Saldos a cobrar con mercados a término	2.050	3.177
Diversos	188	292
Total otros créditos financieros corrientes	**3.973**	**10.617**

Los otros créditos financieros no devengan intereses excepto por los Préstamos al personal que devengan intereses a una tasa promedio nominal anual de 22%.

Los otros créditos financieros no corrientes corresponden a la porción de los Préstamos al personal y Otros préstamos cuyo vencimiento opera con posterioridad a los 12 meses de cerrado el ejercicio. El resto de los otros créditos financieros tienen, en su mayoría un plazo de cobro o realización que oscila entre 30 y 90 días.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRA KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

20.2 Cuentas por cobrar comerciales

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Cuentas a cobrar mercado local	71.909	67.406
Cuentas a cobrar mercado externo	13.466	43.376
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	506	189
Subtotal cuentas por cobrar comerciales	**85.881**	**110.971**
Provisión para cuentas por cobrar incobrables	(715)	(807)
Total cuentas por cobrar comerciales	**85.166**	**110.164**

Los deudores comerciales no devengan intereses explícitos y su plazo de cobro suele oscilar entre los 30 y 120 días.

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar incobrables se detalla a continuación:

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo				
Deudores incobrables	807	(1) 323	(2) (415)	715
Total 31/12/2024	**807**	**323**	**(415)**	**715**
Total 31/12/2023	**1.542**	**140**	**(875)**	**807**

(1) Imputados en gastos de comercialización (Nota 8).
(2) Incluye el efecto de la inflación general del ejercicio sobre el saldo inicial de la provisión.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO FELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

20.3 Deudas financieras no corrientes y corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
No Corrientes		
Préstamos financieros	51.600	70.420
Prefinanciación de exportaciones	-	529
Total deudas financieras no corrientes	**51.600**	**70.949**

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Préstamos financieros (1)	40.515	43.992
Prefinanciación de exportaciones	34.392	2.887
Provisión intereses	556	10.316
Total deudas financieras corrientes	**75.463**	**57.195**

(1) Incluye 8.123 y 8.746, respectivamente, correspondientes a adelantos en cuentas corrientes bancarias.

La tasa de interés promedio ponderada de la deuda financiera en dólares es aproximadamente del 4,72% anual, mientras que en pesos es aproximadamente del 36,70% anual.

20.4 Deudas comerciales

	31/12/2024	31/12/2023
Proveedores	116.029	150.476
Saldos con partes relacionadas (Nota 25)	6.891	5.185
Total deudas comerciales	**122.920**	**155.661**

Las deudas comerciales no devengan intereses explícitos y su plazo de pago suele oscilar entre los 30 y 120 días.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

20.5 Otras deudas no corrientes y corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
No Corrientes		
Otras deudas diversas	-	20
Total otras deudas no corrientes	-	20

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Contratos a término de moneda extranjera (Nota 20.6)	10	-
Otras deudas diversas	565	2.141
Total otras deudas corrientes	575	2.141

20.6 Información y jerarquía de valores razonables

Información sobre valores razonables

A continuación, se incluye el detalle de los activos y pasivos financieros por categoría y su comparación de los importes en libros y el valor razonable de los mismos.

Activos financieros

	Importe en libros		Valor razonable	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Contratos a término de commodities	73	43	73	43
Contratos a término de moneda extranjera	-	109	-	109
Total de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	73	152	73	152

Pasivos financieros

	Importe en libros		Valor razonable	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Contratos a término de moneda extranjera	10	-	10	-
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	10	-	10	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se incluye por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

(a) El efectivo y las colocaciones a corto plazo, los créditos y otras cuentas por cobrar (corrientes, excepto los préstamos al personal), las deudas comerciales y otras cuentas por pagar (corrientes) se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

(b) El Grupo evalúa las cuentas por cobrar (no corrientes) y los préstamos al personal sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los importes en libros de estos instrumentos financieros no son sustancialmente diferentes a los valores razonables calculados.

(c) El valor razonable de las deudas financieras se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

(d) El Grupo celebra acuerdos de instrumentos financieros derivados con varias partes, entre ellos, contratos a término de moneda extranjera. Estos derivados son valuados mediante técnicas de valuación que utilizan datos observables del mercado. Entre las técnicas de valuación que se aplican con más frecuencia se incluyen los modelos de permuta y de fijación de precios a término, que utilizan cálculos del valor actual. Los modelos incorporan varios datos que incluyen la capacidad crediticia de las partes, el tipo de cambio para transacciones al contado y a término, y las curvas de tasas de interés y plazos del producto básico subyacente.

Jerarquía de valores razonables

El Grupo utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.
Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo tenía los siguientes instrumentos financieros medidos a valor razonable en su estado consolidado de situación financiera:

	31/12/2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos (Pasivos) financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Contratos a término de commodities	73	73	-	-
Contratos a término de moneda extranjera	(10)	(10)	-	-
Totales	63	63	-	-

	31/12/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Contratos a término de commodities	43	43	-	-
Contratos a término de moneda extranjera	109	109	-	-
Totales	152	152	-	-

20.7 Operaciones con derivados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo Molinos llevó a cabo operaciones con derivados para:

(i) mitigar el riesgo generado por la variación de las tasas de interés de la deuda financiera,

(ii) mitigar el riesgo generado por la variación del tipo de cambio asociado a transacciones denominadas en moneda extranjera, y

(iii) mitigar el riesgo generado por la variación del tipo de cambio asociado a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino.

Asimismo, el valor razonable de los derivados al cierre de cada ejercicio, respectivamente, asciende a:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo corriente	Pasivo corriente
Derivados de cobertura de valor razonable				
- de precio de commodity	73	-	43	-
- de tipo de cambio (NDF)	-	10	109	-
	73	10	152	-

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable son coberturas para cubrir la exposición ante cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido contablemente, de un compromiso en firme no reconocido (salvo el riesgo de variación de tipo de cambio), o bien de una porción identificada de dicho activo, pasivo o compromiso en firme, que pueda atribuirse a un riesgo en particular y afectar al resultado del ejercicio.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo Molinos tenía contratados contratos a término de moneda extranjera con el objetivo de mitigar los cambios en el valor razonable de activos y pasivos monetarios como consecuencia de la exposición de los mismos ante el riesgo de la variación del tipo de cambio. El detalle de dichas operaciones es el siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Millones de dólares	Valor razonable	Millones de dólares	Valor razonable
Compra (venta) de dólares estadounidenses	(10)	(10)	(10)	109

El Grupo Molinos registra todas las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados en los resultados del ejercicio en que se devengan. El efecto de estas operaciones en el estado separado del resultado integral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a una ganancia de 2.429 y 263, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro ingresos financieros.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. GASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

21. Efectivo y colocaciones a corto plazo

	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo en caja y bancos	14.011	4.873
Colocaciones a corto plazo	16.113	97.030
Total efectivo y colocaciones a corto plazo	**30.124**	**101.903**

El efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado consolidado de situación financiera incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo y los depósitos a corto plazo con plazo de vencimiento de tres meses o menos, contados desde la fecha de la respectiva imposición.

Para los fines del estado consolidado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo consisten en el efectivo y las colocaciones a corto plazo como se las definió precedentemente.

	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo en caja y bancos	14.011	4.873
	14.011	**4.873**

22. Deudas sociales y fiscales

	31/12/2024	31/12/2023
No corrientes		
Deudas sociales a pagar	1.358	2.371
Total deudas sociales y fiscales no corrientes	**1.358**	**2.371**

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	23.521	18.428
Percepciones y retenciones a depositar	7.943	4.962
IVA a pagar	2.400	7.993
Otras provisiones fiscales	92	30
Total deudas sociales y fiscales corrientes	**33.956**	**31.413**

23. Capital emitido

El capital emitido por la Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros es la siguiente:

Tipo de acciones	Cantidad de acciones	Autorizado a realizar Oferta Pública	Suscripto (en pesos)	Integrado (en pesos)
Ordinarias de V/N $1 de 5 Votos Clase "A"	836.891	836.891	836.891	836.891
Ordinarias de V/N $1 de 1 Voto Clase "B"	200.578.236	200.578.236	200.578.236	200.578.236
	201.415.127	201.415.127	201.415.127	201.415.127

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

24. Otros componentes de patrimonio - Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Se registran las diferencias de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta a la sociedad controladora, Molinos Río de la Plata S.A., junto con el efecto de la cobertura correspondiente mencionada en la Nota 20.7, neta de su efecto impositivo.

25. Información a revelar sobre partes relacionadas

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales	31/12/2024	31/12/2023
Molinos Agro S.A. (1)	465	73
Viña Cobos S.A. (2)	41	116
TOTAL	**506**	**189**

Otros créditos financieros	31/12/2024	31/12/2023
Goyaike S.A.A.C.I. y F. (1)	52	272
Lumaike S.A. (1)	22	220
Pecom Servicios Energia S.A. (1)	449	255
Haras San Benito S.A. (1)	-	1
Conuar S.A. (1)	3	34
Tel 3 S.A. (1)	12	5
TOTAL	**538**	**787**

Deudas comerciales	31/12/2024	31/12/2023
Lumaike S.A. (1)	255	-
Pecom Servicios Medioambientales S.A. (1)	-	1
Molinos Agro S.A. (1)	6.298	4.381
Goyaike S.A.A.C.I. y F. (1)	1	5
Viña Cobos S.A. (2)	337	798
TOTAL	**6.891**	**5.185**

(1) Sociedad relacionada con los accionistas controlantes
(2) Negocios conjuntos de la sociedad

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

	31/12/2024	31/12/2023
Molinos Agro S.A (1)		
Alquileres cobrados	580	425
Ventas de productos	293	314
Comisiones ganadas	54	1
Servicios prestados	505	569
Compras de materia prima	22.005	9.797
Adquisición de crédito fiscal	13	61
Goyaike S.A.A.C.I. y F. (1)		
Compra de materia prima	453	2.652
Servicios prestados	25	40
Ventas de productos	33	181
Recupero de gastos	47	66
Cogualke S.A. : (1)		
Ventas de productos	-	1
Lumaike S.A. (1)		
Compra de materia prima	2.623	923
Recupero de gastos	16	12
Viña Cobos S.A. (2)		
Compra de productos por cuenta y orden	2.027	3.903
Venta de productos	250	484
Haras San Benito S.A. (1)		
Venta de productos	1	3
Conuar S.A. (1)		
Servicios prestados	23	46
Recupero de gastos	14	20
Gentos S.A. (1)		
Venta de productos	-	3
Pecom Servicios Energia S.A. (1)		
Servicios prestados	979	823
Resultados financieros	1.057	-
Recupero de gastos	190	265
Ventas de productos	62	70
Tel 3 S.A. (1)		
Servicios prestados	42	131

(1) Sociedad relacionada con los accionistas controlantes
(2) Negocios conjuntos de la Sociedad

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Operaciones entre Partes Relacionadas

(a) Operaciones de Suministro de Aceite Crudo de Girasol

El 08 de agosto de 2024 el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar la renovación del análisis de las operaciones que la Sociedad ha celebrado y que posiblemente continuará realizando, reguladas por la carta oferta enviada por la Sociedad a Molinos Agro S.A. el 2 de diciembre de 2019 para la adquisición de aceite crudo de girasol por parte de la Sociedad, aceptada por Molinos Agro S.A. ("Operaciones de Suministro de Aceite de Girasol") y por la carta oferta y la adenda a dicha carta oferta, enviadas por la Sociedad a Molinos Agro S.A el 1 de julio de 2016 y el 6 de junio de 2018, respectivamente, ambas aceptadas por Molinos Agro ("Operaciones de Suministro de Aceite de Soja" y en conjunto con las Operaciones de Suministro de Aceite de Girasol, las "Operaciones") y para el ejercicio 2024.

En relación con estas Operaciones, se aclara que, el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto de la Sociedad según los últimos Estados Financieros trimestrales aprobados de la misma al 31 de marzo de 2024, al momento de la aprobación de las Operaciones, ascendió a la suma de $2.816 (millones), estableciéndose dicha suma como el monto relevante previsto en la normativa aplicable.

En tal sentido, el Comité de Auditoría de la Sociedad, tras analizar los antecedentes y los términos y las condiciones de las Operaciones, y sobre la base de la actualización de la opinión de la firma evaluadora independiente, Organización Levín de Argentina S.A., contratada al efecto de opinar respecto de dichas Operaciones, dictaminó que las mismas son adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado para operaciones similares celebradas entre Partes Independientes.

(b) Operaciones Financieras

El 3 de enero de 2024 el Directorio de la Sociedad resolvió aprobar la adquisición de pagarés bursátiles por un monto total aproximado al equivalente en pesos de quince millones de dólares (U$S15.000.000), y dentro de un rango de tasa fija en dólares de entre 8% y 10% TNA (30/365) emitidos y ofrecidos por la sociedad Pecom Servicios Energía S.A. (en adelante "Pecom"). Asimismo, el 28 de febrero de 2024, el Directorio resolvió aprobar una nueva adquisición de pagarés ofrecidos y emitidos por Pecom, por un monto total aproximado al equivalente en pesos de veinte millones de dólares (U$S 20.000.000), y dentro de un rango de tasa fija en dólares de entre 4% y 4,75% TNA (30/365) (en adelante, todos en conjunto los "Pagarés Bursátiles").

En relación con la adquisición de los Pagarés Bursátiles, se aclara que, el uno por ciento (1%) del Patrimonio Neto de la Sociedad según los últimos estados financieros aprobados de la misma al 30 de septiembre de 2023, ascendió a la suma de $ 944.300 (miles), estableciéndose dicha suma como el monto relevante previsto en la normativa aplicable.

En tal sentido, el Comité de Auditoría de la Sociedad, tras analizar los antecedentes y los términos y las condiciones de la adquisición de los Pagarés Bursátiles, y sobre la base de las opiniones independientes de Banco Galicia Buenos Aires S.A.U. y SBS Trading S.A., en el caso de la adquisición del 3 de enero de 2024, y de Max Capital S.A. y SBS Trading S.A., en el caso de la adquisición del 28 de febrero de 2024, contratadas al efecto de opinar respecto de las adquisiciones de los Pagarés Bursátiles, dictaminaron que las misma eran adecuadas a las condiciones normales y habituales del mercado para operaciones similares celebradas entre partes independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, las operaciones mencionadas anteriormente fueron canceladas en su totalidad.

Entidad controladora principal

La entidad controladora principal del Grupo es Santa Margarita LLC-Serie A, una serie de participaciones de capital de Santa Margarita LLC, y miembros de la Familia Perez Companc cuya participación asciende al 75,54% del capital social y al 75,89% de los votos.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos al cierre del ejercicio, no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período o ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

26. Información sobre el Directorio y la alta gerencia de Molinos Rio de la Plata S.A.

Retribuciones a los miembros del Directorio

Por su pertenencia al Directorio y por el desempeño de puestos en relación laboral, el importe de las diversas retribuciones de los miembros del Directorio de Molinos Río de la Plata S.A. devengadas e incluidas en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha ascendido a un total de 6.750 (1) y de 3.111 (2), respectivamente. Dichos valores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresados en moneda nominal han ascendido a un total de 5.615 (3) y de 831 (4), respectivamente.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en las nuevas normas de la CNV, se informa que durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 no se produjeron pagos en concepto de indemnización laboral.

Ninguna sociedad del Grupo Molinos o relacionada tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con ninguno de los miembros antiguos o actuales del Directorio de la Sociedad.

(1) Por su pertenencia al Directorio 1.142 y por el desempeño de puestos en relación laboral 5.608
(2) Por su pertenencia al Directorio 892 y por el desempeño de puestos en relación laboral 2.219
(3) Por su pertenencia al Directorio 1.010 y por el desempeño de puestos en relación laboral 4.605
(4) Por su pertenencia al Directorio 261 y por el desempeño de puestos en relación laboral 570

Retribución al personal de la alta gerencia

La alta gerencia percibe un sueldo mensual como retribución correspondiente a sus funciones, una remuneración variable conforme a objetivos personales y corporativos, y otros beneficios accesorios a los mencionados anteriormente. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene concedidos créditos a la alta gerencia por un plazo máximo de 48 meses, los mismos tienen una actualización equivalente a los incrementos salariales generales efectuados por la Compañía al personal fuera de convenio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

27. Compromisos y reclamos

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Incluidas en el pasivo				
Juicios y reclamos	3.041	(1) 6.162	(2) (5.615)	3.588
Total 31/12/2024	**3.041**	**6.162**	**(5.615)**	**3.588**
Total 31/12/2023	**2.808**	**6.462**	**(6.229)**	**3.041**

(1) Imputado al Estado del resultado integral – Otros gastos operativos (Nota 10).
(2) Imputado a su destino específico. Incluye el efecto de la inflación general del ejercicio sobre el saldo inicial de la provisión.

28. Gravámenes a la exportación

El 7 de noviembre de 2007, el Gobierno Nacional incrementó las alícuotas de los gravámenes de exportación, incrementos que, de acuerdo con la Ley 21.453, sólo podían ser aplicados a operaciones de exportación que se declararan a partir de esa fecha.

Según la Ley 21.453, las compañías exportadoras deben registrar sus ventas al exterior en el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la República Argentina dentro de las 24 horas posteriores a su concertación, momento en el cual se determina la alícuota correspondiente a los gravámenes de exportación.

No obstante, con fecha 16 de enero de 2008 y mediante el dictado de la Ley 26.351 se estableció que las ventas pendientes de embarque registradas con anterioridad al 7 de noviembre de 2007 debían tributar el gravamen incrementado en esa fecha, si el exportador no pudiera acreditar la adquisición o "tenencia" en el mercado interno de los bienes a ser exportados en virtud de las correspondientes declaraciones juradas de venta al exterior ("DJVE").

Como consecuencia de la Ley 26.351, la Sociedad recibió cargos de la Administración Nacional de Aduanas ("Aduana") que no corresponden por DJVE sobre las que Molinos puede acreditar fehacientemente la tenencia o adquisición de la mercadería. Estos cargos fueron recibidos durante los meses de diciembre de 2008 (por un monto de aproximadamente USD 51,5 millones), enero de 2009 (por un monto de aproximadamente USD 10,7 millones), marzo de 2010 (por un monto de aproximadamente USD 1,6 millones) y enero de 2012 (por un monto de aproximadamente USD 5,2 millones).

Dado que los asesores externos legales y tributarios de la Sociedad siempre consideraron que los cargos eran improcedentes ya que la Sociedad se encontraba en condiciones de probar la tenencia y/o adquisición de la mercadería correspondiente a las DJVE impugnadas, la Sociedad (i) interpuso recurso de reconsideración contra la Resolución 1898/08; e (ii) impugnó ante el Tribunal Fiscal de la Nación ("TFN") los cargos impuestos por la Aduana. Con fecha 3 de octubre de 2019, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca ("MAGyP") dictó la Resolución 2019–79 APN-MAGYP (la "Resolución") aceptando parcialmente el recurso de reconsideración interpuesto por la Sociedad, teniendo por acreditada la tenencia y/o adquisición de la mercadería correspondiente a la totalidad de las DJVE impugnadas por la Aduana mediante la emisión de los cargos hoy discutidos por la Sociedad en el TFN.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Durante los meses de febrero y marzo del 2020, julio y agosto del 2021, junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre del 2022, mayo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2023 la Sociedad fue notificada de 27 resoluciones del TFN en las cuales, con base a la Resolución, se revocaron 427 de los cargos impugnados por un monto total aproximado de USD 59,65 millones, destacándose que todas las resoluciones notificadas han quedado firmes a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

Los montos actualmente en discusión en el TFN, ascenderían al equivalente en pesos de aproximadamente USD 9,32 millones convertidos al tipo de cambio de cierre, con más los intereses devengados hasta la fecha de cierre de los presentes estados financieros (computables a una tasa del 2% mensual hasta el 31 de diciembre de 2010, del 3% mensual desde enero de 2011 hasta enero de 2019, y del 4,50% en promedio desde febrero de 2019 en adelante).

Por lo antes expuesto, y sin perjuicio de los planteos de inconstitucionalidad de las normas en discusión realizados oportunamente por cuanto las mismas establecieron arbitrariamente un impuesto en forma retroactiva y afectaron derechos adquiridos bajo la vigencia de la Ley 21.453, la Sociedad y sus asesores externos legales y tributarios consideran que los cargos actualmente en discusión en el TFN son improcedentes por cuanto la Sociedad ha podido demostrar, y así lo ha reconocido el MAGYP mediante la Resolución y el propio TFN en sus resoluciones notificadas a la Sociedad en los meses de febrero y marzo 2020, julio y agosto de 2021 y junio, julio, agosto, octubre, noviembre y diciembre de 2022, mayo, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2023 antes citadas que se encuentran firmes, que la Sociedad había adquirido o tenía los bienes objeto de las DJVE impugnadas por la Aduana en cumplimiento de la Ley 26.351 y, por lo tanto, la Sociedad evalúa el riesgo de un resultado desfavorable como remoto y, en consecuencia, no ha registrado provisión para contingencias alguna por este concepto en los presentes estados financieros.

Asimismo, la Aduana notificó a la Sociedad cargos en concepto de diferencia de derechos de exportación de biodiesel. La diferencia surge de la aplicación retroactiva de una alícuota de derechos de exportación fijada por la Unidad Ejecutiva Interdisciplinaria de Monitoreo (UEIM) mayor a la aplicada oportunamente por el Sistema Informático Malvina implementado por la AFIP en determinados permisos de embarque.

Los asesores externos legales de la Sociedad consideraron que los cargos son improcedentes ya que la Sociedad efectúo el pago de los derechos de exportación en un todo conforme a la liquidación practicada por el propio servicio aduanero a través del Sistema Informático Malvina, de conformidad a la legislación vigente y aplicable al caso a la fecha de registro de las destinaciones de exportación. Por todo ello la Sociedad (i) considera que la pretensión de la Aduana es inadmisible ya que pretende cobrarle a la Sociedad diferencias que surgirían de una alícuota distinta a la aplicada por el propio servicio aduanero a la fecha de registro de las destinaciones de exportación en cuestión, y (ii) evalúa el riesgo de un resultado desfavorable como remoto, atento todo lo cual la Sociedad impugnó ante el TFN los cargos impuestos y no ha registrado provisión para contingencias por este concepto en los presentes estados financieros

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

29. Impuesto a las ganancias – Determinación de oficio períodos fiscales 2005 a 2016 – Tratamiento de determinadas operaciones de exportación de cereales y oleaginosas perfeccionadas con sociedades relacionadas

La Ley 25.784 de octubre de 2003 y su Decreto Reglamentario 916/04 establecieron que, para determinadas exportaciones, en las que intervengan intermediarios del exterior sin sustancia genuina, se considera como precio de venta, a efectos de determinar la ganancia imponible en el impuesto a las ganancias, el precio concertado con el cliente o el precio de mercado a la fecha de embarque, el que resulte mayor ("Sexto Método").

La Sociedad considera que las exportaciones de cereales, oleaginosas y subproductos a sujetos no vinculados, utilizando como intermediario internacional a su "trader" vinculado, no quedan comprendidas en el Sexto Método, ya que no reúnen los presupuestos establecidos para su aplicación en la Ley del impuesto y en el Decreto que la reglamenta.

Sin perjuicio de la posición de la Sociedad, la AFIP considera que el Sexto Método le resultaría aplicable, razón por la cual ha dictado las siguientes resoluciones determinativas de oficio, mediante las cuales pretende ajustar el monto del impuesto a las ganancias determinado por la Sociedad, por cada uno de los períodos fiscales indicados:

- Resolución determinativa de oficio N° 68/2013 de fecha 8 de agosto de 2013, correspondiente al período fiscal 2005.
- Resoluciones determinativas N° 219/2015 y N°220/2015 de fecha 7 de julio de 2015, correspondiente a los períodos fiscales 2006 y 2007, respectivamente.
- Resolución determinativa N° 83/2017, de fecha 16 de junio de 2017, correspondiente al período fiscal 2009.
- Resolución determinativa N° 20/2018, de fecha 12 de abril de 2018, correspondiente al período fiscal 2008.
- Resolución determinativa N° 23/2018, de fecha 27 de abril de 2018, correspondiente a multa por el periodo fiscal 2009;
- Resolución determinativa N° 34/2018, de fecha 4 de junio de 2018, correspondiente al período fiscal 2010.
- Resolución determinativa N° 5/2019, de fecha 23 de enero de 2019, correspondiente a multa por el periodo fiscal 2007.
- Resolución determinativa N° 42/2019, de fecha 10 de junio de 2019, correspondiente a los periodos fiscales 2011 y 2012.
- Resolución determinativa N° 103/2021, de fecha 24 de septiembre de 2021, correspondiente al período fiscal 2014.
- Resolución determinativa N° 88/2022, de fecha 31 de agosto de 2022 y su aclaratoria Resolución N° 92/2022, de fecha 5 de septiembre de 2022, correspondiente al período fiscal 2015.
- Resolución determinativa N° 109/2022, de fecha 11 de octubre de 2022 y su aclaratoria Resolución N° 110/2022, de fecha 12 de octubre de 2022, correspondiente al período fiscal 2016 (cierre irregular).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

El monto actualizado de dichas determinaciones por los años 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2014, 2015 y 2016 – cierre irregular - (capital más intereses devengados hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros) ascendería en su conjunto a 7.304,4 millones. El monto de las multas asciende a 651,80 millones, equivalente a dos veces el impuesto a las ganancias de los respectivos periodos fiscales 2007 y 2009.

Los informes de todos los asesores externos legales y tributarios de la Sociedad hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros consideran que la Sociedad ha cumplimentado debidamente todas las disposiciones impositivas vigentes, y a fin de preservar su posición, la Sociedad presentó con fecha 2 de septiembre de 2013, 12 de agosto de 2015, 31 de julio de 2017, 14 de mayo de 2018, 28 de junio de 2018, 4 de Julio de 2019, 19 de Octubre de 2021, 26 de Septiembre y 1 de Noviembre de 2022 recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 76, inc. b) y concordantes de la Ley 11.683, contra las resoluciones determinativas de oficio por los años 2005, 2006, 2007, 2009, 2008, 2010, 2011, 2012, 2014, 2015 y 2016 (cierre irregular) referidas precedentemente.

Asimismo, y con relación a las multas por los períodos fiscales 2007 y 2009, la Sociedad ejerció su derecho de defensa, interponiendo los respectivos recursos de apelación ante el Tribunal Fiscal de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 76 referido.

Corresponde aclarar que la mayoría de las empresas exportadoras de productos agrícolas han recibido reclamos similares del Fisco y se encuentran, al igual que la Sociedad, discutiendo la interpretación de la Ley del impuesto y el alcance del Decreto Reglamentario en instancias administrativas y judiciales.

En virtud del análisis permanente de la concurrencia de los elementos disponibles a la fecha de emisión de los presentes estados financieros (incluyendo, entre otros, la interpretación de la normativa, los antecedentes disponibles, la opinión de sus asesores externos y el eventual impacto sobre el curso actual y futuro de sus negocios), la Sociedad ha realizado una exhaustiva evaluación actualizada y considera que cuenta con suficientes elementos para soportar su posición y evitar un resultado desfavorable y, por lo tanto, no ha registrado provisión para contingencias alguna en los presentes estados financieros en relación a las determinaciones de oficio y vistas indicadas previamente.

30. Asignación de resultados

30.1 Con fecha 25 de abril de 2024, la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió, entre otras cuestiones:

(i) la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

(ii) respecto del resultado del ejercicio (expresado a moneda de la fecha de celebración de la Asamblea conforme lo establecido en la Resolución 777/2018 CNV), lo siguiente: (1) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable, que asciende a la suma de $ 3.957 ($ 5.684 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024); (2) destinar hasta el total del remanente de dicho resultado, que asciende a la suma de $ 75.183 ($ 107.980 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024), a incrementar la reserva para futura

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

distribución de utilidades; y (3) no efectuar capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social;

(iii) respecto de la reserva para futura distribución de utilidades, que actualmente acumula una suma total de $ 19.578 (expresada en moneda de la fecha de celebración de la presente Asamblea conforme lo establecido en la Resolución 777/2018 CNV) ($ 28.119 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024), se apruebe delegar en el Directorio la facultad de resolver la desafectación de dicha reserva, en una o más veces a partir de esta Asamblea y hasta la próxima Asamblea, por hasta una suma máxima de $ 94.761 ($ 136.100 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024), -considerando la moción inmediatamente anterior- (suma máxima que deberá considerarse en forma reexpresada a la fecha de cada desafectación de conformidad con la Resolución 777/2018 CNV), a los efectos de disponer la distribución de los montos así desafectados como dividendos, en las oportunidades y por los montos que el Directorio considere convenientes (dentro del límite total de la suma antes indicada, considerando la correspondiente reexpresión), atendiendo para ello a la finalidad de la reserva referida, pudiendo el Directorio, en dicho supuesto, determinar los procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para la desafectación de la reserva y el pago de los dividendos respectivos.

(iv) la aprobación de la suma de $ 831 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de $ 1.428 en concepto de remuneraciones y otras asignaciones al Directorio, como monto aplicable al pago de retribuciones correspondientes al desempeño de sus funciones por parte de los Sres. Directores de la Sociedad-

30.2 Con fecha 12 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad resolvió por unanimidad lo siguiente:

(i) Desafectación de reserva y pago de dividendos en efectivo: se aprobó la desafectación parcial de la reserva para futura distribución de utilidades por la suma de $81.800. Dicha suma se destinó al pago de dividendos en efectivo a favor de los accionistas de la Sociedad, en proporción a su participación accionaria.

(ii) Puesta a disposición de los dividendos: se dispuso que los dividendos en efectivo aprobados estén a disposición de los accionistas a partir del día 19 de diciembre de 2024.

(iii) Instrucciones de pago: se instruyó a la administración de la Sociedad a realizar las gestiones necesarias para el pago de los dividendos a los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la presente resolución y la normativa aplicable.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

31. Activos y pasivos consolidados en moneda extranjera

Los activos y pasivos monetarios consolidados en moneda extranjera expresados en millones de pesos, son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Activos monetarios	46.450	98.568
Pasivos monetarios	164.369	190.988

La divisa preponderante es el dólar estadounidense.

32. Gestión y política de riesgo financiero

Los activos financieros principales del Grupo incluyen, además de instrumentos financieros derivados, saldos en cuenta corriente, colocaciones transitorias, cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros, además de instrumentos financieros derivados, incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

El Grupo dispone de una organización y de unos sistemas de información que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos asociados a los instrumentos financieros a los que está expuesto el mismo.

La gerencia de administración y finanzas es responsable de la gestión del riesgo de liquidez, así como del control, coordinación y seguimiento del riesgo de crédito y de mercado del Grupo. Esta gerencia se encuentra respaldada por un Comité de riesgo y su operación se circunscribe en torno a las políticas de riesgo establecidas previamente por el Directorio de la Sociedad. Todas las actividades relacionadas con derivados son administradas por especialistas y en todos los casos operan como actividades de cobertura, es decir no existen actividades financieras con instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

Las actividades propias del Grupo conllevan diversos tipos de riesgos financieros:

1. Riesgo de Mercado

2. Riesgo de Liquidez

3. Riesgo de Crédito

1. Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es la fluctuación potencial a la que se encuentra expuesta el Grupo ante movimientos en las variables de mercado, es decir el riesgo asociado a las variaciones en el valor razonable o los flujos de fondos futuros relacionados con el valor de los commodities de exportación y con el valor de ciertos instrumentos financieros. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen créditos y deudas, colocaciones e instrumentos financieros derivados. El Grupo está expuesto a tres tipos de riesgos de mercado:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

• Riesgo de tipo de cambio: es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La exposición del Grupo al riesgo de tasas de cambio se relaciona, en primer lugar, con las actividades del Grupo de los negocios de exportación y de negocios locales que se administran en moneda extranjera (granos y semillas oleaginosas) y en consecuencia con los activos y pasivos del Grupo denominados en moneda extranjera asociados a dichos negocios (básicamente cuentas a cobrar comerciales, inventarios y deudas financieras) y, adicionalmente, con las inversiones del Grupo en las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino.

A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera, el Grupo busca mantener posiciones equilibradas (a nivel consolidado) de activos y pasivos, incluyendo (i) los inventarios asociados al negocio de oleaginosas, cuyos precios de referencia también se establecen en moneda extranjera, y (ii) los activos netos correspondientes a subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino. Por otra parte, y con el objeto de mitigar el riesgo en los momentos que eventualmente las posiciones no se encuentren equilibradas, el Grupo cubre su exposición a las fluctuaciones de las tasas de cambio con (a) préstamos en moneda extranjera (para el caso de las inversiones del Grupo en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino), y (b) operaciones de cambio a término (NDF), conforme a determinados límites establecidos previamente en la política de riesgo aprobada por el Directorio.

• Riesgo de tasa de interés: es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés de mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

El Grupo gestiona su riesgo de tasas de interés por medio de (i) una cartera equilibrada de préstamos a tasa fija y variable, (ii) una alta correlación entre sus inventarios y la prefinanciación de sus exportaciones, y (iii) swaps de tasa de interés en las que el Grupo Molinos acuerda intercambiar, a intervalos específicos, la diferencia entre los montos de las tasas de interés fijas y variables calculados en relación con un monto de capital acordado.

Análisis de sensibilidad

El Grupo realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades, las cuales se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. GABBANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

A continuación, se describe la sensibilidad del resultado consolidado integral y del patrimonio consolidado del Grupo Molinos frente a las variaciones de los principales riesgos de mercado. Las estimaciones indicadas son representativas tanto de variaciones favorables como desfavorables, es decir los incrementos y decrementos de los factores de riesgo en la misma cuantía provocan un impacto similar y de signo opuesto. Cabe destacar que los análisis de sensibilidad detallados a continuación han sido preparados sobre la base que los saldos asociados a los instrumentos financieros afectados se mantienen constantes y considerando los instrumentos financieros de cobertura en operación al cierre de cada ejercicio, incluyendo en este último caso la cobertura mediante préstamos en moneda extranjera de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino.

a. Riesgo de divisa:

La posición consolidada neta en moneda extranjera que administra el Grupo Molinos, y cuyos efectos derivados de la variación del tipo de cambio intenta mitigar, incluye la posición de inventarios expuestos a la volatilidad de los precios internacionales como la soja, el girasol y sus productos derivados, por entender que las diferencias de cambio generadas por los pasivos consolidados en moneda extranjera son apareadas y compensadas por aquellas generadas por los activos mencionados y cuyos precios de referencia se establecen en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 independientemente de las variaciones que podría tener los mercados financieros (los cuales podrían ser superiores o inferiores a lo indicado a continuación), el efecto de una devaluación (revaluación) del peso argentino respecto al dólar de un 10%, supondría, considerando el resto de las variables constantes y teniendo en cuenta los instrumentos de cobertura del Grupo Molinos al cierre de cada ejercicio un aumento (disminución) del resultado consolidado (después de impuestos) y del patrimonio consolidado de aproximadamente (11.997) y (8.550), respectivamente.

El efecto anterior considera y, por lo tanto, excluye los cambios por efecto del tipo de cambio correspondiente a la deuda financiera que opera como cobertura de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino, y cuyos cambios compensan la conversión de los activos netos de dichas inversiones que se imputados al otro resultado integral.

b. Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, independientemente de cómo fluctúen los mercados financieros (que podrían ser más altos o más bajos que lo mencionado a continuación), un aumento o disminución del 0,5% en la tasa LIBOR / SOFR sobre la parte de la deuda financiera que tiene interés variable, manteniendo todo lo demás constante y considerando las medidas de protección financiera que tiene el Grupo Molinos al final de cada período o ejercicio, no tiene un impacto significativo en los resultados totales consolidados y el patrimonio del Grupo Molinos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CAGGIANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

2. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Grupo para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con dicho objetivo, la Sociedad lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y líneas de crédito no utilizadas en volumen suficiente para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que un alto porcentaje de la deuda financiera el Grupo corresponde a préstamos financieros con entidades locales y del exterior.

Adicionalmente, el Grupo opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a (i) plazos, (ii) montos y (iii) monedas, aprobados previamente por el Directorio de la Sociedad.

El Grupo ha evaluado como bajo el riesgo de liquidez, ya que el acceso a fuentes de financiamiento está razonablemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser cancelada y/o refinanciada sin problemas con los actuales y/o potenciales prestamistas, si esto fuera necesario.

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los pasivos consolidados existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Rubro	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	Mayor a 2 años	Total
Deudas comerciales	122.920	-	-	-	-	-	122.920
Deudas financieras y por arrendamientos	37.507	12.024	9.185	17.028	10.320	41.280	127.344
Otras deudas (1)	34.531	-	-	-	1.358	-	35.889
Total 31 de diciembre de 2024	**194.958**	**12.024**	**9.185**	**17.028**	**11.678**	**41.280**	**286.153**

Rubro	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	Mayor a 2 años	Total
Deudas comerciales	155.661	-	-	-	-	-	155.661
Deudas financieras y por arrendamientos	22.709	18.551	12.446	4.508	18.340	53.088	129.642
Otras deudas (1)	33.554	-	-	-	2.391	-	35.945
Total 31 de diciembre de 2023	**211.924**	**18.551**	**12.446**	**4.508**	**20.731**	**53.088**	**321.248**

(1) Comprende las deudas sociales, fiscales y otras deudas.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo. En este sentido, el Grupo está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Como política general, el Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada por industria, clientes y segmentos geográficos. En este sentido, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ningún cliente, excluyendo sociedades relacionadas, representa más de un 15,4% y 8,5%, respectivamente, del importe total de las cuentas por cobrar comerciales.

En lo que respecta al mercado local, el Grupo en el curso habitual de sus negocios otorga crédito a una gran base de clientes, incluyendo supermercados, mayoristas, distribuidores y autoservicios, entre otros, siendo los mencionados en primer término los más significativos dentro de las ventas de productos de marca en dicho mercado. Para ello, realiza permanentemente evaluaciones crediticias de la capacidad financiera de sus clientes, con el objeto de reducir el riesgo potencial de pérdidas significativas por incobrabilidad.

En lo que respecta al mercado externo, el riesgo de incobrabilidad está acotado ya que las ventas a los clientes y sus correspondientes plazos se otorgan de acuerdo a las características de cada cliente, sumado a que la mayoría se encuentra cubierta a través de una póliza de seguro de riesgo de impago

En consecuencia, la provisión para deudores incobrables al cierre de cada ejercicio se determina atendiendo a (i) la antigüedad del crédito, (ii) la existencia de situaciones concursales, y (iii) el análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido. Dicha provisión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación del Grupo de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar.

El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se reflejan, en el estado consolidado de situación financiera, netos de la provisión para deudores incobrables por 715 y 807, respectivamente. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En el siguiente cuadro se detalla la totalidad de los créditos no vencidos y la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales vencidas no provisionadas:

	31/12/2024	31/12/2023
Vencimientos		
Créditos no vencidos	85.375	110.782
Total	**85.375**	**110.782**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos, con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales. Asimismo, y respecto de colocaciones transitorias en el exterior, el Directorio de la Sociedad ha definido como requisito que, las instituciones financieras con las cuales se opere, reúnan ciertos requisitos relacionados con la calificación crediticia internacional. El máximo riesgo crediticio involucrado para este tipo de instrumentos no difiere significativamente de los saldos bancarios y colocaciones transitorias que se presentan en el estado de situación financiera al cierre de cada ejercicio.

Gestión del capital

El Grupo Molinos, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. En este sentido, el Grupo intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga los ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo de agencias internacionales en línea con los principales operadores del mercado.

Entre los ratios más representativos, la estructura de capital objetivo se establece considerando la relación entre la deuda financiera neta y el patrimonio total:

$$\frac{\textit{Deuda financiera neta}}{\textit{Deuda financiera neta más Patrimonio total}}$$

El cálculo de este ratio tiene en cuenta los siguientes criterios:

• la deuda financiera neta incluye la deuda financiera corriente y no corriente, menos el efectivo, saldos bancarios a la vista, las colocaciones a corto plazo, conforme el siguiente detalle:

	31/12/2024	31/12/2023
Deuda financiera corriente	75.463	57.195
Deuda financiera no corriente	51.600	70.949
Efectivo y colocaciones a corto plazo	(30.124)	(101.903)
Deuda financiera neta	**96.939**	**26.241**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

• el Grupo mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello, mantiene disponibilidades de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Por ello, este ratio refleja la solvencia de la Sociedad, utilizando el concepto de deuda financiera neta - no de deuda bruta - y, por lo tanto, se deducen de ésta las colocaciones transitorias.

• el Grupo no posee acciones preferentes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 este ratio, a nivel consolidado, se ha situado en el 24,4% y 6,8%, respectivamente. La evolución y el análisis de este ratio se realiza en forma continua, efectuándose asimismo estimaciones del mismo a futuro como factor clave en la estrategia de inversiones y dividendos del Grupo Molinos. Asimismo, la decisión de la Sociedad de desinvertir en activos no estratégicos impactará positivamente en la reducción de la deuda financiera neta y por ende en la mejora del ratio.

33. Restricción a la distribución de utilidades

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la RG (CNV) N° 622 y el estatuto de la Sociedad, al menos el 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica de la ganancia neta del ejercicio y los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados no asignados, y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores (si las hubiere), deberá destinarse a incrementar el saldo de la Reserva Legal hasta que la misma alcance el 20% del Capital Social más el saldo de la cuenta Ajuste del capital.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. GASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

34. Ajuste por inflación impositivo

La Ley del Impuesto a las Ganancias, modificada por las Leyes N° 27.430 y N° 27.468, establece respecto del ajuste por inflación impositivo previsto en el Título VI, con vigencia para ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2018, lo siguiente:

(a) que dicho ajuste resultará aplicable en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor nivel general con cobertura nacional (IPC) que supere el 100% en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida;

(b) que, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, 30% y 15% para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente; y

(c) que el ajuste por inflación impositivo, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes para el primer ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un tercio en ese período y los dos tercios restantes, en partes iguales en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes;

(d) que el ajuste por inflación impositivo, que se deba calcular en caso de verificarse los supuestos previstos en los acápites (a) y (b) precedentes para el primer y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° enero de 2019, deberá imputarse un sexto en dichos periodos y lo restante, en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

(e) que el ajuste por inflación impositivo, que se deba calcular en caso de verificarse el supuesto previsto en el acápite (a) para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, incidirá íntegramente en el resultado del ejercicio de que se trate.

La información disponible a la fecha de aprobación de los presentes estados financieros sobre la evolución del IPC confirma que la condición del acápite (a) ya se ha alcanzado. En consecuencia, el impuesto a las ganancias ha sido registrado en el periodo finalizado el 31 de diciembre de 2024, incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo previsto en el Título VI de la ley.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

35. Reestructuración en la conformación del grupo de control

Con fecha 27 de mayo de 2024, Santa Margarita LLC y sus miembros, todos integrantes de la Familia Perez Companc, resolvieron llevar a cabo una reestructuración del patrimonio familiar. Producto de dicha reestructuración se produjo un cambio en la conformación del grupo de control de la Sociedad, la que pasó a estar controlada por Rosario Perez Companc, Pilar Perez Companc y Luis Perez Companc.

Lo indicado, de conformidad con lo previsto en los artículos 87 y siguientes de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y regulación aplicable contenida en las Normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV), dio lugar a un anuncio de oferta pública de adquisición obligatoria para la adquisición de la totalidad de las acciones Clase "A" y Clase "B" emitidas y en circulación de la Sociedad. Dicha oferta, luego de haber sido aprobada por la CNV, estuvo desde el 6 hasta el 19 de agosto de 2024 y se liquidó el 26 de agosto de 2024, habiéndose recibido aceptaciones por un total de 478 acciones Clase "A" y 1.056.581 Clase "B", representativas del 0,53% el capital social.

36. Adquisición de marca "Sibarita" y activos asociados

Con fecha 12 de septiembre de 2024, la Sociedad, consistente con la estrategia fijada, remitió a McCain Argentina S.A. ("McCain") una oferta vinculante para la adquisición de la marca "Sibarita" y los activos de titularidad de McCain asociados a dicha marca, la cual fue debidamente aceptada.

Posteriormente, con fecha 30 de septiembre de 2024 y habiéndose cumplido ciertas condiciones usuales para estos casos, incluyendo la realización de auditorías de compra de los activos, la Sociedad celebró con McCain y McCain Uruguay S.A. los acuerdos definitivos por medio de los cuales se perfeccionó la adquisición de la marca "Sibarita" y los activos asociados a la misma.

McCain es una empresa líder de alimentos a nivel global, enfocada en el negocio de papas congeladas, y "Sibarita" es una marca reconocida de pizzas congeladas tanto en Argentina como en la región. Por ello, la Sociedad valora este negocio por estar alineado con su propósito, ser complementario a su portafolio actual de marcas líderes y rápidamente integrable. Sin dudas, la incorporación de "Sibarita" al portafolio de Molinos implica una oportunidad de ampliar las ocasiones de consumo en las que participa la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

37. Información comparativa

En estos estados financieros al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad realizó un cambio en la exposición del "Efecto descuentos de deudas y créditos - neto" dentro del estado de resultados, los cuales se presentan en la línea de "Ingresos financieros" o "Costos financieros", en función a si corresponden a una ganancia o pérdida, respectivamente.

La información comparativa por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, ha sido reclasificada para asegurar su presentación uniforme con estos estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

Dichos cambios no tuvieron efectos en el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

38. Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

Adicionalmente a lo indicado en las notas previas, con posterioridad al cierre del ejercicio, no se produjeron hechos relevantes adicionales que deban ser informado.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

ESTADO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILLONES DE PESOS – Nota 1)

	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos por ventas (Nota 5)	875.339	930.933
Ingresos por prestación de servicios y otros ingresos	4.650	8.517
Ingresos de actividades ordinarias	**879.989**	**939.450**
Costo de ventas de bienes y servicios prestados (Nota 6)	(685.429)	(668.722)
GANANCIA BRUTA	**194.560**	**270.728**
Gastos de comercialización (Nota 7)	(159.866)	(170.143)
Gastos de administración (Nota 7)	(59.445)	(44.232)
Otros ingresos operativos (Nota 8)	12.087	10.555
Otros gastos operativos (Nota 9)	(7.220)	(9.683)
Resultado inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Nota 3)	2.392	479
RESULTADO OPERATIVO	**(17.492)**	**57.704**
Ingresos financieros (Nota 10)	43.007	215.518
Costos financieros (Nota 10)	(62.958)	(290.173)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	70.173	153.432
GANANCIA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	**32.730**	**136.481**
Impuesto a las ganancias (Nota 11)	(43)	(35.820)
GANANCIA NETA DEL EJERCICIO	**32.687**	**100.661**
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARÁ A RESULTADOS EN EJERCICIOS POSTERIORES		
Resultado por cobertura de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (neta de su efecto impositivo)	-	(6.459)
Diferencia de cambio por conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(8.179)	9.938
OTRO RESULTADO INTEGRAL QUE SE RECLASIFICARA A RESULTADOS EN EJERCICIOS POSTERIORES	**(8.179)**	**3.479**
RESULTADO INTEGRAL TOTAL NETO DEL EJERCICIO	**24.508**	**104.140**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

MOLINOS
Nos une comer mejor

ESTADO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILLONES DE PESOS – Nota 1)

	31/12/2024	31/12/2023
ACTIVOS		
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades, planta y equipo (Nota 13)	230.038	218.222
Activos intangibles y plusvalía (Nota 14)	36.908	35.956
Inventarios (Nota 15)	18.790	16.778
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (Nota 3)	34.177	42.550
Créditos impositivos y aduaneros (Nota 17)	21	1
Otros créditos no financieros (Nota 18)	1.524	298
Otros créditos financieros (Nota 19)	1.407	914
ACTIVOS NO CORRIENTES TOTALES	322.865	314.719
ACTIVOS CORRIENTES		
Inventarios (Nota 15)	183.632	226.255
Activos biológicos (Nota 16)	1.993	1.362
Créditos impositivos y aduaneros (Nota 17)	7.033	5.679
Saldo a favor impuesto a las ganancias - neto	8.306	-
Otros créditos no financieros (Nota 18)	1.072	1.036
Otros créditos financieros (Nota 19)	3.969	10.610
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 19)	85.069	110.164
Efectivo y colocaciones a corto plazo (Nota 19)	28.753	98.077
	319.827	453.183
Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta (Nota 29)	5.221	6.191
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES	325.048	459.374
TOTAL DE ACTIVOS	647.913	774.093
PATRIMONIO Y PASIVOS		
PATRIMONIO		
Capital social	201	201
Ajuste integral de capital social	179.164	179.164
Primas de emisión	35.136	35.136
Reserva legal	18.305	12.621
Reserva para futura distribución de utilidades	54.299	28.119
Resultados no asignados	32.687	113.664
Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(17.505)	(9.326)
PATRIMONIO TOTAL	302.287	359.579
PASIVOS		
PASIVOS NO CORRIENTES		
Deudas financieras (Nota 19)	51.600	70.949
Deudas por arrendamientos	-	479
Deudas sociales y fiscales (Nota 20)	1.358	2.371
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido (Nota 11)	55.154	58.552
Provisiones para juicios y reclamos (Nota 26)	3.588	3.041
PASIVOS NO CORRIENTES TOTALES	111.700	135.392
PASIVOS CORRIENTES		
Deudas financieras (Nota 19)	75.463	57.195
Deudas por arrendamientos	281	1.019
Deudas comerciales (Nota 19)	124.089	156.824
Deudas sociales y fiscales (Nota 20)	33.645	31.068
Provisión impuesto a la ganancias - neto	-	32.090
Otras deudas (Nota 19)	448	926
PASIVOS CORRIENTES TOTALES	233.926	279.122
TOTAL PASIVOS	345.626	414.514
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO	647.913	774.093

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(EN MILLONES DE PESOS – Nota 1)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital social	Otras cuentas de capital convertibles en acciones		Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	
		Ajuste integral del capital social	Primas de emisión	Reserva legal	Reserva para futura distribución de utilidades			
Saldo al 1 de enero de 2024	201	179.164	35.136	12.621	28.119	113.664	(9.326)	359.579
Constitución de reserva legal (1)	-	-	-	5.684	-	(5.684)	-	-
Asignación de resultados (1)	-	-	-	-	107.980	(107.980)	-	-
Distribución de dividendos (2)	-	-	-	-	(81.800)	-	-	(81.800)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	32.687	-	32.687
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(8.179)	(8.179)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**201**	**179.164**	**35.136**	**18.305**	**54.299**	**32.687**	**(17.505)**	**302.287**

(1) Ver Nota 24.1 a los presentes estados financieros separados.
(2) Ver Nota 24.2 a los presentes estados financieros separados.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

ESTADO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(EN MILLONES DE PESOS – Nota 1)

RUBROS	APORTE DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS			OTROS COMPONENTES DEL PATRIMONIO	TOTAL
	Capital social	Otras cuentas de capital convertibles en acciones		Ganancias reservadas		Resultados no asignados	Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	
		Ajuste integral del capital social	Primas de emisión	Reserva legal	Reserva para futura distribución de utilidades			
Saldo al 1 de enero de 2023	201	179.164	35.136	9.841	28.119	68.594	(12.805)	308.250
Constitución de reserva legal (1)	-	-	-	2.780	-	(2.780)	-	-
Distribución de dividendos (1)	-	-	-	-	-	(52.811)	-	(52.811)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	100.661	-	100.661
Otro resultado integral neto del ejercicio	-	-	-	-	-	-	3.479	3.479
Saldo al 31 de diciembre de 2023	**201**	**179.164**	**35.136**	**12.621**	**28.119**	**113.664**	**(9.326)**	**359.579**

(1) Según Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de abril de 2023.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CABSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

MOLINOS
Nos une comer mejor

ESTADO SEPARADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILLONES DE PESOS – Nota 1)

	31/12/2024	31/12/2023
Actividades operativas:		
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	32.730	136.481
Ajuste para conciliar la ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias con los flujos netos de efectivo:		
Depreciación del valor de propiedades, planta y equipo y amortización de activos intangibles	20.445	24.839
Disposiciones de valor neto de propiedades, planta y equipo y activos mantenidos para la venta	970	-
Intereses perdidos	17.056	67.687
Resultado inversiones asociadas y negocios conjuntos	(2.392)	(479)
Venta de propiedad, planta y equipo y activos mantenidos para la venta	(70)	(4.581)
Variación neta en provisiones para compromisos y reclamos	547	233
Ajustes por pérdidas de moneda extranjera no realizadas	(27.720)	12.352
Rendimientos colocaciones a corto plazo	(21.315)	13.573
Recupero de provisión desvalorización propiedades, planta y equipo	(6.786)	-
Intereses ganados	(4.737)	(3.953)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	2.797	4.897
Ajustes al capital de trabajo:		
Disminucion (Aumento) de cuentas por cobrar comerciales	25.055	(22.882)
Aumento de otros créditos no financieros	(1.262)	(401)
Disminución (Aumento) de otros créditos financieros	6.188	(3.541)
Disminución de inventarios y activos biológicos	39.980	30.172
(Aumento) Disminución de créditos impositivos y aduaneros	(1.374)	3.616
(Disminución) Aumento de deudas comerciales	(32.723)	12.988
Disminución de deudas sociales y fiscales	(18.360)	(44.694)
Disminución de otras deudas	(489)	(1.581)
Disminución de deudas por arrendamiento	(1.216)	(4.140)
(Disminución) Aumento de provisión Impuesto a las ganancias a pagar	(32.093)	22.661
Flujo neto de efectivo (utilizado en) generado por actividades operativas	**(4.769)**	**243.247**
Actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles y activos mantenidos para la venta	(26.427)	(18.463)
Cobro por venta de propiedades, planta y equipo	70	-
Aumento de colocaciones a corto plazo	(214.188)	(343.928)
Cobro de colocaciones a corto plazo	320.412	270.801
Dividendos cobrados	1.930	1.702
Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión	**81.797**	**(89.888)**
Actividades de financiación:		
Intereses pagados	(29.215)	(57.036)
Aumento (Disminución) neto de deudas financieras	47.633	(36.466)
Dividendos pagados	(81.800)	(52.811)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación	**(63.382)**	**(146.313)**
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	**(2.797)**	**(4.897)**
Aumento en el efectivo y equivalentes al efectivo	**10.849**	**2.149**
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	2.230	81
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio (Nota 19.8)	**13.079**	**2.230**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

MOLINOS
Nos une comer mejor

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

COMPARATIVAS CON EL CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR
(EN MILLONES DE PESOS – Nota 1)

1. Bases de presentación de los estados financieros separados

1.1. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

La Sociedad prepara sus estados financieros separados de acuerdo con las disposiciones vigentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (Texto ordenado 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros de acuerdo con la Resolución Técnica N° 26 (y modificatorias), 29 y 43 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), que dispone la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), mientras que otras entidades tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las normas contables profesionales argentinas (NCPA).

Asimismo, a partir de la entrada en vigencia de la RT N° 43, que adopta los cambios incorporados en la NIC 27, se admite que las inversiones en entidades subsidiarias, negocios conjuntos y entidades asociadas se contabilicen en los estados financieros separados de una controladora utilizando el método de la participación, como opción a los criterios de costo y valor razonable, que eran los únicos admitidos por el IASB hasta la introducción de este cambio, eliminando en consecuencia la diferencia de criterio en este sentido que existía hasta el 31 de diciembre de 2017 entre las normas incorporadas por la CNV y las NIIF aprobadas por el IASB.

1.2. Bases de presentación

Los presentes estados financieros separados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados de conformidad con las NIIF, según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en ingles).

En la preparación de estos estados financieros separados, la Sociedad ha aplicado las bases de presentación, las políticas contables, y los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descriptos en los estados financieros consolidados adjuntos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Los presentes estados financieros se presentan en millones de pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

1.3. Información comparativa

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo general de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el cual se informa.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, presentados con propósitos comparativos, incluyen ciertas reclasificaciones para mantener la consistencia en la exposición con las cifras del presente ejercicio.

2. Combinaciones de negocios y adquisiciones de participaciones no controladoras por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no existieron combinaciones de negocios y adquisiciones de participaciones no controladoras.

3. Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

A continuación, se detallan las inversiones que la Sociedad tiene en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Sociedad	Actividad	Clase de Acción	Valor Nominal	Cantidad	% part. s/cap.social y s/votos al 31/12/2024	Total al 31/12/2024	Total al 31/12/2023	Información sobre el emisor: últimos estados financieros			
								Fecha	Capital Social Valor nominal	Resultados	Patrimonio Neto
No corriente											
- Subsidiarias											
Molinos de Chile y Río de la Plata Holding SpA	(1)	Ord.	-	24.879	100	9.966	18.347	31/12/2024	253	1.572	9.966
Molinos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	(2)	Ord.	R$ 1	933.279	100	1.349	1.274	31/12/2024	2	878	1.349
- Negocios Conjuntos											
Viña Cobos S.A.	(3)	Ord.	2	3.333.220	50	21.702	21.789	31/12/2024	7	(55)	29.820
- Otras											
Argentina Clearing y Registro S.A.		Ord.	2.500	300	-	-	-	-	-	-	-
AC Inversora S.A.		Ord.	2.500	300	-	-	-	-	-	-	-
ROFEX Inversora S.A.		Ord.	1	3.450.000	-	-	-	-	-	-	-
Molinos Agro S.A.	(4)	Ord.	1	114.330	0,2329	1.140	1.140	-	-	-	-
- Mercados											
MATBA - ROFEX S.A.		Ord.	1	557.268	-	20	20	-	-	-	-
TOTAL						34.177	42.550				

(1) Actividades de inversión en Chile y en el exterior y la prestación de servicios remunerados.
(2) Actividades de comercio exterior.
(3) Producción y elaboración de vinos.
(4) Industrialización y comercialización de granos, oleaginosas y sus subproductos y comercialización de cereales.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

Por otra parte, se detallan a continuación las participaciones de la Sociedad en los resultados de dichas sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Sociedad	Resultado participación en asociadas y negocios conjuntos	
	31/12/2024	31/12/2023
- Subsidiarias		
Molinos de Chile y Río de la Plata Holding SpA	1.572	(2.980)
Molinos do Brasil Comercial e Industrial Ltda.	878	635
- Negocio Conjunto		
Viña Cobos S.A.	(58)	2.824
TOTAL	**2.392**	**479**

4. Información sobre segmentos de operación

La información correspondiente a los segmentos de operación se ha presentado en la Nota 5 a los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

5. Ingresos por ventas

	31/12/2024	31/12/2023
Alimentos		
Mercado local	757.561	814.710
Mercado externo	74.227	60.971
	831.788	**875.681**
Bodegas		
Mercado local	36.710	48.569
Mercado externo	6.841	6.683
	43.551	**55.252**
Total Ingresos por ventas	**875.339**	**930.933**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

6. Costo de ventas de bienes y servicios prestados

	31/12/2024	31/12/2023
Inventarios al comienzo del ejercicio	243.033	273.276
Compras del ejercicio	510.845	499.900
Gastos de producción (Nota 7)	131.588	134.468
Gravámenes de exportación	2.385	4.111
Inventarios al final del ejercicio (Nota 15)	(202.422)	(243.033)
Costo de ventas de bienes y servicios prestados	**685.429**	**668.722**

7. Gastos de producción, comercialización y administración

RUBROS	Gastos de Producción	Gastos de Comercialización	Gastos de Administración	Total al 31/12/2024	Total al 31/12/2023
Sueldos y jornales	53.573	33.600	19.000	**106.173**	**107.893**
Cargas sociales	10.480	6.287	4.099	**20.866**	**20.307**
Honorarios directores	-	-	1.142	**1.142**	**892**
Indemnizaciones	3.018	2.399	531	**5.948**	**2.278**
Otros beneficios al personal	4.698	1.264	2.642	**8.604**	**7.806**
Combustibles y energía eléctrica	16.346	1.389	409	**18.144**	**18.562**
Mantenimiento	11.803	1.550	403	**13.756**	**12.239**
Servicios prestados por terceros	7.556	3.155	24.751	**35.462**	**24.727**
Impuestos	3.601	28.755	148	**32.504**	**33.365**
Depreciaciones propiedades, planta y equipo	13.229	2.740	3.064	**19.033**	**22.701**
Fletes y acarreos	634	53.098	-	**53.732**	**62.958**
Gastos de oficina y materiales	3.928	651	1.447	**6.026**	**5.600**
Gastos de publicidad, propaganda y promoción	-	15.821	-	**15.821**	**19.328**
Gastos de embarque	-	2.551	-	**2.551**	**3.004**
Deudores incobrables	-	323	-	**323**	**140**
Amortizaciones activos intangibles	-	1.412	-	**1.412**	**2.138**
Gastos de movilidad	313	1.240	728	**2.281**	**1.606**
Alquileres y arrendamientos	910	3.136	92	**4.138**	**1.031**
Seguros	1.267	290	305	**1.862**	**1.397**
Diversos	232	205	684	**1.121**	**871**
Total al 31/12/2024	**131.588**	**159.866**	**59.445**	**350.899**	
Total al 31/12/2023	**134.468**	**170.143**	**44.232**		**348.843**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

8. Otros ingresos operativos

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado por la venta de activos disponibles para la venta y propiedad planta y equipo	70	4.581
Recupero de provisión desvalorización propiedades, planta y equipo	6.786	-
Servicios por alquileres	2.895	2.051
Diversos - netos	2.336	3.923
Total otros ingresos operativos	**12.087**	**10.555**

9. Otros gastos operativos

	31/12/2024	31/12/2023
Aumento provisión para juicios y reclamos (Nota 26)	(6.162)	(6.462)
Baja valor residual propiedades, planta y equipo	-	(5)
Gastos mantenimiento predios inactivos	(162)	(565)
Diversos - neto	(896)	(2.651)
Total otros gastos operativos	**(7.220)**	**(9.683)**

10. Ingresos y costos financieros

Ingresos financieros

	31/12/2024	31/12/2023
Intereses ganados	4.737	3.953
Diferencia de cambio	16.955	185.053
Resultado por operaciones con títulos valores	21.315	-
Efecto por valores descontados	-	26.512
Total ingresos financieros	**43.007**	**215.518**

Costos financieros

	31/12/2024	31/12/2023
Intereses perdidos	(17.056)	(67.687)
Diferencia de cambio	(35.180)	(208.913)
Resultado por operaciones con títulos valores	-	(13.573)
Efecto por valores descontados	(10.722)	-
Total costos financieros	**(62.958)**	**(290.173)**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

11. Impuesto a las ganancias

Los principales componentes del cargo por impuesto a las ganancias para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Ganancia (Pérdida)	
	31/12/2024	31/12/2023
Impuesto a las ganancias:		
Impuesto a las ganancias	(3.441)	(47.000)
Impuesto a las ganancias diferido:		
Variación de diferencias temporarias	3.398	11.180
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio	(43)	(35.820)

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y la ganancia contable multiplicada por la tasa impositiva aplicable a Molinos Río de la Plata S.A., vigente para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	Ganancia (Pérdida)	
	31/12/2024	31/12/2023
Ganancia del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	32.730	136.481
A la tasa legal vigente de impuesto a las ganancias	(11.456)	(47.768)
Diferencias para arribar al cargo contable por impuesto a las ganancias diferido		
Resultado participación en otras sociedades	837	167
Revalúo Ley 27.430	5.309	13.238
Reexpresión bienes	15.362	20.715
Efectos del ajuste por inflación en el resultado antes de impuesto a las ganancias	(39.782)	(22.475)
Ajuste por inflacion impositivo	29.227	(3.466)
Diferencia de estimación de la provisión para impuesto a las ganancias del ejercicio anterior	1.434	3.967
Otras	(974)	(198)
Impuesto a las ganancias e impuesto a las ganancias diferido del ejercicio	(43)	(35.820)

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

Impuesto a las ganancias diferido

El detalle de las partidas incluidas en el pasivo por impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Activo / (Pasivo)		Variación del impuesto a las ganancias diferido	
Diferencias temporarias activas (pasivas):	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Provisiones netas	(146)	(14.251)	14.105	3.013
Depreciación de propiedades, planta y equipo y amortizaciones de activos intangibles	(84.616)	(83.904)	(712)	1.095
Revalúo Ley 27.430	12.004	17.723	(5.719)	(1.665)
Reexpresión bienes	23.671	24.318	(647)	2.528
Valuación de activos y pasivos en moneda extranjera	(62)	(9)	(53)	(9)
Valuación de inventarios	(5.826)	(1.914)	(3.912)	4.106
Ajuste por inflación impositivo	(180)	(1.166)	986	4.877
Otras	1	651	(650)	(2.765)
Subtotal diferencias temporarias	(55.154)	(58.552)	3.398	11.180
Disminución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido			3.398	11.180
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido, neto	(55.154)	(58.552)		

Conciliación de pasivos netos por impuesto a las ganancias diferido

La evolución del pasivo por impuesto a las ganancias diferido por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al inicio del ejercicio, neto	(58.552)	(69.732)
Variación de diferencias temporarias reconocida en el estado del resultado integral	3.398	11.180
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido al cierre del ejercicio, neto	(55.154)	(58.552)

La Sociedad compensa los activos y pasivos por impuestos únicamente si tiene un derecho legalmente exigible de compensar los mismos y en la medida que correspondan a impuestos a las ganancias requeridos por la misma jurisdicción fiscal.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las diferencias temporarias originadas en inversiones en sociedades controladas por las que no se han computado pasivo por impuesto a las ganancias diferido ascienden a 3.960 y 6.867, respectivamente. La Sociedad determinó que los resultados acumulados no se distribuirán en el futuro cercano ya que la Sociedad controlante controla la reversión de los mismos, excepto por lo indicado con anterioridad en la presente nota.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

12. Resultado por acción

El importe del resultado por acción básica se calcula dividiendo el resultado neto del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

El importe del resultado por acción diluida se calcula dividiendo el resultado neto atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, más el promedio ponderado de acciones ordinarias que se emitirían mediante la conversión en acciones ordinarias de todas las potenciales acciones ordinarias diluibles.

A continuación, se muestra la información sobre resultados y cantidad de acciones utilizadas en los cómputos del resultado neto por acción básica y diluida:

	31/12/2024	31/12/2023
Ganancia neta de las operaciones que continúan del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad	32.687	100.661

	31/12/2024	31/12/2023
Promedio ponderado de acciones en circulación y ajustadas por el efecto disolución, atribuibles a la ganancia básica y diluida por acción de las operaciones que continúan	201	201
Ganancia neta del ejercicio de las operaciones que continúan por acción básica y diluida	162,29	499,77

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

13. Propiedades, planta y equipo

RUBROS	COSTO				DEPRECIACIONES					Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 31/12/2023
	Valor al comienzo del ejercicio	Adiciones y transferencias	Bajas	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejecicio	Bajas	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
							Alicuota %	Cargo			
Terrenos	22.388	1.009	-	23.397	-	-	-	-	-	23.397	22.388
Edificios	135.429	2.093	-	137.522	59.789	-	2 / 2,5	2.747	62.536	74.986	75.640
Maquinarias e Instalaciones	458.181	3.087	-	461.268	396.539	-	6,66	10.945	407.484	53.784	61.642
Silos	40.371	-	-	40.371	34.557	-	3 / 6,66	495	35.052	5.319	5.814
Plantaciones y Perforaciones	2.147	-	-	2.147	1.296	-	3	65	1.361	786	851
Útiles industriales	53.626	8.847	-	62.473	16.369	-	3,3 / 10	782	17.151	45.322	37.257
Muebles y útiles	29.372	604	-	29.976	27.218	-	20 / 33,3	1.773	28.991	985	2.154
Rodados	1.733	10	129	1.614	1.384	129	20	81	1.336	278	349
Trabajos en curso	13.791	8.413	-	22.204	-	-	-	-	-	22.204	13.791
Derechos de uso	16.652	-	-	16.652	9.714	-	15	2.145	11.859	4.793	6.938
Subtotal al 31/12/2024	**773.690**	**24.063**	**129**	**797.624**	**546.866**	**129**		**19.033**	**565.770**	**231.854**	**226.824**
Provisión por desvalorización										(1.816)	(8.602)
Total 31/12/2024	**773.690**	**24.063**	**129**	**797.624**	**546.866**	**129**		**19.033**	**565.770**	**230.038**	
Total 31/12/2023	**752.076**	**21.748**	**134**	**773.690**	**524.294**	**129**		**22.701**	**546.866**		**218.222**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

14. Activos intangibles y plusvalía

RUBROS	COSTO			AMORTIZACIONES				Neto resultante al 31/12/2024	Neto resultante al 31/12/2023
	Valor al comienzo del ejercicio	Adiciones	Valor al cierre del ejercicio	Acumuladas al comienzo del ejercicio	Del ejercicio		Acumuladas al cierre del ejercicio		
					Alícuota %	Cargo			
Marcas, patentes y derechos	73.096	2.364	75.460	67.323	3 / 6,66	1.015	68.338	7.122	5.773
Conocimientos técnicos	886	-	886	883	-	-	883	3	3
Licencias y Software	14.002	-	14.002	13.120	4	397	13.517	485	882
Plusvalía	43.333	-	43.333	12.548	-	-	12.548	30.785	30.785
Subtotal al 31/12/2024	**131.317**	**2.364**	**133.681**	**93.874**		**1.412**	**95.286**	**38.395**	**37.443**
Provisión por desvalorización								(1.487)	(1.487)
Total 31/12/2024	**131.317**	**2.364**	**133.681**	**93.874**	**-**	**1.412**	**95.286**	**36.908**	
Total 31/12/2023	**131.317**	**-**	**131.317**	**91.736**		**2.138**	**93.874**		**35.956**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

15. Inventarios no corrientes y corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
No Corrientes		
Materias primas	18.790	16.778
Total inventarios no corrientes	18.790	16.778

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Productos terminados	62.153	79.221
Materias primas	105.512	124.167
Envases	15.967	22.867
Total inventarios corrientes	183.632	226.255
Total inventarios	202.422	243.033

16. Activos biológicos

	31/12/2024	31/12/2023
Activos biológicos al inicio del ejercicio	1.362	1.253
Activaciones del ejercicio	1.101	2.240
Transferencias a inventarios	(470)	(2.131)
Total activos biológicos	1.993	1.362

17. Créditos impositivos y aduaneros no corrientes y corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
No Corrientes		
Saldo a favor ingresos brutos	21	1
Total créditos impositivos y aduaneros no corrientes	21	1

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Anticipos gravámenes de exportaciones	1.439	1.293
Saldo a favor ingresos brutos	2.895	1.699
Reembolsos a las exportaciones a cobrar	2.699	2.687
Total créditos impositivos y aduaneros corrientes	7.033	5.679

Los créditos impositivos y aduaneros no tienen plazo de vencimiento establecido.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

18. Otros créditos no financieros no corrientes y corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
No Corrientes		
Anticipos a proveedores de propiedades, planta y equipo	1.524	298
Total otros créditos no financieros no corrientes	**1.524**	**298**

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Gastos pagados por adelantado	421	122
Seguros a devengar	651	914
Total otros créditos no financieros corrientes	**1.072**	**1.036**

Los otros créditos no financieros corrientes y no corrientes no tienen un plazo de vencimiento establecido.

19. Activos y pasivos financieros

19.1. Otros créditos financieros no corrientes y corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
No Corrientes		
Préstamos al personal	903	914
Otros diversos	504	-
Total otros créditos financieros no corrientes	**1.407**	**914**

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Deudores por ventas de propiedades, planta y equipo	16	32
Crédito mercado interno – neto	-	4.552
Saldos con partes relacionadas (Nota 23)	538	787
Préstamos al personal	1.104	1.617
Contratos a término de moneda extranjera (Nota 19.6)	-	109
Saldos a cobrar con mercados a termino	2.050	3.177
Contratos a término de commodities (Nota 19.6)	73	43
Diversos	188	293
Total otros créditos financieros corrientes	**3.969**	**10.610**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

Los otros créditos financieros no devengan intereses excepto por los Préstamos al personal que devengan intereses a una tasa promedio nominal anual de 22%.

Los otros créditos financieros no corrientes corresponden a la porción de los Préstamos al personal y Otros préstamos cuyo vencimiento opera con posterioridad a los 12 meses de cerrado el ejercicio. El resto de las otras cuentas por cobrar tienen, en su mayoría un plazo de cobro o realización que oscila entre 30 y 90 días.

19.2 Cuentas por cobrar comerciales

	31/12/2024	31/12/2023
Cuentas a cobrar mercado local	71.812	67.406
Cuentas a cobrar mercado externo	13.466	43.376
Saldos con partes relacionadas (Nota 23)	506	189
Subtotal cuentas por cobrar comerciales	**85.784**	**110.971**
Provisión para cuentas por cobrar incobrables	(715)	(807)
Total cuentas por cobrar comerciales	**85.069**	**110.164**

Los deudores comerciales no devengan intereses explícitos y su plazo de cobro suele oscilar entre los 30 y 120 días.

El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar incobrables se detalla a continuación:

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Deducidas del activo				
Deudores incobrables	807	(1) 323	(2) (415)	715
Total 31/12/2024	**807**	**323**	**(415)**	**715**
Total 31/12/2023	**1.542**	**140**	**(875)**	**807**

(1) Imputados en gastos de comercialización (Nota 7).

(2) Incluye el efecto de la inflación general del ejercicio sobre el saldo inicial de la provisión.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

19.3 Deudas financieras no corrientes y corrientes

	31/12/2024	31/12/2023
No Corrientes		
Préstamos financieros	51.600	70.420
Prefinanciación de exportaciones	-	529
Total deudas financieras no corrientes	**51.600**	**70.949**

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Préstamos financieros (1)	40.515	41.594
Prefinanciación de exportaciones	34.392	2.887
Provisión intereses	556	12.714
Total deudas financieras corrientes	**75.463**	**57.195**

(1) Incluye 8.123 y 8.746, respectivamente, correspondientes a adelantos en cuentas corrientes bancarias.

Las deudas financieras devengan intereses explícitos a tasa fija y variable. La tasa promedio ponderada de la deuda en dólares es aproximadamente del 4,72% anual, mientras que en pesos es aproximadamente del 36,70% anual.

19.4 Deudas comerciales

	31/12/2024	31/12/2023
Proveedores	115.940	150.280
Saldos con partes relacionadas (Nota 23)	8.149	6.544
Total deudas comerciales	**124.089**	**156.824**

19.5 Otras deudas

	31/12/2024	31/12/2023
Contratos a término de moneda extranjera (Nota 19.6)	10	-
Diversas	438	926
Total otras deudas	**448**	**926**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

19.6 Información y jerarquía de valores razonables

Información sobre valores razonables

A continuación, se incluye el detalle de los activos y pasivos financieros por categoría y su comparación de los importes en libros y el valor razonable de los mismos.

Activos financieros

	Importe en libros		Valor razonable	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Contratos a término de commodities	73	43	73	43
Contratos a término de moneda extranjera	-	109	-	109
Total de instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	73	152	73	152

Pasivos financieros

	Importe en libros		Valor razonable	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados				
Contratos a término de moneda extranjera	10	-	10	-
Total instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados	10	-	10	-

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se incluye por el importe al que se podría canjear el instrumento en una transacción corriente entre partes de común acuerdo y no en una transacción forzada o de liquidación. Para estimar los valores razonables, se utilizaron los siguientes métodos y supuestos:

(a) El efectivo y las colocaciones a corto plazo, los créditos y otras cuentas por cobrar (corrientes, excepto los préstamos al personal), las deudas comerciales y otras cuentas por pagar (corrientes) se aproximan a sus importes en libros debido, en gran medida, a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

(b) La Sociedad evalúa las cuentas por cobrar y los préstamos al personal sobre la base de parámetros tales como las tasas de interés, los factores de riesgo de cada país en particular, la solvencia del cliente y las características de riesgo del proyecto financiado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes en libros de estos instrumentos financieros no son sustancialmente diferentes a los valores razonables calculados.

(c) El valor razonable de las deudas financieras se estima descontando los flujos de efectivo futuros utilizando las tasas disponibles para deudas con condiciones, riesgo crediticio y vencimientos similares.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

(d) La Sociedad celebra acuerdos de instrumentos financieros derivados con varias partes, entre ellos, contratos a término de moneda extranjera. Estos derivados son valuados mediante técnicas de valuación que utilizan datos observables del mercado. Entre las técnicas de valuación que se aplican con más frecuencia se incluyen los modelos de permuta y de fijación de precios a término, que utilizan cálculos del valor actual. Los modelos incorporan varios datos que incluyen la capacidad crediticia de las partes, el tipo de cambio para transacciones al contado y a término, y las curvas de tasas de interés y plazos del producto básico subyacente.

Jerarquía de valores razonables

La Sociedad utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de los instrumentos financieros por técnica de valuación:

Nivel 1: Precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Otras técnicas para las que los datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado son observables, directa o indirectamente.

Nivel 3: Técnicas que utilizan datos que tienen un efecto significativo sobre el valor razonable registrado que no se basan en información observable de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 la Sociedad tenia los siguientes instrumentos financieros medidos a valor razonable en su estado consolidado de situación financiera:

	31/12/2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos (Pasivos) financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Contratos a término de commodities	73	73	-	-
Contratos a término de moneda extranjera	(10)	(10)	-	-
Totales	**63**	**63**	**-**	**-**

	31/12/2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos (Pasivos) financieros a valor razonable con cambios en resultados:				
Contratos a término de commodities	43	43	-	-
Contratos a término de moneda extranjera	109	109	-	-
Totales	**152**	**152**	**-**	**-**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

19.7 Operaciones con derivados

Al 31 de diciembre del 2024, la Sociedad llevó a cabo operaciones con derivados para:

(i) mitigar el riesgo generado por la variación de las tasas de interés de la deuda financiera,

(ii) mitigar el riesgo generado por la variación del tipo de cambio asociado a transacciones denominadas en moneda extranjera, y

(iii) mitigar el riesgo generado por la variación del tipo de cambio asociado a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino.

Asimismo, el valor razonable de los derivados al cierre de cada ejercicio asciende a:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Activo corriente	Pasivo corriente	Activo corriente	Pasivo corriente
Derivados de cobertura de valor razonable				
- de precio de commodity	73	-	43	-
- de tipo de cambio (NDF)	-	10	109	-
	73	**10**	**152**	-

Coberturas de valor razonable

Las coberturas de valor razonable son coberturas para cubrir la exposición ante cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido contablemente, de un compromiso en firme no reconocido (salvo el riesgo de variación de tipo de cambio), o bien de una porción identificada de dicho activo, pasivo o compromiso en firme, que pueda atribuirse a un riesgo en particular y afectar al resultado del ejercicio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tenia contratos a término en monedad extranjera con el objetivo de mitigar los cambios en el valor razonable de activos y pasivos monetarios como consecuencia de la exposición de los mismos ante el riesgo de la variación del tipo de cambio. El detalle de dichas operaciones:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Miles de dólares	Valor razonable	Miles de dólares	Valor razonable
Compra (venta) de dólares estadounidenses	(10)	(10)	(10)	109

La Sociedad registra todas las variaciones en el valor razonable de estos instrumentos financieros derivados en los resultados del ejercicio en que se devengan. El efecto de estas operaciones en el estado separado del resultado integral al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendió a una ganancia de 2.429 y 263, respectivamente, los cuales fueron registrados en el rubro ingresos financieros del estado separado del resultado integral.

Cobertura de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad con monedas funcional distintas al peso argentino

A efectos de minimizar los resultados originados en las variaciones del tipo de cambio e intentar cubrir el riesgo de volatilidad en el valor razonable de los activos y pasivos en moneda extranjera, la Sociedad busca mantener posiciones equilibradas (a nivel consolidado) de activos y pasivos, incluyendo (i) los inventarios asociados al negocio de oleaginosas, cuyos precios de referencia también se establecen en moneda extranjera, y (ii) los activos netos correspondientes a inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad con monedas funcional distintas al peso argentino. En los momentos que eventualmente las posiciones no se encuentren equilibradas, la Sociedad cubre su exposición a las fluctuaciones de las tasas de cambio con (a) préstamos en moneda extranjera (para el caso de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad con monedas funcional distintas al peso argentino), y (b) operaciones de cambio a término (NDF), conforme a determinados límites establecidos previamente en la política de riesgo aprobada por el Directorio.

En este sentido, la deuda financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluía préstamos financieros, que fueron designados como cobertura sobre las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuya moneda funcional difiere de la moneda funcional correspondiente a Molinos Río de la Plata S.A., y que operan como cobertura al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio sobre estas inversiones. Las pérdidas o ganancias por conversión de estos préstamos financieros se transfieren al otro resultado integral para compensar las pérdidas o ganancias por conversión de dichas inversiones, netas de su efecto impositivo. No existen ineficacias para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. GASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

19.8 Efectivo y colocaciones a corto plazo

	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo en caja y bancos	13.079	2.230
Colocaciones a corto plazo	15.674	95.847
Total efectivo y colocaciones a corto plazo	**28.753**	**98.077**

El efectivo y las colocaciones a corto plazo que se presentan en el estado de situación financiera incluyen el efectivo y equivalentes al efectivo y los depósitos a corto plazo con plazo de vencimiento de tres meses o menos, contados desde la fecha de la respectiva imposición.

Para los fines del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes al efectivo consisten en el efectivo y las colocaciones a corto plazo como se las definió precedentemente.

	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo en caja y bancos	13.079	2.230
	13.079	**2.230**

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

19.9 Activos y pasivos en moneda extranjera

El detalle de los saldos de activos y pasivos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

RUBROS	31/12/2024				31/12/2023		
	Moneda extranjera (en miles)		Tipo de cambio vigente (en pesos)	Importe contabilizado	Moneda extranjera (en miles)		Importe contabilizado
	Clase	Monto			Clase	Monto	
Activos corrientes							
Anticipos gravámenes a las exportaciones	US$	1.394	1.032	1.439	US$	735	1.293
Deudores por ventas de propiedad, planta y equipo	US$	16	1.032	16	US$	18	32
Reembolsos a las exportaciones a cobrar	US$	2.615	1.032	2.699	US$	1.526	2.687
Contratos a término commodities	US$	71	1.032	73	US$	25	43
Contratos a término moneda extranjera		-		-	US$	62	109
Saldos a cobrar con mercado a termino	US$	1.986	1.032	2.050	US$	1.805	3.177
Cuentas a cobrar	US$	22.011	1.032	22.715	US$	33.575	59.110
Cuentas a cobrar asociadas y otras partes relacionadas	US$	451	1.032	465	US$	2	3
Colocaciones a corto plazo	US$	13.614	1.032	14.050	US$	14.780	26.020
Efectivo en caja y bancos	US$	1.569	1.032	1.619	US$	1.073	1.889
Sub Total		43.726		45.126		53.601	94.363
TOTAL ACTIVO		43.726		45.126		53.601	94.363
Pasivos no corrientes							
Deudas financieras	US$	50.000	1.032	51.600	US$	40.300	70.949
Arrendamiento financiero		-		-	US$	272	479
Sub Total		50.000		51.600		40.572	71.428
Pasivos corrientes							
Deudas financieras	US$	63.975	1.032	66.022	US$	12.192	21.465
Arrendamiento financiero	US$	272	1.032	281	US$	579	1.019
Deudas comerciales	US$	37.979	1.032	39.194	US$	53.910	85.470
Saldos con asociadas y otras partes relacionadas	US$	7.321	1.032	7.555	US$	3.138	5.525
Contratos a término moneda extranjera	US$	10	1.032	10		-	-
Otras deudas	US$	424	1.032	438	US$	537	926
Sub Total		109.981		113.500		70.356	114.405
TOTAL PASIVO		159.981		165.100		110.928	185.833

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

20. Deudas sociales y fiscales

	31/12/2024	31/12/2023
No Corrientes		
Deudas sociales a pagar	1.358	2.371
Total deudas sociales y fiscales no corrientes	**1.358**	**2.371**

	31/12/2024	31/12/2023
Corrientes		
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	23.316	18.242
Percepciones y retenciones a depositar	7.918	4.811
Saldo a pagar IVA	2.400	7.993
Otras provisiones fiscales	11	22
Total deudas sociales y fiscales corrientes	**33.645**	**31.068**

21. Capital emitido

El capital emitido por la Sociedad a la fecha de los presentes estados financieros es la siguiente:

Tipo de acciones	Cantidad de acciones	Autorizado a realizar Oferta Pública	Suscripto (en pesos)	Integrado (en pesos)
Ordinarias de V/N $1 de 5 Votos Clase "A"	836.891	836.891	836.891	836.891
Ordinarias de V/N $1 de 1 Voto Clase "B"	200.578.236	200.578.236	200.578.236	200.578.236
	201.415.127	**201.415.127**	**201.415.127**	**201.415.127**

22. Otros componentes de patrimonio – Coberturas y diferencias de conversión de inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos

Se registran diferencias de cambio que surgen de la conversión de los estados financieros de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta a la sociedad controladora, Molinos Río de la Plata S.A., y para registrar el efecto de la cobertura correspondiente mencionada en la Nota 19.7.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

23. Información a revelar sobre partes relacionadas.

Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y las transacciones con partes relacionadas realizadas durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

Cuentas por cobrar comerciales	31/12/2024	31/12/2023
Molinos Agro S.A. (2)	465	73
Viña Cobos S.A. (3)	41	116
TOTAL	**506**	**189**

Otros créditos financieros	31/12/2024	31/12/2023
Conuar S.A. (2)	3	34
Goyaike S.A.A.C.I. y F. (2)	52	272
Pecom Servicios Energía S.A. (2)	449	255
Haras San Benito S.A. (2)	-	1
Lumaike S.A. (2)	22	220
Tel 3 S.A. (2)	12	5
TOTAL	**538**	**787**

Deudas comerciales	31/12/2024	31/12/2023
Molinos do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (1)	1.258	1.359
Goyaike S.A.A.C.I. y F. (2)	1	5
Molinos Agro S.A. (2)	6.297	4.381
Lumaike S.A. (2)	255	-
Pecom Servicios Medioambientales S.A. (2)	-	1
Viña Cobos S.A. (3)	338	798
TOTAL	**8.149**	**6.544**

(1) Sociedad controlada.
(2) Sociedad relacionada con los accionistas controlantes.
(3) Sociedad con control conjunto.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

	31/12/2024	31/12/2023
Molinos Do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (1)		
Servicios recibidos	1.049	1.165
Molinos Agro S.A. (2)		
Alquileres cobrados	580	425
Ventas de productos	293	314
Comisiones ganadas	54	1
Servicios prestados	505	569
Compras de materia prima	22.005	9.797
Adquisición de crédito fiscal	13	61
Goyalke S.A.A.C.I. y F. (2)		
Compra de materia prima	453	2.652
Servicios prestados	25	40
Ventas de productos	33	181
Recupero de gastos	47	66
Cogualke S.A. (2)		
Ventas de productos	-	1
Lumalke S.A. (2)		
Compra de materia prima	2.623	923
Recupero de gastos	16	12
Haras San Benito S.A. (2)		
Ventas de productos	1	3
Conuar S.A. (2)		
Servicios prestados	23	46
Recupero de gastos	14	20
Gentos S.A. (2)		
Ventas de productos	-	3
PECOM Servicios de Energía S.A. (2)		
Servicios prestados	979	823
Resultados financieros	1.057	-
Recupero de gastos	190	265
Ventas de productos	62	70
Viña Cobos S.A. (3)		
Compra de productos por cuenta y orden	2.027	3.903
Ventas de productos	250	484
Tel 3 S.A.U. (2)		
Servicios prestados	42	131

(1) Sociedad controlada.
(2) Sociedad relacionada con los accionistas controlantes.
(3) Sociedad con control conjunto

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

Entidad controladora principal

La entidad controladora principal del Grupo es Santa Margarita LLC-Serie A, una serie de participaciones de capital de Santa Margarita LLC, y miembros de la Familia Perez Companc cuya participación asciende al 75,54% del capital social y al 75,89% de los votos.

Términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas

Las ventas y compras entre partes relacionadas se realizan en condiciones equivalentes a las que existen para transacciones entre partes independientes. Los saldos comerciales al cierre del ejercicio no se encuentran garantizados y no devengan intereses. No existen garantías otorgadas o recibidas en relación con las cuentas por cobrar o pagar con partes relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el Grupo no ha registrado ningún deterioro del valor sobre las cuentas por cobrar con partes relacionadas. Esta evaluación se realiza al cierre de cada período o ejercicio sobre el que se informa, a través del examen de la situación financiera de la parte relacionada y del mercado en el que opera.

24. Asignación de resultados

24.1 Con fecha 25 de abril de 2024, la Asamblea Ordinaria de Accionistas resolvió, entre otras cuestiones:

(i) la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

(ii) respecto del resultado del ejercicio (expresado a moneda de la fecha de celebración de la Asamblea conforme lo establecido en la Resolución 777/2018 CNV), lo siguiente: (1) destinar a reserva legal el 5% del resultado del ejercicio en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la normativa aplicable, que asciende a la suma de $ 3.957 ($ 5.684 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024); (2) destinar hasta el total del remanente de dicho resultado, que asciende a la suma de $ 75.183 ($ 107.980 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024), a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (3) no efectuar capitalizaciones de prima de emisión ni de ajuste integral del capital social;

(iii) respecto de la reserva para futura distribución de utilidades, que actualmente acumula una suma total de $ 19.578 (expresada en moneda de la fecha de celebración de la presente Asamblea conforme lo establecido en la Resolución 777/2018 CNV) ($ 28.119 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024), se apruebe delegar en el Directorio la facultad de resolver la desafectación de dicha reserva, en una o más veces a partir de esta Asamblea y hasta la próxima Asamblea, por hasta una suma máxima de $ 94.761 ($ 136.100 expresados en moneda del 31 de diciembre de 2024), -considerando la moción inmediatamente anterior- (suma máxima que deberá considerarse en forma reexpresada a la fecha de cada desafectación de conformidad con la Resolución 777/2018 CNV), a los efectos de disponer la distribución de los montos así desafectados como dividendos, en las oportunidades y por los montos que el Directorio considere convenientes (dentro del límite total de la suma antes indicada,

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

considerando la correspondiente reexpresión), atendiendo para ello a la finalidad de la reserva referida, pudiendo el Directorio, en dicho supuesto, determinar los procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para la desafectación de la reserva y el pago de los dividendos respectivos.

(iv) la aprobación de la suma de $ 831 en moneda nominal, cifra que reexpresada en moneda de cierre al 31 de diciembre de 2023, de acuerdo con las normas contables bajo las que son preparados los estados financieros, asciende a la suma total de $ 1.428 en concepto de remuneraciones y otras asignaciones al Directorio, como monto aplicable al pago de retribuciones correspondientes al desempeño de sus funciones por parte de los Sres. Directores de la Sociedad-

24.2 Con fecha 12 de diciembre de 2024, el Directorio de la Sociedad resolvió por unanimidad lo siguiente:

(i) Desafectación de reserva y pago de dividendo en efectivo: se aprobó la desafectación parcial de la reserva para futura distribución de utilidades por la suma de $81.800. Dicha suma se destinó al pago de un dividendo en efectivo a favor de los accionistas de la Sociedad, en proporción a su participación accionaria.

(ii) Puesta a disposición de los dividendos: se dispuso que los dividendos en efectivo aprobados estén a disposición de los accionistas a partir del día 19 de diciembre de 2024.

(iii) Instrucciones de pago: se instruyó a la administración de la Sociedad a realizar las gestiones necesarias para el pago de los dividendos a los accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en la presente resolución y la normativa aplicable.

25. Información sobre el Directorio y la alta gerencia

Retribuciones a los miembros del Directorio

Por su pertenencia al Directorio y por el desempeño de puestos en relación laboral, el importe de las diversas retribuciones de los miembros del Directorio de Molinos Río de la Plata S.A. devengadas e incluidas en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ha ascendido a un total de 6.750 (1) y de 3.111 (2), respectivamente. Dichos valores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 expresados en moneda nominal han ascendido a un total de 5.615 (3) y de 831 (4), respectivamente.

Asimismo, y en cumplimiento de lo establecido en las nuevas normas de la CNV, se informa que durante el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 no se produjeron pagos en concepto de indemnización laboral.

Ninguna sociedad del Grupo Molinos o relacionada tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones o de seguros de vida con ninguno de los miembros antiguos o actuales del Directorio de la Sociedad.

(1) Por su pertenencia al Directorio 1.142 y por el desempeño de puestos en relación laboral 5.608
(2) Por su pertenencia al Directorio 892 y por el desempeño de puestos en relación laboral 2.219
(3) Por su pertenencia al Directorio 1.010 y por el desempeño de puestos en relación laboral 4.605
(4) Por su pertenencia al Directorio 261 y por el desempeño de puestos en relación laboral 570

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. GASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

Retribución al personal de la alta gerencia

La alta gerencia percibe un sueldo mensual como retribución correspondiente a sus funciones, una remuneración variable conforme a objetivos personales y corporativos, y otros beneficios accesorios a los mencionados anteriormente. Por otra parte, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tiene concedidos créditos a la alta gerencia por un plazo máximo de 48 meses, los mismos tienen una actualización equivalente a los incrementos salariales generales efectuados por la Compañía al personal fuera de convenio.

26. Compromisos y reclamos

RUBROS	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones	Saldo al cierre del ejercicio
Incluidas en el pasivo				
Provisiones para juicios y reclamos	3.041	(1) 6.162	(2) (5.615)	3.588
Total 31/12/2024	**3.041**	**6.162**	**(5.615)**	**3.588**
Total 31/12/2023	**2.808**	**6.462**	**(6.229)**	**3.041**

(1) Imputado al Estado del resultado integral – Otros gastos operativos (Nota 9).
(2) Imputado a su destino específico. Incluye el efecto de la inflación del ejercicio sobre el saldo inicial de la provisión.

La descripción de las provisiones por reclamos se ha efectuado en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

27. Gestión y políticas de riesgo financiero

Los objetivos y políticas de gestión del riesgo financiero se han descripto en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

1. Riesgo de Mercado
2. Riesgo de Liquidez
3. Riesgo de Crédito

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une crear mejor

1. Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de mercado (incluida la sensibilidad al tipo de cambio y a la tasa de interés) se ha descripto en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

a. Riesgo de divisa:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el efecto de una devaluación (revaluación) del peso argentino respecto al dólar de un 10%, supondría, considerando el resto de las variables constantes y teniendo en cuenta los instrumentos de cobertura del Grupo Molinos al cierre de cada ejercicio una disminución del resultado (después de impuestos) y del patrimonio de aproximadamente (11.997) y (8.550), respectivamente.

El efecto anterior considera y, por lo tanto excluye, los cambios por efecto del tipo de cambio correspondiente a la deuda financiera que opera como cobertura de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta al peso argentino, y cuyos cambios compensan la conversión de los activos netos de dichas inversiones que se imputados al otro resultado integral.

b. Riesgo de tasa de interés:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, independientemente de cómo fluctúen los mercados financieros (que podrían ser más altos o más bajos que lo mencionado a continuación), un aumento o disminución del 0,5% en la tasa LIBOR / SOFR sobre la parte de la deuda financiera que tiene interés variable, manteniendo todo lo demás constante y considerando las medidas de protección financiera que tiene el Grupo Molinos al final de cada período o ejercicio, no tiene un impacto significativo en los resultados totales consolidados y el patrimonio del Grupo Molinos.

2. Riesgo de liquidez

La gestión del riesgo de liquidez se ha descripto en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

En las tablas adjuntas se analizan los vencimientos de los pasivos existentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

31 de diciembre de 2024

Rubro	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	Mayor a 2 años	Total
Deudas comerciales	124.089	-	-	-	-	-	**124.089**
Deudas financieras y por Arrendamientos	37.508	12.024	9.185	17.028	10.320	41.280	**127.344**
Otras deudas (1)	34.093	-	-	-	1.358	-	**35.451**
Total 31 de diciembre de 2024	**195.690**	**12.024**	**9.185**	**17.028**	**11.678**	**41.280**	**286.884**

(1) Comprende las deudas sociales, fiscales y otras deudas.

31 de diciembre de 2023

Rubro	0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	Mayor a 2 años	Total
Deudas comerciales	156.824	-	-	-	-	-	**156.824**
Deudas financieras y por Arrendamientos	22.709	18.551	12.446	4.508	18.341	53.087	**129.642**
Otras deudas (2)	31.994	-	-	-	2.371	-	**34.365**
Total 31 de diciembre de 2023	**211.527**	**18.551**	**12.446**	**4.508**	**20.712**	**53.087**	**320.831**

(2) Comprende las deudas sociales, fiscales y otras deudas.

3. Riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito se ha descripto en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, la Sociedad está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

Como política general, la Sociedad no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada por industria, clientes y segmentos geográficos. En este sentido, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 ningún cliente, excluyendo sociedades relacionadas, representa más de un 15,4% y 8,5%, respectivamente, del importe total de las cuentas por cobrar comerciales.

La provisión para deudores incobrables al cierre de cada ejercicio se determina atendiendo a (i) la antigüedad del crédito, (ii) la existencia de situaciones concursales, y (iii) el análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido. Dicha provisión representa, al cierre de cada ejercicio, la mejor estimación de la Sociedad de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 se reflejan, en el estado de situación financiera, netos de la provisión para deudores incobrables por 715 y 807, respectivamente. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En el siguiente cuadro se detalla la totalidad de los créditos no vencidos y la antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales vencidas no provisionadas:

	31/12/2024	31/12/2023
Vencimientos		
Créditos no vencidos	85.278	110.782
Total	**85.278**	**110.782**

Gestión del capital

La gestión del capital se ha descripto en los estados financieros consolidados adjuntos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. En este sentido, la Sociedad intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga los ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo de agencias internacionales en línea con los principales operadores del mercado.

Entre los ratios más representativos, la estructura de capital objetivo se establece considerando la relación entre la deuda financiera neta y el patrimonio total:

$$\frac{\textit{Deuda financiera neta}}{\textit{Deuda financiera neta más Patrimonio total}}$$

El cálculo de este ratio tiene en cuenta los siguientes criterios:

• la deuda financiera neta incluye la deuda financiera corriente y no corriente, menos el efectivo, saldos bancarios a la vista, las colocaciones a corto plazo.

• la Sociedad mantiene una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez. Para ello, mantiene disponibilidades de recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Por ello, este ratio refleja la solvencia de la Sociedad, utilizando el concepto de deuda financiera neta - no de deuda bruta - y, por lo tanto, se deducen de ésta las colocaciones transitorias y los inventarios de alta liquidez.

• la Sociedad no posee acciones preferentes.

La evolución y el análisis de este ratio se realiza en forma continua, efectuándose asimismo estimaciones del mismo a futuro como factor clave en la estrategia de inversiones y dividendos de la Sociedad.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

MOLINOS
Nos une comer mejor

28. Cumplimiento de las disposiciones sobre guarda de documentación.

En cumplimiento de las normas vigentes de la CNV (RG N° 629/2014), informamos que los libros societarios (libros de Acta de Asamblea, Acta de Directorio, Actas del Comité de Auditoría, Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas y Actas de Comisión Fiscalizadora) y los registros contables legales (libro Diario e Inventarios y Balances), correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022, 2023 y al ejercicio en curso, se encuentran resguardados en la sede social de la Sociedad, ubicada en la calle Bouchard N° 680, piso 12° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, informamos que la restante documentación que respalda las transacciones y registros contables y societarios, se encuentra distribuida en las sedes administrativas de la Sociedad y en los siguientes proveedores del servicio de resguardo y conservación de documentación de terceros.

- Iron Mountain Argentina S.A., CUIT: 30-68250405-2, ubicado en las siguientes direcciones: avenida Amancio Alcorta Nº 2482 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle San Miguel de Tucumán Nº 601 Ezeiza, calle Torcuato Di Tella Nº 1800 Ezeiza y calle Puente del Inca Nº 2450 Ezeiza.

- Full Archivos S.R.L., CUIT: 30-70152023-4, ubicado en la calle Ocampo N° 4040, Rosario, Provincia de Santa Fe.

- Custodia de Archivos de Mendoza S.R.L., CUIT: 30-69032695-3, ubicado en la calle Valentín Alsina N° 2338, San Francisco del Monte, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza.

- Ultracard S.A., CUIT: 30-70723369-5, ubicado en Avda. San Martin Nº 1035, Resistencia, Chaco.

- Custodia de Archivos Noroeste S.R.L., CUIT: 30-69720888-3, ubicado en la calle Bolívar Nº 1531, San Miguel de Tucumán.

- Box Custodia de Archivos S.A., CUIT: 30-70458237-0, ubicado en Ruta 19 km. 3,5 Monte Cristo, Córdoba.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

MOLINOS
Nos une comer mejor

29. Grupo de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta

Al 31 de diciembre de 2024, este rubro comprende a estos activos que incluye a acopios, establecimientos industriales y equipos, ascendiendo su valor a 5.221.

30. Información comparativa

En estos estados financieros al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad realizó un cambio en la exposición del "Efecto descuentos de deudas y créditos -

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

RESEÑA INFORMATIVA

1. Breve comentario sobre las actividades de la empresa – información consolidada (*)

Molinos prioriza la accesibilidad y reporta una caída en sus resultados.

En un contexto de alta rivalidad competitiva y caída de consumo, la Sociedad se focalizó en sostener el adecuado posicionamiento de sus marcas para brindar la máxima accesibilidad posible a los consumidores en cada una de las categorías en las que participa. Esta estrategia permitió, incrementar la participación de mercado de sus marcas de manera generalizada en la mayoría de sus canales de comercialización.

Según lo informado por consultoras especializadas, el nivel de consumo de hogares en el mercado doméstico se contrajo durante 2024 entre un 4,3% y un 13,9%, en función de las diferentes metodologías de cálculo y canastas medidas. En línea con este escenario de caída de consumo y a pesar de haber alcanzado un fuerte incremento del 23,7% en sus exportaciones, el volumen total de venta de la Sociedad cayó un 2,8% comparado con el ejercicio anterior.

Asi, la Sociedad reporta ingresos netos de $ 882.117 millones, que representan una disminución de 6,4% en comparación con el ejercicio anterior y alcanza un resultado neto positivo de $ 32.687 millones.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad redobló sus esfuerzos por gestionar con mayor eficiencia su aprovisionamiento de materias primas e insumos, como así también por reforzar la distribución física de sus productos a nivel nacional, accionando estratégicamente en los distintos canales comerciales, gestionando equilibradamente los niveles de capital de trabajo y fortaleciendo el valor de las marcas en todo su portfolio para abastecer a todos los niveles socioeconómicos con productos de alta calidad.

Con un fuerte compromiso hacia la mejora continua y como parte de su proceso de transformación digital, la Sociedad logró implementar con éxito la actualización y migración de su sistema de gestión a SAP S/4HANA®. Este avance estratégico busca elevar los estándares de optimización de procesos, consolidando una operación más ágil y eficiente.

Enfrentando los desafíos de corto y mediano plazo, la Sociedad continuará enfocada en el consumidor, sus marcas, la productividad y la eficiencia para seguir acompañando a los argentinos con productos cada vez más saludables, ricos, prácticos y accesibles.

(*) Información no examinada y no cubierta por el informe de los auditores independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

2. Estructura financiera consolidada al 31/12/2024 comparativa con los cuatro ejercicios inmediatos anteriores.

(cifras expresadas en millones de pesos)

	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
Activos no corrientes totales	320.819	311.175	309.530	318.110	343.717
Activos corrientes totales	326.363	463.334	403.089	351.557	368.648
Total de activos	**647.182**	**774.509**	**712.619**	**669.667**	**712.365**
Patrimonio total	**302.287**	**359.579**	**308.250**	**257.460**	**244.215**
Pasivos no corrientes	111.700	135.412	134.225	152.371	191.155
Pasivos corrientes	233.195	279.518	270.144	259.836	276.995
Total de pasivos	**344.895**	**414.930**	**404.369**	**412.207**	**468.150**
Total de pasivos más patrimonio total	**647.182**	**774.509**	**712.619**	**669.667**	**712.365**

3. Estructura del resultado integral total neto consolidado al 31/12/2024 comparativa con los cuatro ejercicios inmediatos anteriores.

(cifras expresadas en millones de pesos)

	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
Resultado operativo (1)	(17.231)	58.035	25.541	32.634	46.552
Ingresos y costos financieros, netos	(19.682)	(74.896)	(84.060)	(70.430)	(59.168)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	70.169	153.432	117.453	102.627	77.033
Ganancia neta del ejercicio antes de impuestos	**33.256**	**136.571**	**58.934**	**64.831**	**64.417**
Impuesto a las ganancias	(569)	(35.910)	(3.343)	(27.466)	(29.608)
Ganancia neta del ejercicio	**32.687**	**100.661**	**55.591**	**37.365**	**34.809**
Otro resultado integral neto del ejercicio	(8.179)	3.479	67	(1.172)	253
Resultado integral total neto del ejercicio	**24.508**	**104.140**	**55.658**	**36.193**	**35.062**

(1) Incluye al 31 de diciembre de 2024, 2023, 2022, 2021 y 2020 1.685, 165, 4.129, 2.533 y 3.043, respectivamente, resultado inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

4. Estructura consolidada del flujo de efectivo al 31/12/2024 comparativa con los cuatro ejercicios inmediatos anteriores.

(cifras expresadas en millones de pesos)

	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
Flujos de efectivo netos (utilizados en) generados por actividades de operación	(5.775)	250.107	96.771	83.460	52.638
Flujos de efectivo netos generados por (utilizados en) actividades de inversión	82.409	(93.420)	(22.830)	32.642	705
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación	(63.389)	(146.321)	(74.518)	(113.912)	(65.602)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de efectivo	(4.107)	(6.817)	(3.378)	(2.090)	(1.165)
Aumento (Disminución) neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	**9.138**	**3.549**	**(3.955)**	**100**	**(13.424)**

5. Datos estadísticos (en unidades físicas) del ejercicio finalizado el 31/12/2024 comparativo con los cuatro ejercicios inmediatos anteriores. (*)

	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
Volúmenes de producción					
Alimentos (toneladas)	437.640	441.054	463.556	429.857	464.899
Bodegas (cajas)	2.750.866	2.633.211	3.188.045	3.771.917	3.598.655
Volúmenes de ventas					
Alimentos (toneladas)					
Mercado local	397.395	415.638	410.414	396.190	434.720
Mercado externo	27.957	22.456	31.159	22.292	21.784
Total Alimentos	**425.352**	**438.094**	**441.573**	**418.482**	**456.504**
Bodegas (cajas)					
Mercado local	2.120.505	2.161.017	2.604.429	2.935.789	3.096.846
Mercado externo	464.759	406.087	494.369	595.142	536.562
Total Bodegas	**2.585.264**	**2.567.104**	**3.098.798**	**3.530.931**	**3.633.408**

(*) Información no examinada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025

ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

ALEJANDRO J. KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

6. Índices de los ejercicios finalizados el 31/12/2024, comparativo con los cuatro ejercicios inmediatos anteriores.

	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021	31/12/2020
Liquidez (I)	1,400	1,658	1,492	1,353	1,331
Endeudamiento (II)	0,876	0,867	0,762	0,625	0,522
Rentabilidad (III)	0,099	0,301	0,197	0,149	0,154
Inmovilización de capital (IV)	0,496	0,402	0,434	0,475	0,483

(I) $\frac{\text{Activos corrientes}}{\text{Pasivos corrientes}}$ (II) $\frac{\text{Patrimonio total}}{\text{Total de pasivos}}$ (III) $\frac{\text{Resultado neto del ejercicio (no incluye Otros resultados integrales)}}{\text{Patrimonio promedio}}$

(IV) $\frac{\text{Activos no corrientes}}{\text{Total de activos}}$

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSADI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

7. Perspectivas (*)

Luego de más de un año de gestión, la realidad nos ubica ante un gobierno que apunta a bajar rápidamente la inflación y ante un posible acuerdo con el FMI, que daría liquidez al mercado cambiario y permitiría una apertura a mercados internacionales posibilitando la eliminación del cepo, incluso a costa de un tipo de cambio real bajo y de que el BCRA no acumule reservas. En este sentido, el BCRA decidió acelerar la apuesta y reducir la tasa de crawling peg, buscando la convergencia con la tasa de inflación a niveles de 1% (o cero) mensual siendo esta la principal ancla nominal del programa. Para apuntalar la actividad, se redujeron levemente las tasas de interés y se implementó una baja en las retenciones a las exportaciones, con el objetivo de compensar a los productores por los menores precios en pesos y alentar la liquidación de divisas.

Las principales amenazas al modelo provienen del contexto internacional. Un dólar fuerte, la debilidad de las monedas emergentes, precios internacionales débiles y la amenaza de la falta de lluvias sobre la cosecha podrían comprometer los avances logrados hasta el momento. No obstante, los resultados siguen siendo netamente positivos, respaldados por una fortaleza fiscal sostenida, una política monetaria relativamente ordenada, estabilidad cambiaria, un proceso consistente de desinflación y la aparición de indicadores positivos en términos de rebote económico.

El consumo se recupera de forma lenta y desigual. Los bienes durables lideran la reactivación, mientras que el consumo masivo sigue rezagado. La capacidad de compra del sector privado formal mejora desde abril, con salarios en recuperación y expectativas de nuevos aumentos para recomponer el poder adquisitivo. El consumo en los hogares argentinos, según consultoras especializadas, cayó entre un 4,3% y un 13,9% durante 2024 en comparación con el año anterior (en función de las diferentes metodologías de cálculo y canastas medidas). Esto refleja una mejora gradual, pero con sectores aún golpeados.

A pesar de las dificultades presentadas por el escenario de consumo que tuvo que afrontar hasta aquí, la empresa encara el próximo ejercicio con un fundamentado optimismo sobre la evolución del contexto socio económico. La solidez de su portafolio de productos y marcas, junto con los planes de productividad en marcha, y el recientemente implementado programa de modernización en sus sistemas y procesos, permitirán fortalecer la competitividad y generar una mejora progresiva en los resultados económicos.

En línea con su historia, la empresa continuará enfocándose en la eficiencia operativa, la optimización de costos y la adaptación de su oferta a las nuevas tendencias de consumo, con el objetivo de fortalecer su posición en el mercado y capitalizar las oportunidades de crecimiento que puedan surgir en este nuevo escenario económico.

(*) Información no examinada y no cubierta por el Informe de los auditores independientes.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
ERNESTO J. CASSANI
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 90 – F° 97
Síndico en representación
de la Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 10-03-2025
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13
ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 – F° 221

AMANCIO H. ONETO
Vicepresidente
en ejercicio de la Presidencia

Dolores Rojo Bas
Apoderada

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

De nuestra consideración:

Introducción

1. Hemos examinado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros consolidados adjuntos de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados consolidados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, (b) los estados consolidados del resultado integral, los estados consolidados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en la mencionada fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Opinión

2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados mencionados en el párrafo 1. están preparados, y presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.

Fundamento de nuestra opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros, la memoria de los administradores y otra información de los administradores.

   Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A quienes emitieron sus informes con fecha 10 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento ("IAASB" por su sigla en inglés), Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Asimismo, los auditores establecen las cuestiones clave, que son aquellas que han sido de mayor significatividad en su tarea y cuáles fueron los procedimientos aplicados sobre cada una de dichas cuestiones.

   Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.

   Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros

4. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

   En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

   El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados financieros

5. Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Se aclara que la "seguridad razonable" otorga un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una labor de control realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

   Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría pertinentes incluidas en la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

   También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado II Fundamento de nuestra opinión de este informe:

   - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.

   - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para nuestras responsabilidades con el fin, de corresponder, de diseñar procedimientos adicionales a los aplicados por los auditores externos que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

   - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

   - Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si

Dolores Rojo Bas
Apoderada

concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

- Comunicamos a la Dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, la estrategia general de planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control y los hallazgos y deficiencias significativas del control interno identificadas en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora y no señaladas por los auditores externos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

   a. El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

   b. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2850/EMI de la Comisión de Valores de fecha 28 de junio de 1996 y sus extensiones presentadas con fechas 17 de enero de 1997, 25 de abril de 1997, 20 de diciembre de 1999, 21 de abril de 2003, 10 de julio de 2010, 8 de febrero de 2019, 20 de septiembre 2023 y 31 de octubre de 2024.

   c. Hemos revisado la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario previsto por la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores e incluido como anexo separado a la Memoria de la Dirección. En relación con dichos documentos, hemos revisado la información brindada por la Dirección y manifestamos que nada tenemos que observar en sus aspectos sustanciales en lo que es materia de nuestra competencia.

   d. De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente sobre los estados contables mencionados en el párrafo 1., incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

   e. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

   f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A T°90 – F° 97"

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

De nuestra consideración:

Introducción

1. Hemos examinado los controles que como Comisión Fiscalizadora nos imponen la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros separados adjuntos de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y sus sociedades controladas que comprenden: (a) los estados separados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, (b) los estados separados del resultado integral, los estados separados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado en la mencionada fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Opinión

2. En nuestra opinión, los estados financieros separados mencionados en el párrafo 1. están preparados, y presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de la sociedad al 31 de diciembre de 2024, asi como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores.

Fundamento de nuestra opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestros controles cumpliendo las normas legales y profesionales vigentes para el órgano de fiscalización societario, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestras responsabilidades de acuerdo con las normas mencionadas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles de los estados financieros, la memoria de los administradores y otra información de los administradores.

   Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos, Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A quienes emitieron sus informes con fecha 10 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la revisión de la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales, quienes manifiestan haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento ("IAASB" por su sigla en inglés), Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de independencia y ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas. Asimismo, los auditores establecen las cuestiones clave, que son aquellas que han sido de mayor significatividad en su tarea y cuáles fueron los procedimientos aplicados sobre cada una de dichas cuestiones.

   Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección de la Sociedad.

   Asimismo, con relación a la memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 hemos controlado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Dejamos expresa mención que somos independientes de la Sociedad y que hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 y 37 de FACPCE. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido nos proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros

4. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas aplicables, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas debidas a fraude o error.

   En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

   El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con los controles sobre los estados financieros

5. Nuestros objetivos como Comisión Fiscalizadora son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa debida a fraude o error, y emitir un informe que contenga nuestra opinión. Se aclara que la "seguridad razonable" otorga un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una labor de control realizada de conformidad con la RT N° 37 de FACPCE siempre detectará una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones debidas a fraude o error se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

   Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría pertinentes incluidas en la RT N° 37 de FACPCE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora.

   También, basados en las tareas de revisión señaladas en el apartado II Fundamento de nuestra opinión de este informe:

   - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión.

   - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para nuestras responsabilidades con el fin, de corresponder, de diseñar procedimientos adicionales a los aplicados por los auditores externos que sean apropiados en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

   - Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.

   - Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe como Comisión Fiscalizadora.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

- Comunicamos a la Dirección de la Sociedad, entre otras cuestiones, la estrategia general de planificación y ejecución de nuestros procedimientos de control y los hallazgos y deficiencias significativas del control interno identificadas en el transcurso de nuestra actuación como Comisión Fiscalizadora y no señaladas por los auditores externos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

6. En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:
   a. El inventario se encuentra asentado en el libro Inventarios y Balances.

   b. Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2850/EMI de la Comisión de Valores de fecha 28 de junio de 1996 y sus extensiones presentadas con fechas 17 de enero de 1997, 25 de abril de 1997, 20 de diciembre de 1999, 21 de abril de 2003, 10 de julio de 2010, 8 de febrero de 2019, 20 de septiembre 2023 y 31 de octubre de 2024.

   c. Hemos revisado la Memoria y el Informe sobre el grado de cumplimiento al Código de Gobierno Societario previsto por la Resolución 606/2012 de la Comisión Nacional de Valores e incluido como anexo separado a la Memoria de la Dirección. En relación con dichos documentos, hemos revisado la información brindada por la Dirección y manifestamos que nada tenemos que observar en sus aspectos sustanciales en lo que es materia de nuestra competencia.

   d. De acuerdo a lo requerido por la Resolución General N° 340 de la Comisión Nacional de Valores, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Sociedad, el informe del auditor externo descripto anteriormente sobre los estados contables mencionados en el párrafo 1., incluye la manifestación de haber aplicado las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades en relación a la aplicación de dichas normas y de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

   e. En ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

   f. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previsto en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
10 de marzo de 2025

Por Comisión Fiscalizadora

ERNESTO J. CASSANI
Síndico Titular
Contador Público U.B.
C.P.C.E.C.A.B.A T°90 – F° 97

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

Building a better working world

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.
Domicilio legal: Bouchard 680 – Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50085862-8

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. ("la Sociedad") y sus subsidiarias ("el Grupo"), que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros consolidados, que incluye información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el IASB ("International Accounting Standard Board").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados"* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, resulten ser de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no son objeto de una opinión por separado. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados"* de nuestro informe, incluso en relación con esta cuestión. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de

incorrección significativa en los estados financieros consolidados. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros consolidados adjuntos.

Test de deterioro de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y plusvalía

Descripción de la cuestión clave

Al 31 de diciembre de 2024, el importe en libros de las propiedades, planta y equipo asciende a $ 230.038 millones y el importe en libros de los activos intangibles y plusvalía asciende a $ 36.908 millones, que, en su conjunto, representan un 41% del total del activo consolidado. Los activos intangibles y plusvalía son asignados a las correspondientes unidades generadoras de efectivo (UGEs) a las que pertenecen las propiedades, planta y equipos, y el Grupo realiza al menos al cierre de cada ejercicio, o antes si se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si las UGEs sufrieron un deterioro que corresponda asignar a los mencionados activos. El desempeño del Grupo depende en gran medida de la evolución de la economía argentina cuya desaceleración, sumada a la alta inflación, en el período actual ha afectado el desempeño financiero de las diferentes UGEs, constituyendo un indicio de deterioro de valor.

Los valores recuperables para el test de deterioro se determinan como el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costo de disposición. Dicha determinación requiere que la Dirección identifique, y luego efectúe una valorización, de las UGEs, para lo que es necesario efectuar estimaciones y supuestos.

Para los cálculos del valor recuperable, el Grupo usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que se basan en la evaluación de la Dirección de variables y condiciones del mercado tales como la evolución de crecimiento de precios y volúmenes, gastos operativos futuros y las tasas de crecimiento a largo plazo y de descuento. Debido a la incertidumbre asociada con estas estimaciones, esto se ha considerado un asunto clave de auditoría del período actual.

Como fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para la evaluación del análisis de deterioro llevado a cabo por la Dirección para los activos mencionados en la descripción de la cuestión clave incluyeron, entre otros, (i) el entendimiento del proceso seguido para la determinación del valor recuperable, (ii) la revisión de la asignación de activos a las UGEs, (iii) el análisis de las consideraciones clave utilizadas por la Dirección del Grupo para la confección de los flujos de fondos descontados, (iv) el recálculo de los modelos desarrollados por la Dirección y (v) la evaluación de las revelaciones vinculadas con esta cuestión clave que se presentan en los estados financieros consolidados.

En la evaluación de las estimaciones claves utilizadas por el Grupo en la determinación de los flujos de fondos para el horizonte proyectado contamos con la asistencia de nuestros especialistas internos en valuación, y el análisis efectuado incluyó a las tasas de descuento, las variables macroeconómicas, las tasas de crecimiento esperados, los niveles de variación de precios utilizados en la determinación de los ingresos, los márgenes de rentabilidad y los niveles requeridos de inversión y capital de trabajo para cada UGE, comparándolos con la tendencia histórica del Grupo y con información obtenida de informes de la industria y otras fuentes de información externa tales como proyecciones de crecimiento, inflación y costo del crédito, entre otras variables. Asimismo, hemos efectuado análisis de sensibilidad de las principales variables y sus efectos en el valor recuperable.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Información distinta de los estados financieros consolidados y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

Otra información comprende la información incluida en la Reseña Informativa presentada para cumplimentar las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). Esta información es distinta de los estados financieros consolidados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB ("International Accounting Standard Board"), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad del Grupo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa

debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

- Planificamos y realizamos la auditoría del Grupo para obtener elementos de juicios suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro del Grupo como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros del Grupo. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de una auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Dolores Rojo Bas
Apoderada

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024 se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y, en nuestra opinión, dichos estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

b) Los estados financieros separados de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. al 31 de diciembre de 2024, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, y con las condiciones establecidas en la Resolución N° 2850/EMI de la Comisión de Valores de fecha 28 de junio de 1996 y sus extensiones presentadas con fechas 17 de enero de 1997, 25 de abril de 1997, 20 de diciembre de 1999, 21 de abril de 2003, 10 de julio de 2010, 8 de febrero de 2019, 20 de septiembre de 2023 y 31 de octubre de 2024.

c) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 1.853.351.515, no siendo exigible a esa fecha.

d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., que representan el 49% del total facturado a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. por todo concepto, el 88% del total de servicios de auditoría facturados a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y sus sociedades controladas y el 46% del total facturado a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y sus sociedades controladas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

10 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Building a better working world

Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.A.
25 de mayo 487 - C1002ABI
Buenos Aires - Argentina

Tel: +54 11 4318 1600
Fax: +54 11 4510 2220
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Directores de
MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.
Domicilio legal: Bouchard 680 – Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50085862-8

I. Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados separados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como la información explicativa de los estados financieros separados, que incluye información sobre políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidas por el IASB ("International Accounting Standard Board").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB" por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados"* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el "Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia)" del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA, por su sigla en inglés) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, resulten ser de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados del período actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no son objeto de una opinión por separado. Para la cuestión del período actual incluida más abajo en esta sección, la descripción de cómo fue tratada en nuestra auditoría se proporciona en ese contexto.

Hemos cumplido con las responsabilidades que se describen más adelante en la sección *"Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados"* de nuestro informe, incluso en relación con esta cuestión. En consecuencia, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados. Los resultados de nuestros

Dolores Rojo Bas
Apoderada

procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos aplicados para tratar la cuestión que se incluye a continuación, proporcionan la base para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros separados adjuntos.

Test de deterioro de las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y plusvalía y de la participación en ciertas sociedades sobre las que se ejerce control

Descripción de la cuestión clave

Al 31 de diciembre de 2024, el importe en libros de las propiedades, planta y equipo asciende a $ 230.038 millones y el importe en libros de los activos intangibles y plusvalía asciende a $ 36.908 millones, que, en su conjunto, representan un 41% del total del activo en los estados financieros separados. Asimismo, la Sociedad posee participaciones que le otorgan control en las sociedades Molinos de Chile y Río de la Plata Holding S.A. y Molinos do Brasil Comercial e Industrial Ltda. Estas inversiones son medidas bajo el método de la participación y su importe en libros no contiene saldos provenientes de propiedades, planta y equipo de las mencionadas sociedades controladas. Los activos intangibles y plusvalía de la Sociedad son asignados a las correspondientes unidades generadoras de efectivo (UGEs) a las que pertenecen las propiedades, planta y equipos, y la Sociedad realiza al menos al cierre de cada ejercicio, o antes si se identifican indicios de deterioro, una evaluación para determinar si las UGEs sufrieron un deterioro que corresponda asignar a los mencionados activos. El desempeño de la Sociedad y sus sociedades controladas depende en gran medida de la evolución de la economía argentina cuya desaceleración, sumada a la alta inflación, en el período actual ha afectado el desempeño financiero de las diferentes UGEs, constituyendo un indicio de deterioro de valor.

Los valores recuperables para el test de deterioro se determinan como el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos costo de disposición. Dicha determinación requiere que la Dirección identifique, y luego efectúe una valorización, de las UGEs, para lo que es necesario efectuar estimaciones y supuestos.

Para los cálculos del valor recuperable, la Sociedad y sus sociedades controladas usan proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros aprobados por la Dirección que se basan en la evaluación de la Dirección de variables y condiciones del mercado tales como la evolución de crecimiento de precios y volúmenes, gastos operativos futuros y las tasas de crecimiento a largo plazo y de descuento. Debido a la incertidumbre asociada con estas estimaciones, esto se ha considerado un asunto clave de auditoría del período actual.

Como fue tratada la cuestión clave en nuestra auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para la evaluación del análisis de deterioro llevado a cabo por la Dirección para los activos mencionados en la descripción de la cuestión clave incluyeron, entre otros, (i) el entendimiento del proceso seguido para la determinación del valor recuperable, (ii) la revisión de la asignación de activos a las UGEs, (iii) el análisis de las consideraciones clave utilizadas por la Dirección para la confección de los flujos de fondos descontados, (iv) el recálculo de los modelos desarrollados por la Dirección y (v) la evaluación de las revelaciones vinculadas con esta cuestión clave que se presentan en los estados financieros separados.

En la evaluación de las estimaciones claves utilizadas por la Dirección en la determinación de los flujos de fondos de los activos de la Sociedad y los de sus sociedades controladas para el horizonte proyectado contamos con la asistencia de nuestros especialistas internos en valuación, y el análisis efectuado incluyó a las tasas de descuento, las variables macroeconómicas, las tasas de crecimiento esperados, los niveles de variación de precios utilizados en la determinación de los ingresos, los márgenes de rentabilidad y los niveles requeridos de inversión y capital de trabajo para cada UGE, comparándolos con la tendencia histórica del Grupo y con información obtenida de informes de la industria y otras fuentes de información externa tales como proyecciones de crecimiento, inflación y

costo del crédito, entre otras variables. Asimismo, hemos efectuado análisis de sensibilidad de las principales variables y sus efectos en el valor recuperable.

Información distinta de los estados financieros separados y del informe de auditoría correspondiente ("otra información")

Otra información comprende la información incluida en la Memoria del Directorio. Esta información es distinta de los estados financieros separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente. La Dirección es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que en la otra información existe una incorrección significativa, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Dirección y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros separados

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de conformidad con las NIIF emitidas por el IASB ("International Accounting Standard Board"), y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando ella exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para

Dolores Rojo Bas
Apoderada

proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Dirección.

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones que razonablemente se pensaría que afectan nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

De las cuestiones comunicadas al Comité de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) Los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2024 se encuentran transcriptos en el libro Inventarios y Balances de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y, en nuestra opinión, dichos estados financieros han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas pertinentes de la Ley General de Sociedades y de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

b) Los estados financieros separados de MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. al 31 de diciembre de 2024, surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las normas legales vigentes, y con las condiciones establecidas en la Resolución 2850/EMI de la Comisión de Valores de fecha 28 de junio de 1996 y sus extensiones presentadas con fechas 17 de enero de 1997, 25 de abril de 1997, 20 de diciembre de 1999, 21 de abril de 2003, 10 de julio de 2010, 8 de febrero de 2019, 20 de septiembre de 2023 y 31 de octubre de 2024.

c) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a $ 1.853.351.515, no siendo exigible a esa fecha.

d) Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos facturado honorarios por servicios de auditoría prestados a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A., que representan el 49% del total facturado a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. por todo concepto, el 88% del total de servicios de auditoría facturados a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y sus sociedades controladas y el 46% del total facturado a MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A. y sus sociedades controladas por todo concepto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

10 de marzo de 2025

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 13

ALEJANDRO KELMAN
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 332 - F° 221

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Anexo IV

Acta de Directorio N° 2299 de fecha 12 de diciembre de 2024

Molinos Río de la Plata S.A. Acta de Directorio N° 2299. A los 12 días del mes de diciembre de 2024, se reúnen los Directores de Molinos Río de la Plata S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Molinos"), Señores Luis Perez Companc, Amancio Hipólito Oneto, Agustín María Llanos, Guillermo Nelson García Abal, Gustavo Héctor Abelenda y Susana Malcorra, con la presencia del Síndico Titular, miembro integrante de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Pablo Di Iorio. Todos los asistentes participan de la reunión comunicados con los restantes miembros a través de un sistema de videoconferencia. Preside la reunión el Señor Presidente, Luis Perez Companc quien declara abierta la sesión siendo las 9:30 horas y somete a consideración de los presentes el único punto de la Agenda para la presente reunión: **1°) Desafectación Parcial de la Reserva para Futura Distribución de Utilidades para el Pago de dividendos en efectivo.** Toma la palabra el Presidente, Señor Luis Perez Companc y manifiesta que, como es de conocimiento de los presentes, en la última Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el 25 de abril del corriente año (en adelante, la "Asamblea"), al considerarse el destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, se aprobó, entre otras cuestiones, delegar en el Directorio la facultad de resolver la desafectación de la reserva para futura distribución de utilidades, en una o más veces, a partir de la Asamblea y hasta la próxima asamblea, por hasta una suma máxima de $94.761.669 (miles) (suma expresada en moneda de la fecha de celebración de la Asamblea, la cual debe considerarse en forma reexpresada a la fecha de cada desafectación de conformidad con la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N°777/2018), a los efectos de disponer la distribución de los montos así desafectados como dividendos, en las oportunidades y por los montos que el Directorio considere convenientes (dentro del límite total de la suma antes indicada, considerando la correspondiente reexpresión), atendiendo para ello a la finalidad de la reserva referida, pudiendo el Directorio, en dicho supuesto, determinar los procedimientos y demás términos y condiciones necesarios para la desafectación de la reserva y el pago de los dividendos respectivos. Considerando lo anterior, la Gerencia de la Sociedad ha realizado un análisis respecto de la desafectación y distribución de las reservas antedichas y ha informado que, en base al desarrollo de las operaciones de la Sociedad tal como se han reflejado en sus últimos Estados Financieros condensados correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre del corriente y, especialmente, las actuales condiciones financieras de la Sociedad y del mercado, resulta conveniente desafectar parcialmente la reserva para futura distribución de utilidades para el pago de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas de la Sociedad. En tal sentido, la Gerencia ha informado también que: (i) a los efectos de la reexpresión de la suma máxima de $94.761.669 (miles) aprobada en la Asamblea según lo antes referido, a la fecha correspondería aplicar un coeficiente de 39,84%, resultante de dividir el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC Nacional) publicado el día 11 de diciembre de 2024, correspondiente al mes de noviembre de 2024 (siendo el último publicado a la fecha de la presente reunión), por el índice del mes de marzo de 2024; y (ii) la suma máxima de $94.761.669 (miles) aprobada en la Asamblea según lo antes referido, reexpresada a la fecha por el coeficiente de 39,84% antes mencionado, asciende a un total de $132.514.718 (miles). Finalmente, la Gerencia ha comunicado que, en virtud de todo lo anterior, considera conveniente desafectar parcialmente la reserva para futura distribución de utilidades para el pago de dividendos en efectivo a los Sres. Accionistas de la Sociedad por una suma total de $81.800.000.000. Acto seguido, el Señor Vicepresidente Amancio Hipólito Oneto propone que, en base a las ganancias reservadas afectadas a la reserva para futura distribución de utilidades, lo informado por la Gerencia y la recomendación efectuada por ésta, se resuelva:

Dolores Rojo Bas
Apoderada

(i) disponer la desafectación parcial de la reserva para futura distribución de utilidades en la suma de $81.800.000.000 y la aplicación de dicha suma para el pago de un dividendo en efectivo a favor de los Accionistas de la Sociedad, lo que representa una suma de $406,126397845 por acción (equivalente al 40612,6397844984% del capital de la Sociedad); (ii) se ponga a disposición de los Accionistas los dividendos mencionados a partir del día 19 de diciembre de 2024; (iii) se proceda al pago del dividendo en efectivo a través de Caja de Valores S.A., mediante los procedimientos establecidos a tal efecto por la referida entidad, previa retención del impuesto a las ganancias que pudiera corresponder, dejando expresamente establecido que las tenencias de acciones de los Accionistas registradas al 18 de diciembre de 2024 serán las únicas tenidas en cuenta a los fines del pago del dividendo indicado; y (iv) dejar constancia que, si el día hábil señalado resultase o fuese declarado en el futuro inhábil, todo el procedimiento y la fecha reseñada deberá considerarse modificada en consecuencia. Luego de un breve intercambio de ideas, por unanimidad de votos computables, con la abstención del Sr. Presidente, el Directorio **RESUELVE**: Aprobar las propuestas efectuadas por el Señor Vicepresidente Amancio Hipólito Oneto en su totalidad. El Sr. Pablo Di Iorio, en representación de la Comisión Fiscalizadora, deja constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en la presente reunión, como así también de los mecanismos utilizados a tal fin. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

FIRMADA POR LUIS PEREZ COMPANC, AMANCIO HIPÓLITO ONETO Y AGUSTÍN MARÍA LLANOS COMO DIRECTORES Y PABLO DI IORIO COMO MIEMBRO DE LA COMISION FISCALIZADORA. ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL PASADA A FOJAS 165-166 DEL LIBRO DE DIRECTORIO N° 26 DE MOLINOS RIO DE LA PLATA S.A.

Anexo V
Composición Actual del Directorio

Nombre y Apellido	Cargo	Fecha de designación	Vencimiento del mandato
Luis Perez Companc	Presidente	21/04/2023	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024
Amancio Hipólito Oneto	Vicepresidente	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025
Agustín María Llanos	Director Titular	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025
Gustavo Héctor Abelenda	Director Titular	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025
Susana Mabel Malcorra	Director Titular	21/04/2023	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024
Guillermo Nelson García Abal	Director Titular	21/04/2023	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024
Mariano Mazur	Director Suplente	21/04/2023	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024
Sergio Daniel Reda	Director Suplente	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2025
Ernesto Juan Cassani	Síndico Titular	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024
Pablo Rómulo Di Iorio	Síndico Titular	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024
Agustín Pedro Allende	Síndico Titular	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024
Pedro Jorge Donato	Síndico Suplente	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024
Matías Di Iorio	Síndico Suplente	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024
María Eugenia Vilhena	Síndico Suplente	25/04/2024	Asamblea que aprueba los Estados Contables al 31 de diciembre de 2024

Dolores Rojo Bas
Apoderada

Anexo VI
Utilidad Computable

MOLINOS

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref.: Asignaciones a los miembros del Directorio - Estados financieros correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, de acuerdo a lo requerido por el Artículo 3° del Capítulo III del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, a los efectos de poner en vuestro conocimiento las asignaciones que percibieron por todo concepto los miembros del Directorio de la Sociedad, las que fueron ajustadas por inflación a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo al siguiente detalle:

1.	Afectadas al estado de resultados *	6.750.656.166
	Sueldos laborales y cargas sociales	5.608.415.662
	Honorarios	1.142.240.504
2.	Monto final propuesto para la Asamblea:	6.750.656.166

* Las asignaciones percibidas por todo concepto correspondientes a los miembros del Directorio, por el desempeño de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, afectadas al estado de resultados en moneda nominal ascendieron a la suma de $5.615.186.201.

OTRAS INFORMACIONES PARA DETERMINAR RESULTADO COMPUTABLE

3.	Resultado del ejercicio (neto de impuestos):	32.687.283.073
4.	Ajustes de ejercicios anteriores:	0
5.	Pérdidas acumuladas al inicio del ejercicio:	0
6.	Reserva legal:	-1.634.364.154

SUBTOTAL:		31.052.918.919
7.	Asignaciones al Directorio imputadas al estado de resultados:	6.750.656.166
	Sueldos laborales y cargas sociales	5.608.415.662
	Honorarios	1.142.240.504
8.	Ganancia Computable:	37.803.575.085
9.	Proporción entre ganancia computable y retribución:	17,86%
10.	Proporción entre ganancia computable y dividendo:	216,38%

Asimismo, informamos a Ustedes que con posterioridad a la celebración de la Asamblea completaremos esta información con las cifras definitivas.

Sin otro particular, aprovechamos la presente para saludarlos atentamente.

Dolores Rojo Bas
Apoderada